

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

Contenido

1.	Entidad que informa	11
2.	Base de contabilización	12
3.	Moneda funcional y de presentación	13
4.	Uso de juicios y estimaciones	13
5.	Bases de medición	14
6.	Políticas contables significativas.....	14
7.	Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas.....	37
8.	Efectivo y equivalentes de efectivo	39
9.	Inversiones en valores	42
10.	Instrumentos financieros derivados.....	44
11.	Préstamos y Cuentas por cobrar.....	49
12.	Intereses por cobrar	53
13.	Aportes y acciones a organismos internacionales.....	55
14.	Propiedad, mobiliario y equipo	61
15.	Activos intangibles.....	66
16.	Otros activos.....	68
17.	Billetes y monedas en circulación.....	70
18.	Depósitos.....	72
19.	Préstamos por pagar	72
20.	Pasivos con organismos internacionales.....	73
21.	Emisiones de deuda	74
22.	Intereses por pagar.....	77
23.	Pasivo financiero por arrendamiento	79
24.	Otros pasivos.....	81
25.	Impuesto a las ganancias.....	89
26.	Contingencias.....	93
27.	Ingreso por intereses	96
28.	Gastos por intereses.....	98

29.	Comisiones.....	102
30.	Resultado neto de valoración y negociación.....	107
31.	Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)	107
32.	Ingresos operativos	108
33.	Ingresos de Servicios de Supervisión ODM	111
34.	Gastos operativos.....	112
35.	Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	113
36.	Gastos de personal	114
37.	Valor razonable	114
38.	Reservas Internacionales Netas.....	117
39.	Administración del riesgo financiero	121
40.	Segmentos.....	141
41.	Partes relacionadas.....	146
42.	Cuentas de orden	149
43.	Contrato de administración de cartera de inversiones	152
44.	Cambios en las políticas contables significativas.....	153
45.	Eventos subsecuentes.....	154
46.	Reclasificaciones	154

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Entidad en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Central de Costa Rica presenta un patrimonio neto negativo por ₡(2,818,591,904,537), originado en el Déficit por Estabilización Monetaria por ₡(3.199.574.746.656) y otros conceptos acumulados.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Entidad en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

a) Reservas internacionales**Asunto clave de auditoría**

El BCCR mantiene reservas internacionales las cuales representan el principal activo; estas incluyen activos financieros sujetos a exposiciones de riesgo de mercado por cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Como parte de los procesos de administración de riesgos utiliza instrumentos financieros de cobertura. Los instrumentos de cobertura son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

Respuesta de auditoría

Realizamos confirmaciones de saldos de las reservas internacionales, revisamos el proceso de cálculo de valoración a precios de mercado incluyendo la verificación de la razonabilidad de las fuentes de precios utilizadas y revisamos el devengamiento de ingresos financieros.

Evaluamos el diseño e implementación de los procedimientos de control y el proceso de administración de riesgo; incluyendo aspectos como revisión de contratos con las contrapartes, segregación de funciones, roles y perfiles en los sistemas de información, políticas y procedimientos de control, y control de límites.

Para los instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante el análisis de metodología.

En las notas 37 y 39 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a instrumentos financieros, según la NIIF 7.

b) Billetes y monedas en circulación**Asunto clave de auditoría**

Los billetes y monedas en circulación representan el balance del BCCR respecto al numerario emitido que se encuentra en poder del público en general y en posesión de las entidades financieras.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto incluyeron:

- Verificación de controles internos relacionados con las emisiones monetarias y las adiciones y retiros del numerario en circulación.

- Verificación de las custodias auxiliares de numerario (CAN) en diferentes instituciones financieras.

Las revelaciones relacionadas al registro y tratamiento de los billetes y monedas en circulación se incluyen en la nota 17.

c) Depósitos y emisiones de deuda

Asunto clave de auditoría

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisiones de registros auxiliares por custodio de los valores emitidos y por tenedor de los depósitos bancarios, revisiones de cálculos de devengamiento de gastos financieros.
- Confirmación de saldos con las contrapartes.
- Confirmación de saldos del encaje mínimo legal.

Las revelaciones relacionadas al registro y tratamiento de depósitos y emisiones de deuda se incluyen en la nota 18 y 21.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francine Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 26 de marzo de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: FRANCINE
SOJO MORA
Carné: 3386
Cédula: 303310705
Nombre del Cliente:
Banco Central de Costa Rica
Identificación del cliente:
4000004017
Dirigido a:
Banco Central de Costa Rica
Fecha:
29-03-2025 02:40:03 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-19515

San José, Costa Rica
26 de marzo de 2025

Dictamen firmado por
Francine Sojo Mora No.3386
Pol. 0116FID001005509 V.30-9-2025
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Banco Central de Costa Rica
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	¢ 3,045,857,507,372	3,547,558,602,458
Inversiones en valores	9	4,072,097,557,352	3,297,307,874,070
Instrumentos financieros derivados	10	52,024,013,920	1,429,620,057
Préstamos y cuentas por cobrar	11	610,306,977,375	665,779,883,894
Intereses por cobrar, neto	12	61,054,005,152	49,920,502,779
Aportes a organismos internacionales	13	683,510,410,130	689,536,500,642
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	14	63,966,294,392	63,486,832,388
Activos intangibles, neto	15	11,106,393,244	9,006,956,336
Activos por impuesto sobre la renta diferido	16	-	1,131,943,539
Otros activos	16	243,822,209	36,684,550,197
Total activo		<u>8,600,166,981,146</u>	<u>8,361,843,266,360</u>
Pasivo			
Billetes y monedas en circulación	17	1,609,542,959,323	1,539,302,593,323
Depósitos	18	4,663,287,685,689	4,906,846,345,727
Préstamos por pagar	19	-	504,283,964,305
Pasivos con organismos internacionales	20	540,454,253,930	569,373,322,430
Emisiones de deuda	21	4,467,100,883,819	3,475,507,717,947
Instrumentos financieros derivados	10	1,295,994,053	22,708,145,291
Intereses por pagar	22	62,613,246,370	51,925,305,372
Pasivo por arrendamiento	24	27,273,723,954	26,005,575,198
Provisiones	24	929,684,738	521,615,145
Otros pasivos	24	41,514,354,562	16,629,471,769
Pasivos por impuesto sobre la renta diferido	24	4,746,099,246	4,606,268,596
Total pasivo		<u>11,418,758,885,684</u>	<u>11,117,710,325,103</u>
Patrimonio			
Capital	6.r	5,000,000	5,000,000
Reserva legal	6.r	10,000,000	10,000,000
Capitalizaciones gubernamentales	6.r	353,302,753,890	353,302,753,890
Resultados acumulados		(3,171,909,658,427)	(3,109,184,812,633)
Total patrimonio		<u>(2,818,591,904,537)</u>	<u>(2,755,867,058,743)</u>
Total pasivo y patrimonio	¢	<u>8,600,166,981,146</u>	<u>8,361,843,266,360</u>
Cuentas de orden	42	¢ 75,303,334,707,142	67,742,344,449,800

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Pablo Villalobos González
Gerente

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Céd. 4-000-004017

Banco Central de Costa Rica

Atención: Banco Central de Costa Rica

Registro Profesional: 33630

Contador: GUEVARA GUZMAN MAURICIO

Estado de Situación Financiera

2025-09-25 14:21:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 0jm1Nio5
<https://timbres.contador.co.cr>

Banco Central de Costa Rica
Estados de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos (gastos) por intereses			
Ingreso por intereses	27	296,135,405,210	229,517,180,327
Gasto por intereses	28	(303,686,768,720)	(238,055,443,853)
Gasto por intereses, neto		(7,551,363,511)	(8,538,263,526)
Ingresos (gastos) por comisiones			
Ingreso por comisiones		79,621,821,282	74,818,435,433
Gastos por comisiones		(1,999,270,768)	(1,743,939,002)
Ingreso por comisiones, neto	29	77,622,550,513	73,074,496,431
Otros ingresos (gastos) financieros			
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados	30	8,377,050,863	86,495,216,725
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros no derivados	30	15,478,618,247	(20,248,561,734)
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros derivados	30	72,006,545,100	(6,638,318,743)
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros derivados	30	41,753,574,454	9,218,200,189
Ganancia (pérdida) neta por negociación de pasivos financieros	30	(590,254,069)	17,291,580
Ganancia (pérdida) neta por Diferencias de cambio	31	(194,100,399,427)	(348,589,550,871)
Pérdida neta por deterioro de activos financieros	30	(53,346,599)	(54,484,356)
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto		(57,128,211,431)	(279,800,207,210)
Otros ingresos (gastos) operativos			
Ingresos Operativos	32-33	9,186,645,094	6,469,921,688
Gastos Operativos			
Gastos de personal	36	(44,961,947,557)	(41,682,453,602)
Otros gastos operativos	34	(17,247,708,622)	(14,910,490,089)
Servicios de soporte y mantenimiento informático	34	(7,928,631,306)	(8,112,937,610)
Depreciación y amortización	34	(6,848,650,405)	(7,263,911,853)
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior	34	(6,439,014,949)	(6,379,355,905)
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	34	(342,865,313)	(427,129,329)
Total de gastos operativos		(83,768,818,152)	(78,776,278,388)
Total de otros ingresos (gastos) operativos, neto		(74,582,173,058)	(72,306,356,700)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		(61,639,197,487)	(287,570,331,005)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	32	-	1,564,356,168
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	34	(1,704,186,818)	(715,225,388)
Resultado neto del año	32	(63,343,384,304)	(286,721,200,225)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Pablo Villalobos González
Gerente

Céd. 4-000-004017

Banco Central de Costa Rica

Atención: Banco Central de Costa Rica

Registro Profesional: 3300

Contacto: GUEVARA GUZMAN MAURICIO

Estado de Resultados Integral

2025-03-25 14:21:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630



VERIFICACIÓN: 0jm1Nlo5
<https://timbres.contador.co.cr>

Banco Central de Costa Rica
Estado de Otros Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado neto del año	¢	(63,343,384,304)	(286,721,200,225)
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año</i>			
Remedición de ganancias y pérdidas actuariales		618,538,511	(392,073,095)
Total resultado integral del año	¢	<u>(62,724,845,793)</u>	<u>(287,113,273,320)</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Pablo Villalobos González
Gerente

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Banco Central de Costa Rica
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

Resultados acumulados											
	Nota	Capital	Reserva legal	Capitalizaciones gubernamentales	Reserva por fluctuaciones cambiarias	Resultado estabilización monetaria	Resultado Revaluaciones Monetarias	Resultado operaciones	Resultado del año	Remedición ganancias y pérdidas actuariales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2023	₡	5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	587,380,036,279	(3,393,766,768,910)	-	(17,085,842,581)	-	1,401,035,900	(2,468,753,785,422)
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	-	-	40,339,534	40,339,534
Ajuste por impuesto diferido sobre pérdidas y ganancias actuariales		-	-	-	-	-	-	-	-	(432,412,629)	(432,412,629)
Resultado neto del año		-	-	-	-	-	-	(286,721,200,225)	-	-	(286,721,200,225)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.r	-	-	-	(348,589,550,871)	62,711,680,684	-	(843,330,039)	286,721,200,225	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	238,790,485,408	(3,331,055,088,226)	-	(17,929,172,620)	-	1,008,962,805	(2,755,867,058,743)
Ganancias y pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	-	-	186,125,882	186,125,882
Ajuste por impuesto diferido sobre pérdidas y ganancias actuariales		-	-	-	-	-	-	-	-	432,412,629	432,412,629
Resultado neto del año		-	-	-	-	-	-	(63,343,384,304)	-	-	(63,343,384,304)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.r	-	-	-	(194,100,399,427)	131,480,341,570	-	(723,326,448)	63,343,384,304	-	(0)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	₡	5,000,000	10,000,000	353,302,753,890	44,690,085,981	(3,199,574,746,656)	-	(18,652,499,068)	-	1,627,501,316	₡ (2,818,591,904,537)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Pablo Villalobos González
Gerente

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Céd. 4-000-004017

Banco Central de Costa Rica

Atención: Banco Central de Costa Rica

Registro Profesional: 33630

Contador: GUEVARA GUZMAN MAURICIO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-03-25 14:21:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 0jm1Nlo5
<https://timbres.contador.co.cr>

Banco Central de Costa Rica
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado neto del año	€	(63,343,384,304)	(286,721,200,225)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		6,848,650,405	7,263,911,853
Pérdida neta no realizada por valoración de inversiones		8,377,050,863	86,495,216,726
(Disminución) Pérdida neta por deterioro de activos financieros		6,443,554	22,990,988
Pérdidas actuariales		381,362,758	269,288,927
Ingreso por intereses		(277,484,639,228)	(226,818,244,616)
Gasto por intereses		327,231,797,211	274,128,308,402
Ganancia no realizada por valoración de derivados		72,006,545,100	(6,638,318,743)
Pérdidas por baja en propiedad, mobiliario y equipo		6,067,538	2,582,544
Impuesto sobre la renta diferido		1,704,186,818	(849,130,780)
Pérdida (ganancia) neta por cambios en el valor de la inversión en asociada		80,528,595	79,715,240
Diferencias de cambio no realizadas, netas		103,858,403,241	367,944,308,120
Disminución de provisiones		560,716,110	(519,334,794)
Otras partidas no monetarias		(19,812,821,791)	(3,722,589,452)
Cambios en:			
Inversiones en valores		(927,171,452,639)	(1,385,818,572,058)
Préstamos por cobrar		56,620,054,943	140,490,267,851
Otros activos		35,857,942,498	(5,083,595,149)
Emisión monetaria		70,240,366,000	44,185,824,000
Depósitos		(243,558,660,038)	256,899,623,159
Préstamos por pagar		(492,817,645,298)	(74,223,939,339)
Pasivos con organismos internacionales		(10,902,404,625)	(22,815,651,506)
Provisiones		(53,451,000)	(149,342,510)
Emissiones de deuda		991,838,277,440	1,799,749,506,092
Otros pasivos		24,591,926,976	(11,584,094,325)
Intereses cobrados		266,351,228,980	207,195,895,478
Intereses pagados		(316,725,379,854)	(256,629,321,491)
Flujo neto de efectivo (usado) provisto por las actividades de operación		<u>(385,308,289,746)</u>	<u>903,154,104,392</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Dividendos recibidos		1,854,002,736	1,714,947,018
Aportes a fideicomiso		(81,630,000)	(74,512,000)
Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo y activo intangible		(6,335,365,430)	(5,205,678,002)
Flujo neto de efectivo (usado) en las actividades de inversión		<u>(4,562,992,694)</u>	<u>(3,565,242,984)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de pasivo por arrendamiento		(1,126,978,838)	(863,400,182)
Flujo neto de efectivo (usado) por las actividades de financiamiento		<u>(1,126,978,838)</u>	<u>(863,400,182)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(390,998,261,279)	898,725,461,226
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,547,558,602,458	3,054,735,725,492
Efecto de las diferencias de tipo de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo		(110,702,833,807)	(405,902,584,260)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u>€ 3,045,857,507,372</u>	<u>3,547,558,602,458</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Pablo Villalobos González
Gerente

Mauricio Guevara Guzmán
Director Departamento Finanzas y Contabilidad
CPI 33630

Céd. 4-000-004017

Banco Central de Costa Rica

Atención: Banco Central de Costa Rica

Registro Profesional: 33630

Contador: GUEVARA GUZMAN MAURICIO

Estado de Flujos de Efectivo

2025-03-25 14:21:52 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 0jm1Nlo5
<https://timbres.contador.co.cr>

Notas a los estados financieros

1. Entidad que informa

El Banco Central de Costa Rica (en adelante, “BCCR” o el “Banco”), es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, de vida ilimitada, que forma parte del Sistema Bancario Nacional, y se encuentra domiciliado en San José, Costa Rica. Fue constituido mediante la Ley 1130 del 28 de enero de 1950; sus operaciones se encuentran reguladas por lo estipulado en la Ley Orgánica 7558 del 3 de noviembre de 1995, la cual derogó la Ley 1552 del 23 de abril de 1953.

Las responsabilidades del BCCR, están orientadas a su función esencial que es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, así como otros objetivos subsidiarios como por ejemplo asegurar su conversión a otras monedas. Estas responsabilidades se enmarcan en las funciones que se detallan a continuación:

(a) Política monetaria y administración de la moneda

- Evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
- Asegurar la emisión de billetes y monedas, de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional.

(b) Política cambiaria y gestión de reservas monetarias internacionales

- Mantener el valor externo y de la conversión de la moneda nacional.
- Velar por la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.

(c) Sistema financiero

- Promover un sistema financiero estable, eficiente y competitivo, procurando condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.
- Establecer las regulaciones para la creación, el funcionamiento y el control de las entidades financieras.
- Definir las políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación de dicho sistema.
- Custodiar los encajes legales de los intermediarios financieros.

Notas a los estados financieros

(d) Administración de fondos del Estado

- Cumplir la función de consejero y banco-cajero del Estado.

(e) Sistema de pagos

- Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- Velar por el adecuado establecimiento, operación y vigilancia de los sistemas de compensación.

(f) Otras funciones

- Contribuir al ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos del país.
- Colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines.
- Desempeñar cualesquiera otras funciones que, de acuerdo con su condición esencial de Banco Central, le correspondan. Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros.

Parte de los objetivos del BCCR se logran a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), entre ellos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de:

- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2. **Base de contabilización**

Los estados financieros del BCCR han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados para emisión el 12 de marzo de 2025 por parte de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 4 del acta de la sesión 6243-2025.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (₡), que es la moneda funcional del BCCR. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Podrían presentarse diferencias por +- ₡1 o ₡2 debido a temas de presentación de cifras sin decimales.

4. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Beneficios a empleados: Determinación de beneficios post-empleo;
- Definición de la moneda funcional;
- Clasificación y medición de los activos financieros;
- Clasificación de arrendamientos;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

ii) Supuestos e incertidumbre

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 8-f, 9-a, 11-j, 12-g: Estimación por pérdida de crédito esperada: Estimación del valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, para los activos financieros medidos a su costo amortizado.
- Nota 14 Propiedad, mobiliario y equipo: Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros

- Nota 15 Activos intangibles: Supuestos claves, incluyendo los importes recuperables de los costos de desarrollo de software.
- Nota 24-f Pasivo actuarial fondo de pensiones: Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios post empleo con los empleados (planes de beneficios definidos).
- Notas 24-i Provisiones y Nota 26 Contingencias: La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Nota 25 Impuesto a las ganancias: reconocimiento de activos por impuestos diferidos y disponibilidad de futuras utilidades imponibles, contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- Nota 37: Las hipótesis y supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de medición y revelación.

5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros no derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Beneficios definidos a empleados medidos al valor presente de la obligación determinado con base a métodos actuariales.

6. Políticas contables significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente en todos los años presentados. Estas políticas, con base en las cuales se prepararon los estados financieros, son consistentes con la política específica que sobre el tema aprobó la Gerencia del BCCR.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del BCCR en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX). El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio de las principales monedas utilizadas en la preparación de los estados financieros, así como los factores de equivalencia se detallan como sigue:

Código	Moneda	Referencia de intercambio	2024	2023
AUD	Dólar australiano	Dólares por unidad	0,61880	0,68120
CAD	Dólar canadiense	Unidades por dólar	1,43840	1,32430
CHF	Franco suizo	Unidades por dólar	0,90740	0,84140
CLP	Pesos chilenos	Unidades por dólar	996,49000	881,00000
CRC	Colón costarricense	Colones por dólar	511,27000	523,46000
DKK	Corona danesa	Unidades por dólar	7,20290	6,75350
EUR	Euro europeo	Dólares por unidad	1,03540	1,10390
GBP	Libra esterlina	Dólares por unidad	1,25160	1,27310
HKD	Dólar Hong Kong	Unidades por dólar	7,76860	7,81150
ILS	Shekel israelí	Unidades por dólar	3,63650	3,61950
ISK	Corona islandesa	Unidades por dólar	138,99000	135,96000
JPY	Yen japonés	Unidades por dólar	157,20000	141,04000
KRW	Won surcoreano	Unidades por dólar	1.478,60000	1.291,07000
MXN	Pesos mexicanos	Unidades por dólar	20,82720	16,97200
NOK	Corona noruega	Unidades por dólar	11,38650	10,17240
NZD	Dólar neozelandés	Dólares por unidad	0,55940	0,63190
PLN	Zloty polaco	Unidades por dólar	4,13060	3,93600
SEK	Corona sueca	Unidades por dólar	11,07130	10,07340
SGD	Dólar Singapur	Unidades por dólar	1,36570	1,32030
UDE	Unidades de desarrollo	Dólares por unidad	1.975,42590	1.935,54044
XDR	Derechos Especiales de Giro (FMI)	Dólares por unidad	1,30477	1,34167

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en otros bancos, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Instrumentos financieros

i) Clasificación

Activos financieros

El BCCR clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Medido al costo amortizado;
- Medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR); o
- Medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

Pasivos financieros

El BCCR clasifica sus pasivos financieros como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Dar de baja

El BCCR da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el BCCR no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Notas a los estados financieros

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el BCCR tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las NIIF, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares, como por ejemplo activos para negociación.

iv) Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el BCCR cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(c) Inversiones en valores

En el reconocimiento inicial, las inversiones en valores se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros

i) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no al valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente. Para la contabilización al costo amortizado, se aplica el método de interés efectivo.

ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.
- En el reconocimiento inicial, el BCCR puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Notas a los estados financieros

- Las inversiones en acciones, aportaciones y cuotas, mantenidas en organismos internacionales se contabilizarán al valor razonable con cambios en el resultado del período, de igual forma el ingreso por dividendos que generan se reconoce en resultados cuando se establece el derecho al cobro. El BCCR no ejerce influencia significativa en ninguno de estos organismos internacionales, razón por la cual no se consideran inversiones en asociadas de acuerdo con la NIC 28. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados cuando el BCCR tiene derechos sobre el dividendo.

iv) Evaluación del modelo de negocio

El BCCR realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del BCCR;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- v) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el BCCR considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el BCCR considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros

(d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(e) Instrumentos financieros derivados

El BCCR solo mantiene posiciones con derivados para la administración de riesgos. En todos los casos, se registran a su valor razonable con cambios en resultados.

(f) Derivados implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión.

Si un contrato híbrido contiene un anfitrión que está dentro del alcance de la NIIF 9, el BCCR medirá el contrato híbrido completo, ya sea al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral.

Si el contrato híbrido contiene un anfitrión que no es un activo que quede dentro del alcance de la NIIF 9, el derivado implícito deberá separarse del anfitrión y contabilizarse como un derivado si, y solo si:

- a. las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión;
- b. un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría con la definición de un derivado; y
- c. el contrato híbrido no se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo.

Notas a los estados financieros

(g) Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo y que el BCCR no tiene la intención de vender inmediatamente o en el futuro cercano.

Los préstamos clasificados como activos financieros al costo amortizado son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción incrementales y posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro del valor, si es que hubiere.

(h) Deterioro de activos financieros

El BCCR reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Intereses por cobrar
- Otros activos financieros

No se reconocen las pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

El BCCR requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

i) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el BCCR espera recibir). Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Notas a los estados financieros

En cada fecha de presentación, el BCCR evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el BCCR determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar flujos de efectivo suficientes para pagar los importes sujetos al castigo. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos del BCCR para la recuperación de los importes adeudados.

Para la determinación de la pérdida esperada por riesgo de crédito, y en referencia a las Reservas Internacionales y a los préstamos otorgados por medio del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida de crédito esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento} * \text{Severidad de la pérdida} * \text{Monto expuesto.}$$

Notas a los estados financieros

En el caso de cuentas por cobrar por comisiones SINPE, supervisión de mercados, empleados y otras de naturaleza similar consideradas cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo, con un vencimiento menor a un año, se aplica el método simplificado de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que las cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

Finalmente, cuando una cuenta o documento por cobrar cumple 90 días de estar en mora, se asume que se ha producido un incumplimiento pleno en la obligación de pago por parte de la contraparte, por lo que se procede a registrar un deterioro del 100% de su importe contable.

El BCCR considera evidencia de deterioro de préstamos y de valores de inversión medidos al costo amortizado tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos individualmente y los valores de inversión medidos al costo amortizado son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos e instrumentos de inversión significativos que se miden a costo amortizado y no se han deteriorado específicamente se evalúan colectivamente en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos y los valores de inversión medidos a costo amortizado que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de pérdidas acumuladas por deterioro. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

(i) Propiedad, mobiliario y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, incluyendo las colecciones arqueológicas, numismática y artes visuales, son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos aquellos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedades, mobiliario y equipo son valorizados al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

ii) Reclasificación a propiedades de inversión

Si un activo se reclasifica a propiedades de inversión, pasa a medirse por su valor razonable, cualquier ganancia o pérdida resultante de esta nueva medición se reconocerá en resultados.

iii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al BCCR. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

iv) Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados del año por el método línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a propiedad, mobiliario y equipo. Los terrenos y las colecciones no se deprecian.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso previsto. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios y sus componentes: De 30 (componente sistema protección incendios) a 90 años.
- Mobiliario y equipo de oficina: De 5 a 10 años.
- Equipo de cómputo: De 4 a 10 años.
- Otros tipos de equipo: De 2 a 20 años.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(j) Inversiones en asociadas

i) Reconocimiento y medición

Las inversiones en asociadas se registran con base al método de la participación. El reconocimiento inicial se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá por los cambios de los activos netos (patrimonio) de la participada.

Cuando la inversión contabilizada por el método de la participación se reduzca a cero, se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo solo en la medida que se haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando se informen ganancias posteriores se reanudará el reconocimiento de la inversión en la asociada hasta que iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

(k) Activos intangibles

i) Desarrollados internamente

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse fiablemente, si es viable técnicamente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el BCCR pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y usar el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles que son adquiridos por el BCCR y tienen una vida útil finita se valoran al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y se incorporan en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Notas a los estados financieros

iv) Amortización

La amortización se calcula para disminuir el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Las vidas útiles estimadas son como sigue:

- Licencias de programas de cómputo adquiridas: 1 año.
- Programas de cómputo desarrollados internamente: 10 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición están compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Si en un período de un año no se ha llevado a cabo la venta, se procede con la reclasificación del activo a la categoría en donde se encontraba anteriormente.

Cuando se clasifican como mantenidos para la venta, los activos intangibles y la propiedad, mobiliario y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, según corresponda.

(m) Deterioros activos no financieros

En cada fecha de reporte anual, el BCCR revisa el importe en libros de los activos no financieros (excluyendo las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

La plusvalía y los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

Notas a los estados financieros

El importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En otras partidas, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(n) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el BCCR evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el BCCR usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el o posterior al 1 de enero de 2019.

i) Activos arrendados

Aquellos activos que surjan como resultado de un contrato de arrendamiento, se reconocerán en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento. En el estado de resultados se reconocerán los gastos lineales por depreciación del activo, así como los gastos financieros del arrendamiento.

Notas a los estados financieros

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Luego de su reconocimiento inicial, el BCCR medirá el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo.

El pasivo financiero será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes a esa fecha. Para esta medición inicial se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés implícita en el contrato por arrendamiento; si esta tasa no puede determinarse con facilidad se utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos (tasa soberana de deuda interna), tomando en cuenta los términos y condiciones del arrendamiento, de acuerdo con la naturaleza del activo bajo derecho de uso.

Después de la fecha de comienzo, el BCCR medirá el pasivo financiero por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

ii) Cambios en la medición del pasivo financiero

Posterior al reconocimiento inicial, el BCCR medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. El importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se reconocerá también como un ajuste al activo por derecho de uso.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Estos cambios tienen lugar cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente o en la tasa de interés.

iii) Excepciones al reconocimiento de derechos de uso

No se reconocerá un derecho de uso cuando un contrato a pesar de contener un arrendamiento adicionalmente cumple alguna de las siguientes dos condiciones:

- Representa un arrendamiento a corto plazo, cuya duración es igual o inferior a 12 meses.
- Corresponde a un contrato en donde el activo subyacente cumple con la definición de activo de bajo valor, de acuerdo con la normativa específica elaborada por el Banco.

Estos pagos del contrato se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(o) Depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar

Los depósitos, instrumentos de deuda emitidos y préstamos por pagar son las fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR.

Los depósitos, instrumentos de deuda y préstamos por pagar son inicialmente registrados a su valor razonable más los costos de transacción incrementales directos y posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(p) Beneficios a empleados

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Notas a los estados financieros

ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

iii) Planes de beneficios definidos

Actualmente el BCCR posee una obligación en cuanto a dos planes de beneficios definidos que son: el Régimen Excepcional BCCR y el Fondo de Jubilaciones BCCR, los cuales ya no son planes activos. El BCCR no cuenta con activos identificables y asignados a estos planes.

La obligación neta del BCCR relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el año actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El BCCR reconoce la totalidad del efecto por el cambio del saldo de la obligación por beneficios definidos directamente en el estado de resultados.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

El BCCR determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del año, aplicando la tasa de descuento correspondiente al comienzo del período anual, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos ocurrido durante el año como resultado de pagos de beneficios.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El BCCR reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Los cambios relacionados con suposiciones actuariales se reconocen en Otro Resultado Integral.

Notas a los estados financieros

iv) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta del BCCR en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el año en que surgen.

v) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el BCCR tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el BCCR adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, el BCCR posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(r) Patrimonio

i) Capital

El capital del BCCR asciende a ₡5.000.000, el cual fue establecido en el Capítulo II Capital, reservas y utilidades, Artículo 9 de la Ley 1552 del 23 de abril de 1953, Ley que fue derogada posteriormente por la actual Ley Orgánica del Banco Central (Ley 7558).

Notas a los estados financieros

ii) Capitalizaciones gubernamentales

a) Operaciones cuasi fiscales

La capitalización de operaciones cuasi fiscales tiene su origen en el año de 1995, con la aprobación de la Ley Orgánica del Banco Central Ley 7558, la que en su Artículo 175 contempla la capitalización parcial del BCCR por parte del Gobierno de Costa Rica; sustentado en el hecho de que las operaciones cuasi fiscales están relacionadas básicamente con la concesión de créditos al Gobierno de Costa Rica y a instituciones públicas en condiciones financieras inferiores a las de mercado y a las pérdidas derivadas del esquema cambiario; situación que provocó un desbalance entre los activos rentables y pasivos con costo; así como un costo financiero de los pasivos más alto que el rendimiento generado por los activos. Desde la promulgación de la Ley 7558 en el año 1995 y hasta 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de Costa Rica ha capitalizado al BCCR en tres oportunidades: en el año 1996 por la suma de ₡110.927 millones, en el año 2005 por un monto de ₡95.065 millones y la tercera capitalización aplicada en el año 2007 por un monto de ₡84.934 millones. Las aportaciones se aplicaron como capitalización de las operaciones cuasi fiscales asumidas por el Gobierno de Costa Rica.

b) Capitalización gubernamental

La capitalización gubernamental de recursos al Banco Central de Costa Rica obedece a la aprobación de la Ley 9776 Séptima modificación legislativa de la Ley 9632, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2019”. El Banco Central de Costa Rica capitalizó un monto total de ₡62.375 millones, para la suscripción de Acciones de Capital Ordinario equivalente a 7.747 acciones adicionales de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cada una con un valor patrimonial de US\$14.200 por un total de US\$110.007.400 (ciento diez millones siete mil cuatrocientos dólares).

iii) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central, Capítulo I, Sección II, Artículo 10, las utilidades netas del Banco Central se distribuirán de la siguiente manera:

- El cincuenta por ciento (50%) para incrementar la reserva legal, mientras esta no haya alcanzado un monto igual al doble de su capital.
- El veinticinco por ciento (25%) para abonar a la Cuenta de amortizaciones de la moneda acuñada.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- El remanente, para amortización de activos, para constitución de otras reservas y para amortización de su propia deuda, con propósitos de saneamiento monetario. Para los efectos en materia fiscal, acerca de la declaración y para cuando corresponda determinar y liquidar el impuesto sobre la renta, se ejecuta según lo establecido en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta y otras relacionadas, de acatamiento obligatorio.
- En otras leyes se hace referencia a una distribución de utilidades del diez por ciento (10%) para el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en atención a la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 6756, Artículo 178, inciso c), así como del tres por ciento (3%) con base en el Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo para el Fondo Nacional de Emergencias No. 8488.

iv) Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, se debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del periodo de un año terminado en diciembre, la cual está determinada en un 50% de las utilidades del año y se aplica en forma semestral, mientras no se haya alcanzado un monto igual al doble de su capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal del BCCR es por ₡10 millones, habiendo alcanzado ya el doble de su capital.

Asimismo, con base en los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Banco Central, el resultado neto del semestre por concepto de revaluaciones monetarias, luego de su registro en el estado de resultados, se traslada a la sección de Patrimonio del Estado de Situación Financiera como parte del ejercicio de liquidación semestral de pérdidas y ganancias como una reserva por fluctuaciones de tipo de cambio de forma que el Banco no pueda disponer de esos recursos para ningún propósito.

v) Resultado del año

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las ganancias y pérdidas que tenga el Banco Central, luego de la liquidación semestral de pérdidas y ganancias, se separa, contabilizan y acumulan en cuentas de revaluaciones monetarias (fluctuaciones cambiarias) y estabilización monetaria. Lo que no corresponda a dichas categorías se considera de operación. Dicha clasificación se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada partida.

Notas a los estados financieros

(s) Ingreso y gasto por intereses e ingreso por dividendos

El ingreso o gasto por intereses son reconocidos en los resultados usando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y honorarios incrementales significativos que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financieros. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho del BCCR a recibir el pago.

(t) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa efectiva de un activo o pasivo financiero son incluidos de la valoración de estos.

Los otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son reconocidos en resultados cuando se brinda el servicio.

(u) Ingreso neto sobre inversiones con efecto en el estado de resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con las inversiones en valores negociables. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(v) Ingreso neto sobre otros instrumentos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados

El ingreso neto de instrumentos financieros al valor razonable con efectos en el estado de resultados incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado, de otros instrumentos financieros principalmente los correspondientes a derivados.

(w) Otros gastos

El costo por adquisición de numerario se reconoce en su totalidad como gasto en el momento en que los billetes y monedas son adquiridos por el BCCR.

El costo por adquisición de libros, revistas y otro tipo de publicaciones se reconoce como un gasto del período en que se incurra.

(x) Subvenciones del Gobierno

El BCCR reconoce una subvención de gobierno sin condiciones relacionadas, como otros ingresos cuando se vuelve exigible.

Notas a los estados financieros

Otras subvenciones de Gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable. Cuando exista seguridad razonable de que serán percibidas y que el BCCR cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención son reconocidas como otros ingresos durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan al BCCR por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

(y) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i) Impuesto corriente

El gasto por el impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Notas a los estados financieros

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el BCCR espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(z) Cambios en políticas, estimaciones contables y errores

Los cambios por la selección y aplicación de políticas contables y la corrección de errores de periodos anteriores, se realizan en forma retroactiva utilizando como contrapartida el saldo inicial del Superávit o Déficit acumulados, según corresponda, siempre que el impacto se considere significativo.

Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, a partir del periodo en que se dio el cambio.

(aa) Periodo contable

De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley Orgánica del BCCR, el ejercicio financiero del BCCR será el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año). Sin embargo, practicará una liquidación completa y formal de sus ganancias y pérdidas independientes, al cierre de cada semestre y para su validez deberá ser aprobada por el Auditor Interno del BCCR.

7. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas y modificaciones a las NIIF, que han sido publicadas por el IASB con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2024 y ejercicios siguientes, aunque se permite su aplicación anticipada, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros éstas no han sido adoptadas por el BCCR.

Notas a los estados financieros

Norma	Nuevas normas y modificaciones	Fecha aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 7 NIIF 9	Clasificación y medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
NIIF S1	Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad	1 de enero de 2027
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	1 de enero de 2027
NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 10 NIC 28	Venta o Aporte de Activos entre un Inversionista y su Asociado o Empresa Conjunta – Enmiendas a clasificación y medición de los estados financieros.	Aplazada indefinidamente

Se espera que las normas e interpretaciones modificadas indicadas anteriormente no tengan un impacto significativo en el corto plazo, no obstante, ya se están evaluando las implicaciones en los estados financieros del BCCR a mediano plazo, de la NIIF 18 sobre la Presentación y Revelación en Estados Financieros.

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N.º 3 del 10 de enero de 2024; reformado y publicado en La Gaceta N.º 8 del 15 de enero del 2025 y La Gaceta N.º 17 del 28 de enero del 2025, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2027. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2027. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

En la circular supra mencionada, en el transitorio 1 inciso b, indica:

“b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027 inclusive.”

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Por tanto, el BCCR, siendo gran contribuyente, se apegará a adoptar las NIIF S1 y S2 para el 31 de diciembre del 2027.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, en conjunto con las inversiones en valores y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes de lo que forman Reservas Internacionales Netas (RIN). Las RIN son “...activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos” (FMI, VI Manual de Balanza de Pagos, 2009). Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva: debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata.

El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3).

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales”. Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2024	2023
Depósitos a plazo en bancos del exterior (a)	₡ 2.011.796.323.000	2.577.255.310.000
Depósitos overnights en bancos del exterior (b)	547.650.537.554	492.669.035.880
Activos de reserva - Derechos Especiales de Giro (c)	292.177.259.218	307.938.098.987
Depósitos a la vista en bancos del exterior (d)	191.650.552.933	168.720.200.787
Cuenta de margen de futuros (depósitos en garantía) (e)	2.673.142.149	1.049.143.197
	3.045.947.814.854	3.547.631.788.851
Estimación por pérdida crediticia esperada (f)	(90.307.481)	(73.186.393)
Total	₡ 3.045.857.507.372	3.547.558.602.458

a) Depósitos a plazo en bancos del exterior

Los depósitos a plazo en bancos del exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias al cierre del 31 de diciembre de 2024, con plazos promedio al vencimiento que van desde 1 día hasta los 92 días.

Los depósitos a plazo en bancos del exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias al cierre del 31 de diciembre de 2024, con plazos promedio al vencimiento que van desde los 3 días hasta los 32 días.

Al 31 de diciembre de 2024, para los depósitos a plazo en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡2.011.796.323.000 (en el 2023 ₡2.577.255.310.000).

b) Depósitos overnights en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos al exterior se mantenían en bancos con altas calificaciones crediticias al cierre del 31 de diciembre de 2024 y por su naturaleza de overnight se trata de recursos invertidos a un día plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, para los depósitos overnights en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡547.650.537.554 (en el 2023 ₡492.669.035.880).

Notas a los estados financieros

c) Activos de reserva - Derechos Especiales de Giro

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas.

Son clasificados como activos de reserva, concretamente bajo el nombre de “tenencias de DEG”, porque los países miembros se comprometen a mantener, aceptar y honrar las obligaciones denominadas en DEG. De acuerdo con el FMI, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG. El FMI paga una tasa de interés por el saldo de las “tenencias de DEG” y en forma simultánea cobra la misma tasa por el saldo de las “asignaciones netas de DEG” (las asignaciones netas es la cuenta de contrapartida del lado de los pasivos por los créditos en la cuenta de tenencias DEG y corresponden a obligaciones de carácter permanente). Las variaciones en las tenencias de DEG están directamente relacionados con los cambios en las asignaciones de DEG del lado de los pasivos, se trata de una decisión del FMI, al respecto véase la nota de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en la cuenta era de ₡292.177.259.218 (en el 2023 ₡307.938.098.987).

d) Depósitos a la vista en bancos del exterior

Los depósitos a la vista en bancos al exterior se mantenían en el banco corresponsal al cierre del 31 de diciembre de 2024 y por su naturaleza a la vista se trata de recursos disponibles de forma inmediata.

Al 31 de diciembre de 2024, para los depósitos a la vista en bancos del exterior, el saldo en la cuenta era de ₡191.650.552.933 (en el 2023 ₡168.720.200.787).

e) Cuenta de Margen de Futuros

El saldo de la cuenta de margen de futuros sirve de garantía con el corredor encargado de la compensación ante la bolsa (clearing broker), quien cumple una función de intermediación y liquidación entre el inversionista y la Bolsa en transacciones con contratos de futuros. El saldo de la cuenta contiene lo necesario para compensar eventuales cambios en el valor de los contratos de futuros que se liquidan diariamente a través de esta cuenta. (Véase detalle en la nota 10).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta margen era de ₡2.673.142.149 (en el 2023 ₡1.049.143.197).

f) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ (73.186.393)	(55.464.002)
Gasto por deterioro	(19.752.556)	(17.722.391)
Disminución de la estimación	2.631.467	
Saldo al final del año	₡ (90.307.481)	(73.186.393)

9. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, en conjunto con el efectivo y equivalentes de efectivo y los instrumentos financieros derivados, son los principales componentes de lo que forman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3). Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se clasifican según el modelo de negocio detallado de la siguiente forma:

	2024	2023
A valor razonable con cambios en resultados	₡ 4.012.708.784.240	2.952.960.782.896
A costo amortizado	59.391.433.297	344.358.123.065
	4.072.100.217.536	3.297.318.905.961
Estimación por pérdida crediticia esperada	(2.660.184)	(11.031.891)
Total	₡ 4.072.097.557.352	3.297.307.874.070

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre las inversiones con efecto en el estado de resultados se detallan:

	2024	2023
Bonos	₡ 3.964.238.665.056	2.951.169.076.476
Mercado de Dinero	48.470.119.184	1.791.706.420
Total	₡ 4.012.708.784.240	2.952.960.782.896

Las inversiones en bonos y mercado de dinero con valor razonable con efectos en el estado de resultados corresponden a una proporción importante de las reservas internacionales que se gestiona, siguiendo índices de referencia de mercado y corresponden a inversiones altamente líquidas y con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre las inversiones valoradas al costo amortizado se detallan:

	2024	2023
Mercado de Dinero	₡ 59.391.433.297	344.358.123.065
Estimación por pérdida crediticia esperada	(2.660.184)	(11.031.891)
Total	₡ 59.388.773.113	344.347.091.174

Las inversiones en instrumentos del mercado de dinero que se mantienen valoradas al costo amortizado corresponden a inversiones de corto plazo (plazo máximo de un año) y se invierten en emisores con calificaciones crediticias de grado de inversión y se mantienen en su totalidad invertidas en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían inversiones en valores dadas en garantía.

Debido a que los instrumentos financieros se contabilizan a partir de su fecha de negociación, al 31 de diciembre del 2024, existían compromisos de compra de activos financieros por la suma de ₡103.507.221.299 (₡110.266.365.553 en el 2023).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Movimiento de la estimación por pérdidas crediticia esperada sobre las inversiones a Costo Amortizado

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla:

	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ (11.031.891)	(7.976.706)
Gasto por deterioro	(1.406.683)	(8.217.658)
Disminución de la estimación	9.778.389	5.162.473
Saldo al final del año	₡ (2.660.184)	(11.031.891)

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, en conjunto con las inversiones en valores, y equivalentes de efectivo, son los principales componentes de lo que forman las Reservas Internacionales Netas (RIN). El proceso de administración de las Reservas se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3).

Los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

Los derivados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

Concretamente, se utilizan los siguientes tipos de instrumentos derivados en sus operaciones:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- Contratos a plazo (*Forwards* en inglés) de divisa: instrumentos derivados que se caracterizan por el intercambio de divisas (compra y venta) con la entrega a una fecha futura a un tipo prefijado. Estas operaciones se llevan a cabo en el mercado “over the counter” (OTC), siendo una actividad administrada directamente por instituciones financieras contratadas. Dentro de este tipo de instrumentos, se toman posiciones en “cross currency forwards” mediante los cuales se acuerda el intercambio de dos monedas distintas al dólar americano. Este tipo de instrumentos utiliza un método de pago en el cual el día de la liquidación, ambas partes liquidan sus monedas de manera simultánea ya que corresponden a un único contrato.
- Contratos de futuros sobre tasas de interés o títulos de deuda: instrumentos derivados caracterizados por la obligación de pagar o el derecho de recibir un importe específico relacionado con la variación en las tasas de interés, o el precio de los subyacentes de referencia en una fecha futura, de acuerdo con el número y tamaño de los contratos. Estas transacciones se efectúan en una bolsa de valores, con contratos estándar y garantías en efectivo, y los cambios en los precios de los contratos se ajustan diariamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable se compone de las siguientes pérdidas y ganancias en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	€	39.034.723.670	(39.597.641.654)	(562.917.984)
Dólar canadiense		960.813.350	(1.045.236.298)	(84.422.947)
Dólar australiano		10.353.450.367	(9.018.245.004)	1.335.205.363
Dólar singapurense		-	-	-
Corona noruega		3.481.636.732	(3.520.531.597)	(38.894.865)
Corona sueca		4.653.267.154	(4.735.792.267)	(82.525.113)
Yen japonés		6.338.073.591	(6.497.473.772)	(159.400.182)
Libra esterlina		4.689.183.360	(6.392.221.685)	(1.703.038.325)
	€	<u>69.511.148.224</u>	<u>(70.807.142.277)</u>	<u>(1.295.994.053)</u>

(Continúa)

- 46 -

Notas a los estados financieros

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados

Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	€	(84.801.152.816)	86.446.819.489	1.645.666.673
Dólar canadiense		(108.267.631.363)	111.376.114.106	3.108.482.743
Dólar australiano		(490.665.115.492)	513.611.516.299	22.946.400.806
Dólar singapurense		(71.114.589)	72.538.988	1.424.398
Corona noruega		(508.560.256.218)	521.411.569.103	12.851.312.885
Corona sueca		(2.511.297.399)	2.553.704.689	42.407.290
Yen japonés		(368.676.472.344)	379.499.182.949	10.822.710.606
Libra esterlina		(25.314.720.108)	25.920.328.626	605.608.518
	€	<u>(1.588.867.760.329)</u>	<u>1.640.891.774.249</u>	<u>52.024.013.920</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable se compone de las siguientes ganancias y pérdidas en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados

Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	€	(37.925.167.032)	37.496.732.898	(428.434.134)
Dólar canadiense		(31.602.843.655)	30.743.602.297	(859.241.358)
Dólar australiano		(93.625.258.014)	90.227.584.443	(3.397.673.571)
Dólar singapurense		(211.113.915.255)	207.066.580.424	(4.047.334.831)
Corona noruega		(226.683.896.789)	212.971.076.569	(13.712.820.220)
Corona sueca		(10.690.652.752)	10.568.669.759	(121.982.994)
Yen japonés		(1.583.882.127)	1.523.897.050	(59.985.077)
Libra esterlina		(319.834.510)	239.161.404	(80.673.106)
	€	<u>(613.545.450.134)</u>	<u>590.837.304.844</u>	<u>(22.708.145.291)</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	€	5.364.133.428	(5.271.874.351)	92.259.076
Dólar canadiense		5.363.694.014	(5.280.157.200)	83.536.814
Dólar australiano		25.929.719.023	(25.462.549.085)	467.169.938
Dólar singapurense		11.341.463.750	(11.187.308.460)	154.155.290
Corona noruega		16.797.498.448	(16.481.288.092)	316.210.356
Corona sueca		86.184.114	(65.156.574)	21.027.540
Yen japonés		6.281.554.506	(6.072.764.984)	208.789.522
Libra esterlina		7.235.219.259	(7.148.747.740)	86.471.519
	€	<u>78.399.466.542</u>	<u>(76.969.846.486)</u>	<u>1.429.620.056</u>

Importes netos por valoración de derivados.

Instrumentos financieros derivados (FWD-FX)		2024	2023
Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados	€	(1.295.994.053)	(22.708.145.290)
Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados		52.024.013.920	1.429.620.057
Importe Neto por Valoración	€	<u>50.728.019.867</u>	<u>(21.278.525.233)</u>

El saldo de los derivados en el estado de situación financiera se refiere únicamente a las transacciones de forward de divisa. El objetivo principal de los contratos forward es la administración de la exposición a monedas, concretamente la reducción del riesgo cambiario; ocasionalmente también es utilizado para aumentar la exposición al riesgo cambiario de forma acotada y limitada en función de las perspectivas de mercado.

El resultado por valoración de los “cross currency forwards” se presenta en términos netos al corresponder a un único contrato de compensación simultánea de acuerdo con la NIC 32, el efecto compensado de ambas monedas equivale a USD 6.088.690.

(Continúa)

- 48 -

Notas a los estados financieros

Efectividad de las coberturas cambiarias

Al 31 de diciembre, la exposición neta por moneda proveniente de este rubro, incorporando tanto posiciones en bonos y efectivo como posiciones forwards de tipo de cambio, es como sigue:

2024				
		Posición en moneda		
		Bonos y efectivo	local	Monto expuesto
Euro	€	26.126.610.828	(45.531.200.717)	(19.404.589.889)
Libra Esterlina		9.398.194.835	(20.625.536.481)	(11.227.341.646)
Dólar canadiense		108.737.833.748	(107.306.817.825)	1.431.015.923
Dólar australiano		483.663.536.907	(480.311.666.513)	3.351.870.394
Corona sueca		127.683.581	2.141.969.540	2.269.653.121
Dólar Singapur		98.328.982	(71.114.520)	27.214.462
Corona noruega		509.599.107.114	(505.078.619.380)	4.520.487.734
Corona danesa		-	-	-
Dólar de Hong Kong		-	-	-
Franco suizo		-	-	-
Yen		365.072.481.251	(362.338.399.042)	2.734.082.209
	€	<u>1.502.823.777.246</u>	<u>(1.519.121.384.938)</u>	<u>(16.297.607.692)</u>
2023				
		Posición en moneda		
		Bonos y efectivo	local	Monto expuesto
Euro	€	33.548.149.137	(33.050.922.417)	497.226.720
Libra Esterlina		2.477.529.396	(4.724.663.786)	(2.247.134.390)
Dólar canadiense		26.893.489.005	(26.665.647.863)	227.841.142
Dólar australiano		69.698.341.047	(67.695.539.004)	2.002.802.043
Corona sueca		137.210.561	(233.650.404)	(96.439.843)
Dólar Singapur		200.477.287.245	(199.772.451.490)	704.835.755
Corona noruega		204.906.103.351	(210.255.140.984)	(5.349.037.633)
Corona danesa		-	-	-
Dólar de Hong Kong		-	-	-
Franco suizo		-	-	-
Yen		124.280.349	3.375.357.645	3.499.637.994
	€	<u>538.262.390.091</u>	<u>(539.022.658.303)</u>	<u>(760.268.212)</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Nota: Los montos expuestos con signo negativo corresponden a posiciones cortas en la moneda (esto es, el monto en bonos y efectivo es inferior al monto de los contratos forwards de tipo de cambio). Con signo positivo corresponden a posiciones largas en la moneda.

En el caso de los contratos de futuros, los cambios en su valor se liquidan diariamente a través de la cuenta de margen, por lo tanto, su valor es de cero al cierre de cada día y solo se observa el registro del saldo en la cuenta de margen. El objetivo principal de los contratos de futuros es la administración del posicionamiento de la cartera, específicamente para variar la duración o exposición por país.

Al 31 de diciembre de 2024, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta margen era de ₡2.673.142.149 (en el 2023 ₡1.049.143.197). (Véase detalle en nota 8, inciso e).

11. Préstamos y Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de préstamos por cobrar es como sigue:

	2024	2023
<i><u>Mercado Integrado de Liquidez</u></i>		
Operaciones Diferidas a Plazo-Colones (a)	₡ 528.272.082.400	664.590.501.436
Facilidad Permanente de Crédito - Colones (b)	80.798.000.000	-
Operaciones de liquidez en dólares (c)	-	-
Entidades financieras (c)	150.162.994	150.162.994
Préstamo por Servicios Administrativos FGD (d)	27.611.519	152.386.622
	609.247.856.913	664.893.051.052
Estimación por pérdida crediticia esperada (j)	(150.162.994)	(150.162.994)
Subtotal	₡ 609.097.693.919	664.742.888.058
Cuentas por cobrar		
	2024	2023
Cuentas por cobrar por servicios SINPE (e)	₡ 1.164.675.070	1.026.119.612
Cuentas por cobrar por supervisión ODM (f)	291.352.279	241.225.420
Sector público (g)	230.801.245	230.801.245
Sector privado (h)	146.421.102	146.421.102
Otras cuentas por cobrar (i)	1.099.992	2.423.071
	1.834.349.688	1.646.990.450
Estimación por pérdida crediticia esperada (j)	(625.066.230)	(609.994.613)
Subtotal	₡ 1.209.283.458	1.036.995.837
Total	₡ 610.306.977.375	665.779.883.894

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Mercado Integrado de Liquideza) Operaciones Diferidas a Plazo-colones

Mediante el Artículo 5, del acta de la sesión No. 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (JD) aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo denominada Operaciones Diferidas a Plazo (ODP) para los intermediarios financieros regulados (IFR) por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El objetivo de esta facilidad fue en medio de la pandemia del COVID-19 brindar una fuente de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un costo bajo, para que los intermediarios financieros regulados (IFR) canalizaran esos recursos en condiciones favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia.

Del total de recursos aprobados por la JD (¢842.887 millones) para la facilidad ODP, los intermediarios financieros regulados (IFR) utilizaron ¢826.355 millones (98%), con los cuales alcanzaron a cubrir a 26 610 deudores.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en cartera es de ¢528.272.082.400 (¢664.590.501.436 para el 2023). Ver nota 45. a) respecto a la cancelación parcial de estos saldos.

b) Facilidad Permanente de Crédito - colones

El Banco Central de Costa Rica otorga préstamos garantizados a un día plazo mediante la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo desembolsado es de ¢80.798.000.000 (para el 2023 no hubo desembolsos vigentes de esta naturaleza).

c) Entidades financieras

Los préstamos por cobrar con entidades financieras están compuestos por los montos adeudados del Banco Federado R.L. por ¢2.069.356, el Banco Cooperativo Costarricense R.L. por ¢129.326.562 y el Banco Elca S.A. por ¢18.767.076 al 31 de diciembre 2024 y 2023.

d) Préstamo por Servicios Administrativos FGD

Durante el periodo 2024 el Fondo de Garantía de Depósitos realizó desembolsos al Banco Central por ¢124.775.103, reportando un saldo pendiente de cobro por ¢27.611.519 al 31 de diciembre 2024. (¢152.386.622 al 31 diciembre 2023) (Véase detalle en nota 41)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

e) Cuentas por cobrar por servicios SINPE:

Corresponde al registro de los montos por tarifas y comisiones por cobrar a las entidades usuarias y afiliadas a la plataforma SINPE estipuladas en el Reglamento del Sistema de Pagos, los montos a cobrar son por SINPE ₡1.007.717.650, Sistema Anotación Cuenta (SAC) ₡148.238.160, Custodia Administración de Numerario (CAN) ₡6.100.000, ₡2.561.486 correspondientes a las cuentas por cobrar de la plataforma SINPE para Transporte Público, por los viajes no cobrados a los usuarios del servicio, y ₡57.774 correspondientes a las cuentas por cobrar de la plataforma PEX; los saldos de estas cuentas corresponden al 31 de diciembre 2024.

f) Cuentas por cobrar por supervisión ODM:

Corresponden a los montos adeudados por personas físicas y jurídicas a la SUGEF para la contribución a su presupuesto por \$1.000 anuales, esto amparado al artículo 15 de la Ley 7786, por ₡207.357.183 cubriendo los periodos del 2011 al 2020.

Estas cuentas mantienen un monto pendiente por el cobro del canon 2021, 2022 y 2023 de ₡53.840.101, esto debido a la reforma de los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 para incluir dentro del alcance de esta misma ley, a nuevas actividades y profesionales no financieras designadas por el país como APNFD, estos sujetos obligados contribuirán con un canon anual al presupuesto de la SUGEF diferenciado en función del perfil de riesgo del sujeto supervisado, su estructura, la cantidad y montos de sus transacciones y vulnerabilidad del riesgo.

Para el 2024 la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) presentó una acción de inconstitucionalidad contra los ajustes en el cobro introducidos en la modificación a la Ley Reguladora del Mercado de Valores, de manera que presentaron el oficio DE-0922-10-2024 del 29 de octubre 2024; en el que indicaron no pagaran a la supervisión (a partir de octubre de 2024) hasta que la sala resuelva la acción presentada. Al 31 de diciembre 2024 el saldo para esta cuenta por cobrar corresponde al cobro generado automáticamente el 29 de octubre 2024 y asciende a ₡30.154.995

g) Sector público:

Las cuentas por cobrar en el sector público corresponden a los montos adeudados de enero 2011 a noviembre 2019 por el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial producto de la supervisión por la SUPEN, para un monto total de ₡230.801.245 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Notas a los estados financieros

h) Sector privado:

En cuanto al sector privado corresponde a la intervención de Aldesa Sociedad de Fondos de Inversión S.A. ordenado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y aprobado mediante el artículo 4, del acta de la sesión 1683-2021 celebrada el 26 de agosto del 2021.

Desde el 21 de julio del 2022 el Juzgado Concursal declaró en quiebra a Aldesa y ordenó la liquidación de las sociedades que continuaban inscritas en el Registro Nacional. El monto adeudado corresponde a los gastos asociados al equipo interventor por concepto de salarios y cargas sociales, para un monto total de ₡146.421.102 al 31 de diciembre 2024 y 2023.

i) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2024, para las cuentas por cobrar varias, el saldo en la cuenta por cobrar a empleados era de ₡1.099.992 (₡2.423.071 para el 2023), registra los pagos o cobros pendientes por reintegrar de los empleados por diversas situaciones de planilla.

j) Movimiento de la estimación:

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ (760.157.607)	(740.380.521)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros	(31.947.548)	(28.385.591)
Reclasificación desde otra partida	(164.231)	-
Disminución por deterioro de instrumentos financieros	17.040.162	8.608.505
Saldo al final del año	₡ (775.229.224)	(760.157.607)

Notas a los estados financieros

12. Intereses por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por cobrar es como sigue:

	2024	2023
Por inversiones en valores (a)	₡ 33.775.366.432	19.698.881.740
Por préstamos por cobrar (b)	15.803.499.239	14.511.783.398
Por efectivo y equivalentes de efectivo (c)	9.766.304.508	13.522.203.075
Por aportes a organismos internacionales (d)	1.709.212.448	2.153.558.457
Por depósitos en garantía (FLAR) (e)	-	34.529.835
Por servicios Administrativos al FGD (f)	9.524	25.398
	61.054.392.151	49.920.981.903
Estimación por pérdida crediticia esperada (g)	(386.999)	(479.124)
Total	₡ 61.054.005.152	49.920.502.779

a) Inversiones en valores

Corresponden a los intereses sobre las inversiones mantenidas en los portafolios de bonos y mercado de dinero medidas a valor razonable con efectos en el estado de resultados, así como las valoradas al costo amortizado en su totalidad invertidas en el exterior, el saldo al 31 de diciembre de 2024 es por ₡33.775.366.432 (₡19.698.881.740 en el 2023).

b) Préstamos por cobrar

Corresponden a los intereses sobre las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) que el Banco Central de Costa Rica otorga a un día plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 ₡10.660.847 (no mantenían saldo al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, los intereses por cobrar sobre las Operaciones Diferidas a Plazo como facilidad especial de crédito a mediano plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda nacional, para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 ₡15.792.838.392 (₡14.511.783.398 en el 2023). Ver nota 45. a) respecto a la cancelación parcial de estos saldos.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden a los intereses sobre los depósitos a la vista mantenidos con los bancos corresponsales y depósitos a plazo en bancos del exterior. Mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 ₡9.636.481.896 (₡13.231.362.624 para el 2023). Adicionalmente, los intereses sobre los depósitos *Over Night* mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡129.822.612 (₡290.840.451 en el 2023).

d) Aportes con organismos internacionales

Corresponden a los intereses sobre los aportes y cuentas de las asignaciones netas en DEG mantenidos con el Fondo de Monetario Internacional, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡1.709.212.448 equivalente a 2.562.192,61 DEG (₡2.153.558.457 equivalente a 3.066.390,46 DEG en el 2023).

e) Depósitos en garantía (FLAR)

Corresponden a los intereses sobre los depósitos en garantía que el BCCR constituyó con el Fondo Latinoamericano de Reservas, por el mismo plazo de vigencia del crédito, esto es, hasta tanto todas las obligaciones del convenio hayan sido cumplidas, no mantenían saldo al 31 de diciembre de 2024 (₡34.529.835 al 31 de diciembre de 2023 equivalente a US\$65.965).

f) Servicios Administrativos al FGD

Corresponden a los intereses sobre el préstamo otorgado al Fondo de Garantía de Depósitos por los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 ₡9.524 (₡25.398 al 31 de diciembre de 2023).

g) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ (479.124)	(320.408)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros	(239.813)	(158.716)
Reclasificación desde otra partida	164.231	-
Disminución por deterioro de instrumentos financieros	167.708	
Saldo al final del año	₡ (386.998)	(479.124)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

13. Aportes y acciones a organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de aportes a organismos internacionales es como sigue:

	2024	2023
<u>Acciones</u>		
Organismos internacionales		
Suscritas en dólares	₡ 70.971.320.651	72.663.460.614
Suscritas en moneda nacional	897.031.109	918.418.652
	<u>71.868.351.760</u>	<u>73.581.879.266</u>
<u>Aportes (cuotas)</u>		
Aportaciones en Derechos Especiales de Giro		
Suscritos en moneda nacional	₡ 198.830.123.559	209.327.901.361
Suscritas en dólares	47.592.833.009	50.105.626.226
Organismos internacionales		
Suscritos en dólares	363.083.418.984	354.334.677.575
Suscritos en moneda nacional	2.135.682.818	2.186.416.214
	<u>611.642.058.370</u>	<u>615.954.621.376</u>
Total	<u>₡ 683.510.410.130</u>	<u>689.536.500.642</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el BCCR no tiene influencia significativa ni ejerce control sobre las entidades en las que se mantienen estas inversiones. El Gobierno de Costa Rica efectúa aportes a organismos internacionales y/o multilaterales de los cuales es miembro, con objetivos monetarios, como el apoyo a la balanza de pagos, o para que el país reciba ayuda para el financiamiento de proyectos de desarrollo. El monto de los aportes usualmente es determinado por los organismos internacionales de forma proporcional entre sus países miembros, tomando en consideración las condiciones económicas de estos.

En el caso del BID y del Banco Mundial (y sus entidades anexas), el BCCR tiene un papel de agente pagador, y representante suplente, siendo el Ministerio de Hacienda el representante titular a nombre del Gobierno de Costa Rica. Con el resto de los organismos internacionales, el BCCR ha sido el representante y pagador a nombre del Gobierno de Costa Rica.

Los aportes se efectúan tal y como lo faculta el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 7558. A partir del 29 de abril de 2014, la Ley 9233 en su Artículo 2 autoriza también al Ministerio de Hacienda para que capitalice a los organismos multilaterales y por lo pueda efectuar los futuros incrementos de capital y continuar con los procesos de aportes que se estén realizando.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Los tipos de aportes y de organismos financieros internacionales en que el Banco hace los aportes, corresponden a:

- a) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR): El FLAR podrá conceder al BCCR, crédito para contribuir a corregir o prevenir situaciones de desequilibrio estructural de la balanza de pagos, solucionar dificultades transitorias de liquidez, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito de liquidez.
- Financiamiento contingente.
- Crédito de apoyo a las balanzas de pagos.
- Crédito de apoyo a la reestructuración de la deuda pública externa.

El aporte inicial del BCCR a este Fondo fue US\$125.000.000. El 17 de junio de 2002, se aprobó un aumento del capital aportado por Costa Rica en US\$109.375.000. Posteriormente se han aprobado nuevos aportes hasta llegar a aumentar el capital en la entidad de forma que sea un socio equivalente al de un país de tamaño grande. Estos aumentos se han venido pagando desde el año 2002, en cuotas periódicas conformadas por aportes de recursos propios y por el producto de la capitalización de las utilidades anuales que genera el Fondo.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡305.084.099.584 equivalente a \$596.718.172 (₡294.952.504.294 equivalente a \$563.467.131 para el 2023).

- b) Fondo Monetario Internacional (FMI): Organismo Especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido mediante un tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. El FMI tiene 183 países miembros

Costa Rica autorizó la incorporación al FMI mediante Ley 55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno Nacional en sus relaciones con el FMI y como ente obligado a realizar las suscripciones de las acciones que correspondiera. Posteriormente, mediante Ley 4640, publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Banco Central de Costa Rica como único agente y depositario del Gobierno, y a su Junta Directiva para atender todos los aspectos relacionados con el FMI.

Al 31 de diciembre de 2024 es de ₡246.422.956.568 equivalente a 369.400.000 DEG (₡259.433.527.587 equivalente a 369.400.000 DEG para el 2023).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- c) Corporación Andina de Fomento (CAF): Es un organismo financiero multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional a través de la movilización de recursos financieros de los países miembros.

El BCCR firmó el convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario el 4 de marzo del 2002 y fue autorizado mediante la Ley 8205 publicada en La Gaceta No. 13 del 18 de enero del 2002. Estas acciones representadas por doce títulos de la serie “C”; en custodia del BCCR. Cabe indicar que en el año 2024 se aprobó la Ley 10 502 “Aprobación de la Adhesión al Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y Aprobación del Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Costa Rica e Incorporación de la República de Costa Rica como País Miembro en Condiciones Especiales” que fue publicada en La Gaceta Digital número 159 del 29 de agosto de 2024, lo anterior se concretó con el canje de los doce títulos de la serie “C” por títulos de acciones equivalentes de la Serie “B” a nombre del Banco Central de Costa Rica. La Ley introduce un cambio sustancial, concretamente otorga la representación al Ministro de Hacienda, que sustituye al BCCR en su rol tradicional como representante del país ante la Corporación y autoriza al Ministerio de Hacienda para que asuma la responsabilidad de realizar los pagos relacionados con la suscripción de acciones de capital de forma directa a la Corporación.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡80.136.255.292 equivalente a \$156.739.600 (₡82.046.911.016 equivalente a \$156.739.600 para el 2023).

- d) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Tiene como misión promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.

Costa Rica, al igual que los restantes países de Centroamérica, es socio fundador de este organismo desde el 23 de setiembre de 1963. Por medio de las resoluciones AG-13189 y AG-14189 se autorizó al BCCR a realizar los aportes de capital al BCIE.

Desde que se creó el BCIE y hasta el año 1990, el BCCR suscribió y pagó un total de US\$55 millones de capital.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡28.119.850.000 equivalente a \$55.000.000 (₡28.790.300.000 equivalente a \$55.000.000 para el 2023).

Notas a los estados financieros

- e) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Este organismo fue creado con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. La creación del BID significó una respuesta de las naciones latinoamericanas, que habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas de la región. Inicialmente el BID estuvo integrado por 19 países de América Latina, del Caribe y los Estados Unidos de América, sin embargo, ahora existen 48 socios, entre socios de la región y socios extra regionales.

El grupo del BID incluye la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

Costa Rica ingresó al BID desde su constitución mediante la Ley 2502 del 19 de diciembre de 1959, en la cual se aprobó el Convenio Constitutivo del BID y se encarga al BCCR a suscribir a nombre de la República de Costa Rica, las acciones que le correspondan en ese organismo.

Las aportaciones al capital del BID se dividen en dos clases. Las aportaciones al Capital Ordinario representadas por acciones de capital y las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales, representadas por cuotas de capital.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo y las Resoluciones de la Asamblea de Gobernadores para la suscripción y pago de aportaciones, los países miembros, como es el caso de Costa Rica, han hecho aportes en dólares y aportes en moneda nacional, quedando estos últimos sujetos a mantenimiento de valor con respecto al US dólar.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡19.450.941.313 equivalente a \$38.044.364 (₡19.914.702.094 equivalente a \$38.044.364 para el 2023).

- f) Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM): Los bancos centrales de Centroamérica convienen en mantener el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria a fin de proporcionar asistencia financiera para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de sus respectivos países y prevenir tendencias adversas al normal funcionamiento de sus regímenes cambiarios. Constituye un mecanismo interbancario especializado que opera bajo la dirección del Consejo Monetario Centroamericano.

El FMI dio su apoyo a la creación de un fondo centroamericano de reservas, toda vez que los objetivos o metas del proyecto original son compatibles con los propósitos de ese organismo internacional, considerando asimismo que los medios para lograr tales fines eran satisfactorios.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Costa Rica se incorpora al FOCEM el 25 de marzo de 1969, a través del Banco Central, según acuerdo de Junta Directiva 2279-69. Las suscripciones de capital se cancelan mediante cuotas de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡2.402.969.000 equivalente a \$4.700.000 (₡2.460.262.000 equivalente a \$4.700.000 para el 2023).

- g) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está integrado por 184 países miembros que están representados por una Junta de Gobernadores y por un Directorio. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del BIRF.

Estos países son conjuntamente responsables de la forma en que se financia el BIRF y del destino que se da a los fondos. El Banco Mundial, igual que el resto de la comunidad dedicada a la tarea del desarrollo, centra sus iniciativas en lograr que se alcancen los objetivos de desarrollo del milenio que fueron acordados en el año 2000, por los miembros de las Naciones Unidas para lograr una reducción sostenible de la pobreza.

Costa Rica autorizó la incorporación al BIRF mediante la Ley No.55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno en sus relaciones y como ente obligado a realizar la suscripción de las acciones que corresponda. Posteriormente mediante Ley No.4640 publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al ministro de Hacienda como representante de Costa Rica ante el BIRF, quedando el BCCR como su único agente y depositario del Gobierno.

Los convenios de suscripciones con el BIRF están representados por acciones de acuerdo con cada resolución

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡996.701.232 equivalente a \$1.949.461 (₡1.020.465.169 equivalente a \$1.949.461 para el 2023).

- h) Corporación Financiera Internacional (CFI): Tiene por misión fomentar inversiones sostenibles del sector privado en los países en desarrollo, para ayudar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La CFI es miembro del grupo del BIRF. Su objetivo primordial es el mismo de todas las demás instituciones del BIRF, a saber: mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus países miembros en desarrollo.

Notas a los estados financieros

La CFI tiene 177 países miembros que determinan conjuntamente las políticas y aprueban sus inversiones. Para ingresar como miembro de la CFI, un país debe ingresar primero al BIRF. Las facultades institucionales se han conferido a la Junta de Gobernadores, integrada por representantes nombrados por los países miembros. El capital accionario, que es capital pagado, proviene de los países miembros, y los derechos de voto son proporcionales al número de acciones que posee cada país.

Las suscripciones de capital se cancelan en cuotas de acuerdo con cada resolución aprobada por los miembros.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡486.729.040 equivalente a \$952.000 (₡498.333.920 equivalente a \$952.000 para el 2023).

- i) Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX): Su objetivo es promover las exportaciones de bienes y servicios de origen latinoamericano, preferentemente las no tradicionales.

Costa Rica inicia su participación en el BLADEX con la adquisición de 291 acciones comunes el 31 de marzo de 1978, por parte del BCCR, según lo dispuesto en el acuerdo de Junta Directiva 3256-77 del 6 de setiembre de 1977.

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡383.673.660 equivalente a \$750.433 (₡392.821.433 equivalente a \$750.433 para el 2023).

- j) Asociación Internacional de Fomento (AIF): Ayuda a los países más pobres del planeta a luchar contra la pobreza; ofrece donaciones y créditos sin intereses para financiar programas encaminados a impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida.

Costa Rica se incorporó a la AIF el 23 de mayo de 1961, según Ley 2745, en donde se establece que le corresponde al BCCR realizar las aportaciones que corresponda. Además, el BCCR es el único agente y representante del Gobierno de la República de Costa Rica.

La AIF ofrece créditos sin intereses a largo plazo para financiar programas encaminados a fortalecer las políticas, las instituciones, la infraestructura y el capital humano necesarios para lograr un desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible. Su objetivo es reducir las desigualdades en cada país y entre los diversos países mediante la incorporación de un mayor número de personas en la corriente principal de la economía, la mitigación de la pobreza y la promoción de un acceso más equitativo a las oportunidades que crean el crecimiento económico.

- 61 -

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2024 es por ₡26.234.441 equivalente a \$264.544 (₡26.673.129 equivalente a \$263.761 para el 2023).

A continuación, se resumen los aportes del BCCR que tiene con cada organismo internacional:

	2024	2023
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	₡ 305.084.099.584	294.952.504.294
Fondo Monetario Internacional (FMI)	246.422.956.568	259.433.527.587
Corporación Andina de Fomento (CAF)	80.136.255.292	82.046.911.016
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	28.119.850.000	28.790.300.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	19.450.941.313	19.914.702.094
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)	2.402.969.000	2.460.262.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	996.701.232	1.020.465.169
Corporación Financiera Internacional (CFI)	486.729.040	498.333.920
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX)	383.673.660	392.821.433
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	26.234.441	26.673.129
Total	₡ 683.510.410.130	689.536.500.642

14. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

	2024	2023
Propiedad, planta y equipo (a)	₡ 33.993.533.884	35.338.177.412
Derechos de uso (b)	29.972.760.508	28.148.654.976
Total	₡ 63.966.294.392	63.486.832.388

Seguidamente se presenta el detalle de los componentes de esta partida.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(a) Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

	Año 2024						Total
	Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Obras en proceso	
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero del 2024	₡ 28.598.853.189	10.995.960.722	9.773.548.171	6.664.544.838	2.797.732.915	-	58.830.639.836
Adiciones	-	-	318.241.451	684.199.569	2.000	41.457.231	1.043.900.251
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(937.783.100)	(73.426.803)	-	-	(1.011.209.903)
Saldo al 31 de diciembre 2024	28.598.853.189	10.995.960.722	9.154.006.522	7.275.317.604	2.797.734.915	41.457.231	58.863.330.184
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>							
Saldo al 1 de enero 2024	(11.688.923.965)	-	(6.960.627.510)	(4.842.910.949)	-	-	(23.492.462.424)
Depreciación	(674.847.938)	-	(1.277.892.551)	(430.125.279)	-	-	(2.382.865.768)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	933.231.500	72.300.392	-	-	1.005.531.892
Saldo al 31 de diciembre 2024	(12.363.771.903)	-	(7.305.288.561)	(5.200.735.836)	-	-	(24.869.796.300)
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2024	₡ 16.909.929.224	10.995.960.722	2.812.920.661	1.821.633.889	2.797.732.915	-	35.338.177.412
Al 31 de diciembre de 2024	₡ 16.235.081.286	10.995.960.722	1.848.717.961	2.074.581.768	2.797.734.915	41.457.231	33.993.533.884

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

		Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero del 2023	₡	28.598.853.189	10.995.960.722	9.691.814.794	6.510.565.320	2.797.728.915	58.594.922.940
Adiciones		-	-	866.771.667	429.089.651	4.000	1.295.865.318
Traslados		-	-	-	(11.355.300)	-	(11.355.300)
Retiros		-	-	(785.038.289)	(263.754.833)	-	(1.048.793.122)
Saldo al 31 de diciembre 2023		28.598.853.189	10.995.960.722	9.773.548.171	6.664.544.838	2.797.732.915	58.830.639.836
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>							
Saldo al 1 de enero 2023		(11.014.076.027)	-	(6.409.018.203)	(4.638.493.267)	-	(22.061.587.497)
Depreciación		(674.847.938)	-	(1.335.466.873)	(478.173.489)	-	(2.488.488.300)
Traslados		-	-	-	11.355.300	-	11.355.300
Retiros		-	-	783.857.566	262.400.507	-	1.046.258.073
Saldo al 31 de diciembre 2023		(11.688.923.965)	-	(6.960.627.510)	(4.842.910.949)	-	(23.492.462.424)
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2023	₡	17.584.777.162	10.995.960.722	3.282.796.592	1.872.072.052	2.797.728.915	36.533.335.443
Al 31 de diciembre de 2023	₡	16.909.929.224	10.995.960.722	2.812.920.661	1.821.633.889	2.797.732.915	35.338.177.412

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Dentro de la partida de Edificios se encuentran los valores de las revaluaciones efectuadas con anterioridad a la implementación de las NIIF en el 2014.

Al 31 de diciembre 2024 los valores detallados son los siguientes:

	Edificios	Edificios Revaluados	Total
Costo	₡ 9.640.249.956	18.958.603.233	28.598.853.189
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(5.232.609.688)	(7.131.162.215)	(12.363.771.903)
Importe en libros	₡ 4.407.640.268	11.827.441.018	16.235.081.286

Al 31 de diciembre 2023 los valores detallados son los siguientes:

	Edificios	Edificios Revaluados	Total
Costo	₡ 9.640.249.956	18.958.603.233	28.598.853.189
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(4.557.761.750)	(7.131.162.215)	(11.688.923.965)
Importe en libros	₡ 5.082.488.206	11.827.441.018	16.909.929.224

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro.

No existen restricciones a la titularidad de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían compromisos para la adquisición de nuevos bienes.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(b) Derechos de uso

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

		Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero del 2024	₡	23.592.983.429	6.365.362.075	2.973.692.964	32.932.038.468
Ajustes		2.567.391.820	361.826.072	169.033.533	3.098.251.425
Saldo al 31 de diciembre 2024		26.160.375.249	6.727.188.147	3.142.726.497	36.030.289.893
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>					
Saldo al 1 de enero del 2024		(3.509.732.517)	-	(1.273.650.974)	(4.783.383.492)
Depreciación		(962.869.582)	-	(311.276.312)	(1.274.145.894)
Saldo al 31 de diciembre 2024		(4.472.602.099)	-	(1.584.927.286)	(6.057.529.386)
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2024	₡	20.083.250.912	6.365.362.075	1.700.041.990	28.148.654.976
Al 31 de diciembre de 2024	₡	21.687.773.150	6.727.188.147	1.557.799.211	29.972.760.508

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

		Año 2023			Total
		Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero del 2023	₡	23.477.206.529	6.365.362.075	2.973.692.964	32.816.261.568
Ajustes		115.776.900	-	-	115.776.900
Saldo al 31 de diciembre 2023		23.592.983.429	6.365.362.075	2.973.692.964	32.932.038.468
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>					
Saldo al 1 de enero del 2023		(2.716.069.580)	-	(973.643.564)	(3.689.713.145)
Depreciación		(793.662.937)	-	(300.007.410)	(1.093.670.347)
Saldo al 31 de diciembre 2023		(3.509.732.517)	-	(1.273.650.974)	(4.783.383.492)
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2023	₡	20.761.136.949	6.365.362.075	2.000.049.400	29.126.548.423
Al 31 de diciembre de 2023	₡	20.083.250.912	6.365.362.075	1.700.041.990	28.148.654.976

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024, los derechos de uso que mantiene el Banco Central corresponden a:

- Sitio de contingencias.
- Edificio Tournón: ODM, CONASSIF, y División de Servicios Tecnológicos (DST). Ver nota 23.

15. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 9.741.554.350	10.604.694.121	2.747.137.912	23.093.386.383
Adiciones (a)	348.825.855	1.792.191.930	3.499.273.250	5.640.291.035
Retiros	-	(1.696.167.404)	-	(1.696.167.404)
Transferencias a otras categorías (b)	-	-	(348.825.855)	(348.825.855)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10.090.380.205	10.700.718.647	5.897.585.307	26.688.684.159
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	(4.759.350.162)	(9.327.079.885)	-	(14.086.430.047)
Amortización	(1.370.698.118)	(1.820.940.624)	-	(3.191.638.742)
Deterioro del período	-	-	-	-
Retiros	-	1.695.777.874	-	1.695.777.874
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.130.048.280)	(9.452.242.635)	-	(15.582.290.915)
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2024	₡ 4.982.204.188	1.277.614.236	2.747.137.912	9.006.956.336
Al 31 de diciembre de 2024	₡ 3.960.331.925	1.248.476.012	5.897.585.307	11.106.393.244

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

		Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2023	₡	7.120.175.229	9.773.319.025	3.243.227.772	20.136.722.027
Adiciones (a)		2.621.379.121	1.784.523.422	2.125.289.261	6.531.191.804
Retiros		-	(953.148.326)	-	(953.148.326)
Transferencias a otras categorías (b)		-	-	(2.621.379.121)	(2.621.379.121)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		9.741.554.350	10.604.694.121	2.747.137.912	23.093.386.383
<u>Amortización acumulada</u>					
Saldo al 1 de enero de 2023		(3.417.847.465)	(7.939.930.209)	-	(11.357.777.673)
Amortización		(1.341.502.697)	(2.340.250.508)	-	(3.681.753.205)
Retiros		-	953.100.831	-	953.100.831
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(4.759.350.162)	(9.327.079.885)	-	(14.086.430.047)
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2023	₡	3.702.327.765	1.833.388.817	3.243.227.772	8.778.944.352
Al 31 de diciembre de 2023	₡	4.982.204.188	1.277.614.236	2.747.137.912	9.006.956.336

a) Para el 2024 se encuentra en desarrollo los siguientes proyectos según Órgano de Desconcentración Máxima y Banco Central de Costa Rica:

Proyecto en Desarrollo	Dependencia	2024	2023
		Costos Capitalizados	
Automatización de cuadro de oferta y utilización (CUO)	₡	1.113.121.276	812.544.995
Migración SAP 4 HANNA		2.555.008.412	712.349.361
Sistema de Divulgación de datos Económicos (SDDE)	BCCR	807.247.073	185.223.964
Proyecto Automatización de las cuentas macroeconómicas (ACM)		153.324.754	-
Mejoras Atención al Ciudadano plataforma (AIC)		221.452.792	41.214.528
Transformación Digital	ODM	459.235.543	289.586.747
Supervisión Consolidada		-	223.849.601
Auditorías Externas de Legitimación de Capitales - APNFDs	SUGEF	313.056.169	306.628.506
Personas Expuestas Políticamente (PEPS)		-	25.826.400
Analítica de Datos	SUGEVAL	127.216.593	98.418.646
Rediseño Servicios Externos y Módulo apoyo al RNVI		147.922.694	51.495.164
Total	₡	5.897.585.307	2.747.137.912

Para el 2024 se realizó el reconocimiento inicial como activo intangible desarrollado internamente del sistema informático de Personas Expuestas Políticamente (PEPS) el cual entró en producción a partir de marzo del 2024 y fue reconocido por un monto de ₡25.826.400 y del sistema informático de Supervisión Consolidada módulo 1 – Suficiencia Patrimonial, que entró en producción a partir de julio del 2024 y fue reconocido por un monto de ₡322.999.455.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro. No existen restricciones a la titularidad de los activos intangibles ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

Una porción importante de activos intangibles controlados por el BCCR, correspondientes a desarrollos tecnológicos propios, no se ha reconocido como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento. Dichos activos intangibles fueron generados antes de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

16. Otros activos

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta de otros activos se detalla como sigue:

	2024	2023
Depósitos en garantía (a)	₡ 238.072.804	36.675.076.484
Activo por impuesto sobre la renta diferido (b)	-	1.131.943.539
Otros activos (c)	5.538.651	9.262.959
Activos no corrientes mantenidos para la venta (d)	210.754	210.754
	₡ 243.822.209	37.816.493.736

a) Depósitos en garantía:

El monto en esta partida al 31 de diciembre 2024 es de ₡238.072.804 (₡36.675.076.484 al 31 de diciembre 2023), para el periodo informado incluye:

La suma de ₡238.072.804 por el depósito en garantía del contrato de arrendamiento del edificio ODM, este monto lo establece la cláusula Sétima en el Contrato de arrendamiento con opción de Compra entre el BCCR y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública-1, la cual cita:

“Sétima: Depósito de Garantía

Al momento de recibir los inmuebles, el “BCCR” deberá entregar al “FONDO” un depósito de garantía equivalente a un mes de alquiler y se mantendrá durante la vigencia de este Contrato. En caso de ejercerse la opción de compra del inmueble, este importe será abonado al pago del precio final.”

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Las sumas al 2023 de ₡22.808.610.560 por depósitos en garantía M/E equivalentes a US\$43.572.786, constituye el depósito en garantía por riesgo de crédito inicial, por el mismo plazo de vigencia del crédito con el FLAR, esto es, hasta tanto todas las obligaciones del convenio hayan sido cumplidas; y ₡212.113.320 (equivalentes a US\$405.214) las garantías por riesgo de crédito, para el pago de las comisiones por riesgo de crédito futuras del crédito, fueron reintegrados debido al pago del empréstito en marzo del 2024.

El monto de ₡ 13.416.279.800 correspondía a los depósitos en garantía Forward debido al resultado obtenido en el 2023.

b) Activo por impuesto sobre la renta diferido:

Corresponde a la reversión del activo por impuesto de renta diferido, por efecto del aumento por el deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros, préstamos por cobrar y otras cuentas por cobrar; por el ajuste de la provisión para procesos legales (litigios); el cambio en el saldo del pasivo actuarial al cierre del período 2023, debido a la existencia de una obligación por beneficios definidos, de acuerdo con lo señalado por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19: Beneficios a los empleados; y al cambio en las vidas útiles de elementos de propiedad, mobiliario y equipo.

Lo anterior como resultado de cambios en expectativas fiscales que dieron origen a su reconocimiento y no solo su revelación en 2023. El saldo al 31 de diciembre de 2024 no presenta saldo (para el 31 de diciembre de 2023 es de ₡1.131.943.539). Ver nota 25.

c) Otros activos:

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 presenta un saldo de ₡5.538.651 por concepto de adelantos a funcionarios para viajes al exterior (₡9.262.959 para el 2023 por adelantos a proveedores varios.)

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Corresponden al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta de vehículos que se encuentra en proceso de remate, razón por la cual su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de ₡210.754.

Notas a los estados financieros

17. Billetes y monedas en circulación

Los billetes y monedas en circulación corresponden al numerario emitido que se encuentra en poder del público y de las entidades financieras. Es el resultado de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores menos el dinero destruido y el que se encuentra en bóvedas del BCCR y en las denominadas Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) que administran los bancos comerciales por cuenta del Banco Central.

La cuenta de billetes y monedas en circulación está compuesta actualmente por dos familias de billetes y dos conos monetarios:

- La antigua familia: los billetes de las denominaciones de ₡2, ₡5, ₡10, ₡20, ₡50, ₡100, ₡500, ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000 y ₡10.000 emitidos antes de setiembre de 2010;
- La nueva familia: los billetes de las denominaciones de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000, ₡20.000 y ₡50.000 emitidos a partir de setiembre de 2010 y que fueron retirados de circulación; y los billetes de las denominaciones de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000, y ₡20.000 emitidos a partir de noviembre de 2020 que actualmente circulan en el país. La denominación de ₡50.000 ya no se emite.
- La antigua moneda: que corresponde a conos monetarios desmonetizados en las denominaciones de ₡0,05, ₡0,10, ₡0,25, ₡0,50, ₡1, ₡2, ₡5, ₡10, ₡20 y ₡500.
- La moneda del cono monetario actualmente en circulación en las denominaciones de ₡1, ₡5, ₡10, ₡25, ₡50, ₡100, ₡500 y las denominaciones de ₡50 y ₡500 del nuevo cono monetario bajo la estrategia del programa de colecciones. Las denominaciones de ₡1 y ₡5 ya no se emiten.

Al 31 de diciembre, la distribución de los billetes y monedas en circulación es la siguiente:

Denominación	2024	2023
₡50,000	₡ 1.566.500.000	2.136.500.000
₡20,000	730.236.040.000	669.575.820.000
₡10,000	586.029.360.000	584.978.170.000
₡5,000	98.848.145.000	97.988.005.000
₡2,000	54.842.114.000	53.364.070.000
₡1,000	34.823.783.000	33.043.686.000
Nueva familia	1.506.345.942.000	1.441.086.251.000
Monedas	103.197.017.323	98.216.342.323
	₡ 1.609.542.959.323	1.539.302.593.323

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A continuación, el movimiento de la emisión monetaria por el periodo terminado el 31 de diciembre:

	2024	2023
<u>Nueva familia:</u>		
Saldo inicial	₡ 1.441.086.251.000	1.400.411.480.000
<u>Adiciones:</u>		
Retiros en CAN	2.958.925.903.000	3.977.751.034.000
Ingresos numerario nuevo	117.020.000.000	420.800.000.000
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(2.988.236.156.000)	(4.044.234.964.000)
Numerario destruido	(22.450.056.000)	(313.641.299.000)
<u>Total Nueva familia:</u>	₡ 1.506.345.942.000	1.441.086.251.000
	2024	2023
<u>En circulación:</u>		
<u>Vieja familia y cono monetario:</u>		
Saldo inicial	₡ 122.840.137.831	119.478.427.341
<u>Adiciones:</u>		
Ingresos numerario nuevo	15.682.288.500	5.268.800.000
Retiros en CAN	29.300.234.994	12.537.011.500
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(37.060.997.747)	(14.311.798.500)
Numerario destruido	(2.810.513.247)	(132.302.510)
Ajuste neto de emisión y contable	(183.788.500)	
<u>Total Vieja familia en circulación :</u>	₡ 127.767.361.831	122.840.137.831
<u>Fuera de circulación:</u>		
Billetes y monedas fuera de circulación	(24.570.344.507)	(24.623.795.507)
<u>Total Vieja familia:</u>	₡ 103.197.017.323	98.216.342.323
Total Emisión Monetaria	1.609.542.959.323	1.539.302.593.323

(Continúa)

Notas a los estados financieros

18. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan como sigue:

		2024	2023
Entidades financieras (a)	₡	4.244.507.862.285	3.922.240.012.728
Gobierno (b)		405.056.944.911	918.109.521.567
Público en general (c)		13.722.878.493	66.496.811.432
Total		4.663.287.685.689	4.906.846.345.727

- a) Los depósitos de entidades financieras y públicas están compuestos por el sistema financiero nacional el cual se encuentra supervisado y por otras entidades no supervisadas, así como por entidades públicas no financieras.
Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en la cuenta era de ₡4.244.507.862.285 (en el 2023 ₡3.922.240.012.728).
- b) Los depósitos del Gobierno están constituidos por la caja única del Estado.
Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en la cuenta era de ₡405.056.944.911 (en el 2023 ₡918.109.521.567).
- c) Los depósitos del público en general son los constituidos por personas físicas y jurídicas que actúan como usuarios a través de la plataforma de Central Directo.
Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en la cuenta era de ₡13.722.878.493 (en el 2023 ₡66.496.811.432).

19. Préstamos por pagar

La cuenta de préstamos por pagar está compuesta por las deudas con organismos internacionales. Las deudas se manejan en distintas monedas según lo convenido en el contrato.

Acreedor	Moneda	Vencimiento	Tasa interés	2024	2023
Fideicomiso de Inversión y Administración de Fondos para la Ejecución del FCA-ACRXS-BAC 2018 (Ref. AID 515-K-043) (a)	USD	2022-2024	Fija	-	453.714.315
Fondo Latinoamericano de Reservas (b)	USD	2025	Tasa SOFR + 201 p.b.	-	503.830.249.990
				₡ -	504.283.964.305

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- a) Durante el 2024 se liquidó el saldo del crédito otorgado por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizado como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales.
- b) Durante el 2024 se liquidó el saldo del empréstito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que tenía el objetivo de fortalecer el blindaje financiero del país, en un contexto de choques externos adversos. La mejora en el blindaje financiero apoya el compromiso del BCCR con la estabilidad interna y externa del colón, y con ello contribuye a preservar la estabilidad macroeconómica del país. Las condiciones del empréstito fueron: el capital es por \$1.100.000.000, en un desembolso a 3 años de plazo, con 1 año de gracia a capital.

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación es como sigue:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	504.283.964.305	658.604.409.953
Nuevas obligaciones financieras			
Pagos de obligaciones financieras		(492.815.745.717)	(74.223.939.339)
Diferencias de cambio		(11.468.218.588)	(80.096.506.310)
Saldo al final del año	₡	-	504.283.964.305

20. Pasivos con organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de los pasivos con organismos internacionales es como sigue:

Organismo	Moneda	Tasa interés	2024	2023
Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)	DEG	Variable	₡ 539.041.234.633	567.927.205.019
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	USD	Fija	1.398.137.726	1.431.472.948
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	CRC	N/A	7.835.107	7.835.107
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	CRC	N/A	7.046.464	6.809.357
Total			₡ 540.454.253.930	569.373.322.430

Estos pasivos son saldos que mantienen estas entidades en cuentas del Banco Central de Costa Rica, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Fondo Monetario Internacional

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG. Esta partida corresponde a la obligación que el país participante tendrá que cubrir si se llegase a liquidar la Cuenta Especial de Giro del Fondo, el monto acumulado del total de los Derechos Especiales de Giro (DEG) recibido del F.M.I. con el fin de complementar los activos de reserva del Banco Central puesta a disposición del participante en el Departamento de Derechos Especiales de Giro; hasta que el Fondo mismo, o el país decidiera terminar su participación en la Cuenta Especial o se retirara del Fondo.

Para el 2024 no se recibieron asignaciones en la cuenta de tenencias, al 31 de diciembre el monto acumulado es de ₡539.041.234.633 equivalente a 808.655.348 DEG (₡567.927.205.019 equivalente a 808.655.348 DEG para el 2023).

b) Banco Interamericano de Desarrollo

Comprende las obligaciones por aportaciones de capital no pagadas a instituciones financieras no monetarias en moneda extranjera denominada "Mantenimiento de Valor - FOE". Además, esta obligación por su naturaleza no genera costo financiero, ni comisiones u otros gastos para el Banco.

Al 31 de diciembre del 2024, el monto acumulado es de ₡1.398.137.726 equivalente a \$2.734.636,74 (₡1.431.472.948 equivalente a \$2.734.636,74 para el 2023).

21. Emisiones de deuda

Al 31 de diciembre, las emisiones de deuda son las que se detallan en el siguiente cuadro:

	2024	2023
Moneda nacional (a)	₡ 4.407.470.089.418	3.340.960.700.320
Unidades de desarrollo (b)	46.195.679.292	77.255.620.786
Moneda extranjera (c)	13.435.115.108	57.291.396.841
Total	₡ 4.467.100.883.819	3.475.507.717.947

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Moneda nacional

En moneda nacional incluyen se incluyen operaciones en mercados de liquidez, mercado de deuda y depósitos electrónicos a plazo. Al 31 de diciembre 2024 el monto acumulado es de ₡4.407.470.089.418 (₡3.340.960.700.320 al cierre de diciembre de 2023).

La gestión de los pasivos financieros es realizada dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en el “Reglamento de Gestión de Operaciones de Mercado”, que tiene como objetivos a) implementar la política monetaria, b) facilitar la liquidez y el adecuado funcionamiento de los mercados locales de liquidez y deuda y c) gestionar las operaciones en moneda extranjera.

Operaciones en mercados de liquidez

El Banco Central participa en los mercados de liquidez con los siguientes tipos de operaciones diferidas de liquidez en el mercado organizado por el Banco Central:

- i. Facilidad Permanente de Depósito (FPD) a un día plazo: corresponde a operaciones pasivas permanentes de recepción de depósitos en colones a un día plazo que están disponibles de forma continua en el horario definido en la Norma Complementaria - Mercado Integrado de Liquidez.
- ii. Subastas de liquidez a un día plazo: corresponde a operaciones pasivas para el Banco Central, en colones, ofrecidas mediante subasta a un día plazo.
- iii. Operaciones a más de un día en colones: son todas las operaciones pasivas del Banco Central en colones, ofrecidas a través de depósitos, subastas o de cualquier otro mecanismo, al plazo superior a un día y hasta seis meses.
- iv. Operaciones en dólares: son todas las operaciones pasivas del Banco Central en dólares, ofrecidas a través de depósitos, subastas o de cualquier otro mecanismo, al plazo de un día y hasta seis meses.

Las operaciones están compuestas por las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡1.225.698.000.000, (tasa promedio de captación 3,86%) y captaciones con vencimiento hasta 6 meses (corto plazo) por ₡191.524.000.000, (tasa promedio de captación 3,27%) realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

Operaciones en mercados de deuda

El Banco Central participa en los mercados de deuda mediante la emisión o retiro de bonos estandarizados propios. Los bonos que se emitan deben ser aprobados por la Junta Directiva y tienen las siguientes características:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Tipos de instrumentos:

- i. Cero cupón
- ii. Títulos a tasa fija
- iii. Títulos a tasa flotante
- iv. Títulos indexados a la inflación

b) Cancelación del principal en un solo pago al vencimiento.

c) Monto máximo de emisión de las series es de CRC 500 mil millones o USD 500 millones.

Los bonos se pueden emitir mediante subastas o cualquier otro mecanismo de colocación de deuda. Los instrumentos de deuda que el Banco Central haya emitido pueden ser retirados de circulación mediante canjes, subastas inversas, compras en mercado secundario o cualquier otro mecanismo de gestión de deuda. Un canje implica simultáneamente una operación de compra y otra de venta de títulos. La subasta inversa consiste en comprar instrumentos a través de una subasta a los tenedores de bonos; se les llama inversas ya que típicamente las subastas se utilizan para vender títulos. En el periodo 2024 se efectuó una operación de canje.

Anualmente se define por parte del Comité de Operaciones de Mercado el plan de emisión de bonos y está sujeto a revisión en caso de estimarse necesario, y es la Junta Directiva quien aprueba las emisiones o programas de deuda. Se pueden ejecutar operaciones de retiro de bonos hasta por CRC 150 mil millones al año o su equivalente en dólares, por los distintos mecanismos existentes.

Cabe indicar que para este año 2024, el Banco Central continuó con el programa de emisiones de corto plazo a 3, 6 y 12 meses en el mercado de deuda.

Los bonos de estabilización monetaria (BEM) están compuestos por instrumentos a tasa fija y variable emitidos por el Banco Central de Costa Rica, para las emisiones en colones a corto plazo el saldo es por ₡463.168.227.185, a mediano plazo el saldo de las emisiones es por ₡1.361.487.234.636 y las emisiones de largo plazo son de ₡1.139.543.896.089, (tasa promedio de captación 5,34%).

Operaciones electrónicas directas

Las operaciones electrónicas directas son las operaciones pasivas en colones ofrecidas por el Banco mediante su plataforma electrónica.

Para los depósitos emitidos en muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento), el saldo mantenido al 31 de diciembre de 2024 es de ₡26.048.731.508 (tasa promedio de captación 3,24%). No se realizaron depósitos en otros plazos.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Unidades de desarrollo

Las emisiones en el mercado de deuda fueron efectuadas en el pasado también en unidades de desarrollo. En el 2024 no se efectuaron este tipo de emisiones. Su saldo al cierre de diciembre de 2024 medido en colones es de ₡46.195.679.292 y su tasa promedio de captación es de 3,00% (₡77.255.620.786 al cierre de diciembre de 2023).

c) Moneda extranjera

El Banco puede mantener emisiones de pasivos en el mercado de liquidez en dólares dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en el “Reglamento de Gestión de Operaciones de Mercado”, que tiene como objetivos a) implementar la política monetaria, b) facilitar la liquidez y el adecuado funcionamiento de los mercados locales de liquidez y deuda y c) gestionar las operaciones en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2024 el monto acumulado es de ₡13.435.115.108 (₡57.291.396.841 al cierre de diciembre de 2023).

Las operaciones de 14 a 28 días, al cierre del 31 de diciembre de 2024 tienen saldo vigente de US\$2.625.000 (equivalente a ₡1.342.083.750), a una tasa promedio de 2,25%. Por su parte, en el 2024 se realizaron operaciones a los siguientes plazos: 31 a 60 días, cuyo saldo es de USD8.216.000 (equivalente a ₡4.200.594.320 con una tasa promedio de 2,18%) y de 61 a 90 días con un saldo vigente de USD1.468.000 (equivalente a ₡750.544.360 con una tasa promedio de 2,36%).

En emisiones a mediano plazo, al 31 de diciembre de 2024 se mantienen dos series de bonos en dólares, a tasa variable; por un saldo de US\$13.968.926 (equivalente a ₡7.141.892.678).

22. Intereses por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por pagar es como sigue:

	2024	2023
En moneda nacional	₡ 60.183.452.178	44.408.694.988
En moneda extranjera	2.040.452.262	6.851.048.975
En unidades de desarrollo	389.341.930	665.561.410
Total	₡ 62.613.246.370	51.925.305.372

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Corresponden a los intereses por pagar sobre las siguientes operaciones, según moneda:

a) Operaciones de Mercado Abierto (OMA):

i. Operaciones para el control de liquidez:

Moneda nacional: está compuesto por los intereses sobre las captaciones en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡406.541.859 y los intereses en las captaciones con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por ₡767.970.483 realizadas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

Moneda extranjera: Los intereses sobre las captaciones en dólares en el Mercado Integrado de Liquidez, con vencimiento de 14 a 28 días (muy corto plazo) es de \$3.014 (equivalente a ₡1.540.896), y a corto plazo es de \$14.215 (equivalente a ₡7.267.724) saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

ii. Subastas de valores:

Moneda nacional: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en colones a corto plazo son por ₡2.856.852.401; a mediano plazo son por ₡26.506.461.256 y los intereses sobre las emisiones de largo plazo son de ₡29.620.669.190, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

Moneda extranjera: Los intereses sobre los bonos de estabilización monetaria (BEM) emitidos por el Banco Central de Costa Rica en dólares a mediano plazo son por ₡53.458.361 equivalente a \$104.560, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

Unidades de desarrollo: Los intereses sobre las emisiones en Unidades en Desarrollo (UDES) a largo plazo son de ₡389.341.930 (equivalente a 385.496,22 UDES), saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

iii. Registro de deuda en depósito:

Moneda nacional: los intereses sobre los depósitos electrónicos de deuda (DEPS) de muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) ₡24.956.989, intereses sobre los depósitos a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento) no tienen saldo, intereses sobre los depósitos a mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) no tienen saldo y los intereses sobre los depósitos a muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) no tienen saldo, saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

b) Pasivo financiero por arrendamiento:

Moneda extranjera: Corresponde a los intereses por pagar sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. un plazo de 18 meses, con una tasa nominal del 5,28%, el saldo al 31 de diciembre 2024 es por US\$ 235.662 (equivalente a ₡115.225.986).

Adicionalmente, el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., a un plazo de 4 años, con una tasa nominal de 5,91%, el saldo al 31 de diciembre 2024 es por US\$ 10.289 (equivalente a ₡5.260.705).

c) Préstamos por Pagar:

Moneda extranjera: Al 31 de diciembre de 2024 en esta cuenta ya no se muestran intereses por pagar debido a que tanto el crédito otorgado por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), como el crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), fueron cancelados en los meses de mayo y marzo de 2024 respectivamente.

d) Pasivos con organismos internacionales:

Moneda extranjera: Corresponden al saldo de los intereses sobre los pasivos en asignaciones netas mantenidos con Fondo Monetario Internacional, el saldo al 31 de diciembre 2024 es por ₡1.857.698.590 equivalente a 2.784.780,56 DEG

23. Pasivo financiero por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2024, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	5,28%	2026	₡	31.335.627.180	26.205.619.520
Sitio contingencias (b)	USD	5,91%	2028		1.284.586.906	1.068.104.433
						₡ 27.273.723.954

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2023, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	7,41%	2024	₡	31.906.576.837	25.892.563.878
Sitio contingencias (b)	USD	5,39%	2024		1.705.409.883	113.011.319
						<u>₡ 26.005.575.198</u>

- a) El contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. fue suscrito en agosto 2019 a un plazo de 5 años. Alberga los Órganos de Desconcentración Máxima (Superintendencias), el CONASSIF y la División de Servicios Tecnológicos del Banco Central de Costa Rica. El 30 de julio del 2024 se procedió a firmar la Adenda N°5 del contrato 353, donde se modifica el plazo del contrato, prorrogándolo por un plazo de 18 meses adicionales, estos contados a partir del 9 de agosto de 2024 hasta el 9 de febrero de 2026.
- b) El contrato de arrendamiento y suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A., fue suscrito el 26 de julio 2019 a un plazo de 1 año prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de 4 años, para que brinde servicio de hospedaje para equipos de procesamiento de datos, infraestructura de seguridad y sala alterna de trabajo para apoyar el Plan de Continuidad Institucional. El 3 de diciembre de 2023 se aprobó una ampliación al contrato por un plazo de 6 meses, mientras se definen los parámetros de la nueva contratación. A partir del 3 de junio 2024 se suscribe un nuevo contrato de arrendamiento por 4 años.

Notas a los estados financieros

24. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

	Nota	2024	2023
Pasivo financiero arrendamiento	23	₡ 27.273.723.954	26.005.575.198
Transferencias de corresponsales (a)		16.886.732.331	3.196.593.298
Depósito de garantía - Forwards (b)		13.170.315.200	-
Retenciones de impuestos (c)		5.165.741.368	7.164.524.166
Pasivo por Impuesto Diferido	25	4.746.099.246	4.606.268.596
Retenciones por pagar planilla (d)		1.445.914.288	1.343.677.269
Pasivo acumulado vacaciones (e)		1.414.023.806	1.314.828.289
Pasivo actuarial fondo de pensiones (f)		1.162.116.594	1.140.342.140
Otros (g)		1.149.523.020	1.462.039.892
Obligaciones por pagar de las ODM (h)		1.117.159.473	1.003.536.827
Provisiones (i)		929.684.738	521.615.145
Obligación en Asociada -Fideicomiso 03/99 BCCR- BPDC (j)	41	2.828.484	3.929.889
		₡ 74.463.862.500	47.762.930.708

i) Para el 2023, los datos de esta categoría fueron modificados, para fines comparativos con el periodo 2024.

a) Transferencias recibidas

Corresponde a las transferencias recibidas de corresponsales pendientes de acreditación debido a que cuando se reciben las instrucciones de transferencia de fondos al exterior; es fuera de horario del servicio o en día no hábil al final del periodo fiscal. Al 31 de diciembre 2024 se detallan de la siguiente forma: por ₡14.822.331- equivalente a 28.000 EUR y ₡16.871.910.000 equivalente a US\$33.000.000 (₡578.214.970 equivalente a 1.000.635,94 EUR y ₡2.618.378.328 equivalente a US\$5.002.060 para el 2023).

b) Depósito de garantía forwards.

Corresponde a un desembolso en efectivo a la cuenta de la contraparte como depósito de garantía producto de la valoración de las posiciones forwards, dependiendo de si la valoración desfavoreció o favoreció y el riesgo crediticio del Banco Central de Costa Rica, el saldo mantenido al 31 de diciembre de 2024 es por ₡13.170.315.200 equivalente a \$25.760.000.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

c) Retenciones de impuestos

La naturaleza de esta partida corresponde a las retenciones realizadas por el BCCR como sujeto obligado ante la administración tributaria por Retención en la Fuente por Salarios, Jubilaciones y otros pagos laborales, Retención en la Fuente del 2% - Impuesto a las Utilidades, Retención en la Fuente por Remesas al Exterior, y Retención en la Fuente por Renta de Capital Mobiliario-Intereses.

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡5.165.741.368 (₡7.164.524.166 en el 2023).

d) Retenciones por pagar planilla

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado de las retenciones salariales en planilla y a las cargas sociales patronales y obreras.

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.445.914.288 (₡1.343.677.269 en el 2023).

e) Pasivo acumulado vacaciones

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado del saldo acumulado de días de vacaciones acreditados y ganados por el personal de la institución y cuyo disfrute aún se encuentra pendiente.

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.414.023.806 (₡1.314.828.289 en el 2023).

f) Pasivo actuarial fondo de pensiones

De acuerdo con la legislación laboral nacional, se requiere el pago de cesantía al personal al término de su relación laboral por jubilación o despido con responsabilidad patronal. El monto pagado por concepto de cesantía se basa en un porcentaje establecido por la legislación local de acuerdo con la cantidad de años laborados para la entidad, así como en convenios internos del BCCR.

Los planes de beneficios definidos son financiados en su totalidad con los recursos del BCCR, a excepción de la cesantía, el cual considera los aportes patronales realizados por el BCCR a la Asociación Solidarista a la hora de realizar la liquidación laboral por jubilación de sus trabajadores.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento del año del pasivo por beneficios a empleados se presenta como sigue:

	Fondo excepcional	Fondo jubilaciones	Total
Saldo al 01 de enero del 2023	₡ 560.367.511	523.975.002	1.084.342.513
Costo del servicio presente	124.705.459	48.244.307	172.949.766
Costos de interés	48.231.406	48.107.756	96.339.162
Ajustes a la medición			-
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas	(2.779.250)	(957.334)	(3.736.584)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras	(27.865.938)	(8.737.013)	(36.602.951)
Beneficios pagados por el plan	(124.705.459)	(48.244.307)	(172.949.766)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	₡ <u>577.953.728</u>	<u>562.388.412</u>	<u>1.140.342.140</u>
	Fondo excepcional	Fondo jubilaciones	Total
Saldo al 01 de enero del 2024	₡ 577.953.728	562.388.412	1.140.342.140
Costo del servicio presente	120.998.002	52.464.420	173.462.422
Costos de interés	41.612.668	11.247.768	52.860.437
Ajustes a la medición	(75.133.985)	(67.486.609)	(142.620.594)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas	(3.359.960)	(892.572)	(4.252.532)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras	(31.557.595)	(7.695.161)	(39.252.756)
Beneficios pagados por el plan	(12.850.555)	(5.571.967)	(18.422.522)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	₡ <u>617.662.304</u>	<u>544.454.291</u>	<u>1.162.116.595</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Fondo de Régimen Excepcional (Fondo 1)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2024, los pensionados por el Régimen Excepcional del BCCR, tienen una edad promedio general de 86 años y una pensión promedio de ₡655.439,08

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Régimen Excepcional del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 3,00 %.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 10%
- Tasa técnica de descuento: 7,32%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel¹, que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Además, tanto las pensiones por vejez, como los beneficios por sucesión se consideran como una renta vitalicia. También se considera el treceavo mes o pago de aguinaldo como parte de la renta anual de las personas pensionadas. La tabla de vida es la tabla dinámica que se presenta en el reglamento de tablas de mortalidad de la SUPEN. Asimismo, los derechos por sucesión que se generen a partir de la población actualmente pensionada tendrán beneficios que serán calculados de forma similar a como se establece en el Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Fondo de Jubilaciones (Fondo 2)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2024, los pensionados por el Fondo de Jubilaciones del BCCR, tienen una edad promedio de 85,25 años y una pensión promedio de ₡104.670,65

¹ La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

Notas a los estados financieros

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Jubilaciones del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 3,00%.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 10%
- Tasa técnica de descuento: 10%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel², que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Cesantía

Actualmente, el BCCR no cuenta con ningún proyecto de reforma que induzca a un cambio en la cantidad de sus colaboradores, por lo que no se estaría gestando beneficios a largo plazo.

Es importante señalar que, aunque el valor presente de la obligación por cesantía es mayor que el fondo con que cuenta la Asociación Solidarista para cubrir esta obligación, se considera que el mismo es suficiente para dicho pasivo. Esto se da porque el valor de los activos del fondo es un dato a diciembre de 2024, mientras que el pasivo responde al valor actual de una serie de obligaciones futuras, según la probabilidad de ocurrencia, por lo que, al calcular los futuros aportes y retiros a los activos de este fondo de cesantía, se determina que en términos de valor actual llega a cubrir el monto proyectado de la obligación. La obligación del BCCR corresponde únicamente a la diferencia que se genere cuando el monto a pagar con base en el Código de Trabajo sea mayor al monto administrado por la Asociación Solidarista.

Análisis de sensibilidad

En esta sección se presenta el efecto de cambios que se consideran razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, asumiendo que las otras suposiciones se mantienen constantes.

² La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

Notas a los estados financieros

Lo anterior habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos a continuación:

Detalle		2024	2023
Tasa de descuento (cambio de -1%)	₡	(39.252.756)	(36.602.950)
Tasa de descuento (cambio de 1%)		36.131.626	33.731.998
Futuros aumentos de pensión (1% debajo de inflación)		15.561.004	(57.571.628)
Mortalidad futura (cambio del -1%)		(4.252.532)	(3.736.583)
Mortalidad futura (cambio del 1%)		4.207.347	3.699.212

Este análisis de sensibilidad se hace solamente para el Régimen Excepcional debido a que estas pensiones se ajustan anualmente en la misma proporción a la inflación; mientras que en el Régimen de Pensionados y Jubilados del Fondo de Garantías las pensiones no se ajustan, así que su tasa de descuento es igual a la tasa nominal. Siendo que esas últimas no se ajustan, el estudio actuarial señala que el análisis de sensibilidad sobre las demás variables no tiene mayor impacto.

g) Otros

Esta partida se detalla a continuación:

- i. Recaudación de timbres, impuestos y especies fiscales pendientes de distribuir a las entidades beneficiarias por ₡624.441.566 (₡665.600.489 para el 2023)
- ii. Comisiones por pagar a los agentes administradores externos y un monto pendiente de liquidar a una entidad supervisada por SUGEVAL por ₡299.142.201 (₡534.534.063 para el 2023)
- iii. Depósitos en garantías por cumplimiento y participación de los procesos de contratación administrativa por ₡197.479.224 (₡261.666.433 para el 2023)
- iv. Comisiones por pagos de Pasarela a SINPE Transporte Público por ₡28.460.029 (₡238.907 para el 2023)

h) Obligaciones por pagar de los ODM

Corresponde a las diferencias entre los montos estimados de las contribuciones depositadas cada mes por las entidades fiscalizadas en cuentas del Banco Central y los montos reales de los gastos efectivos mensuales de cada Superintendencia, las cuales se registran cada mes como cuentas por pagar del Banco Central y se liquidan cada año, según los montos determinados por cada Superintendencia, incluyen el periodo actual y los periodos anteriores.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Estas obligaciones son liquidadas durante el primer semestre del año siguiente a estos informes.

Los montos se detallan a continuación:

		2024	2023
SUGEF	₡	566.111.911	447.421.232
SUGEVAL		284.645.961	229.657.315
SUPEN		201.005.077	197.681.354
SUGESE		65.396.524	128.776.926
	₡	<u>1.117.159.473</u>	<u>1.003.536.827</u>

i) Provisiones

La naturaleza de las provisiones corresponde a la proyección de canje de numerario de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, así como a procesos legales.

Del análisis realizado se desprende que existen los siguientes procesos que cumplen con la definición de provisión según NIC 37 y que por tanto deben contabilizarse en dicha categoría.

Al 31 de diciembre el detalle de las provisiones es como sigue:

		2024	2023
Procesos legales	₡	889.910.535	141.692.000
Numerario antigua familia		39.774.203	379.923.145
Total	₡	<u>929.684.738</u>	<u>521.615.145</u>

A continuación, se presenta el movimiento para el año terminado al 31 de diciembre:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	521.615.145	991.281.547
Cambios			
Constitución		794.866.913	28.201.592
Reversiones		(333.346.320)	(362.284.468)
Utilizaciones		(53.451.000)	(135.583.526)
Saldo al final del año	₡	<u>929.684.738</u>	<u>521.615.145</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

No se han reclasificado partidas previamente consideradas como pasivos contingentes, acerca de las cuales se estime que deban presentarse como provisiones para el 2024 y 2023.

Las reversiones de provisiones corresponden a ajustes de la proyección de canje de numerario, así como la reversión de la provisión por procesos legales.

- i. La provisión por concepto de canje de numerario corresponde al reconocimiento de la estimación de las obligaciones futuras que tendrá el BCCR por el canje de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, por numerario vigente.
- ii. La provisión por procesos legales corresponde a probables indemnizaciones relacionadas con temas laborales, recursos de amparo, administrativos sancionatorios, penal, civil y financiero según se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
SUGEF	3	₡ 889.910.535	1	104.692.000
BCCR	0	-	1	₡ 10.000.000
SUGESE	0	-	1	27.000.000
Total		<u>₡ 889.910.535</u>		<u>₡ 141.692.000</u>

Al 31 de diciembre del 2024 se reconocen tres litigios de la Superintendencia General de Entidades Financieras, uno por ₡31.812.652 y dos por US\$1.678.365,41 correspondiente a ₡858.097.883 colonizado al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024.

Para el 2023 se reconoce un litigio de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por US\$200.000 correspondiente a ₡104.692.000 colonizado al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023, un litigio de la Superintendencia de Seguros por ₡27.000.000 y se reconoció un litigio para el Banco Central de Costa Rica por la suma de ₡10.000.000.

Para los procesos legales donde existe una probabilidad alta o muy alta de salida de recursos económicos y cuando la cuantía sea estimable debe reconocerse como provisión.

No se recibieron reembolsos correspondientes a saldos previamente provisionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

j) Inversión en asociada:

La Inversión en Asociada corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR, al cual le corresponde la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, mismo que presenta un saldo en negativo, por lo que corresponde esta obligación de acuerdo con la norma por ₡2.828.484, al 31 de diciembre de 2024 (₡3.929.889, para el 31 de diciembre de 2023).

Los administradores del BCCR y el BPDC acuerdan firmar una cuarta adenda del contrato en donde se extiende la administración del Fideicomiso, con vigencia a partir del 27 de noviembre del 2021, para realizar el proceso de contratación de los servicios de otro Fiduciario. Durante el año 2024 se continuó el análisis de la quinta adenda al contrato de este Fideicomiso.

25. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla como sigue:

	2024	2023
<u>Gasto por impuesto corriente</u>		
Impuesto sobre la renta corriente	₡ -	-
<u>Gasto por impuesto diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	139.830.649	715.225.388
Reversión activo por impuesto sobre la renta diferido (a)	1.564.356.168	-
<u>Ingreso por impuesto diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	-	(1.564.356.168)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	₡ <u>1.704.186.817</u>	<u>(849.130.780)</u>

- a. Para el año 2024 se da la reversión del reconocimiento del activo por impuesto de renta diferido por efecto del aumento por el deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros, préstamos por cobrar y otras cuentas por cobrar; por el ajuste de la provisión para procesos legales (litigios); el cambio en el saldo del pasivo actuarial al cierre del período 2023 debido a la existencia de una obligación por beneficios definidos, de acuerdo con lo señalado por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19: Beneficios a los empleados; y al cambio en las vidas útiles de elementos de propiedad, mobiliario y equipo. Lo anterior como resultado de cambios en expectativas fiscales que dieron origen a su reconocimiento y no solo su revelación en 2023.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el BCCR debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de cada año.

Para el año terminado al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto a las ganancias y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las ganancias para el BCCR (30%), se concilia como sigue:

	2024	2023
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	₡ (61.639.197.487)	(287.570.331.005)
Más (menos) el efecto impositivo de		
Ingresos no gravables	(4.031.042.697.695)	(3.338.145.562.990)
Gastos no deducibles	3.802.575.536.205	3.488.771.500.373
Base imponible	(290.106.358.976)	(136.944.393.622)
Tasa impositiva	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	₡ -	-

- 91 -

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2023	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2024
Deterioro Pérdidas crediticias esperadas	Activo diferido	249.175.855	(249.175.855)		-
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	890.036.173	(890.036.173)		-
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	(432.412.629)		432.412.629	-
Aplicación vida útil económica a equipo y mobilia	Activo diferido	382.636.540	(382.636.540)		-
Provisión litigios	Activo diferido	42.507.600	(42.507.600)		-
Total activos		<u>1.131.943.539</u>	<u>(1.564.356.168)</u>	<u>432.412.629</u>	<u>-</u>

Partida	Naturaleza del diferido	2023	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2024
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.288.521.562	(137.437.722)	-	3.151.083.840
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	722.949.788	98.594.711	-	821.544.499
Adopción de NIIF 16	Pasivo diferido	594.797.247	178.673.661	-	773.470.908
Total pasivos		<u>4.606.268.596</u>	<u>139.830.649</u>	<u>-</u>	<u>4.746.099.246</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

Partida	Naturaleza del diferido	2022	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2023
Deterioro Pérdidas crediticias esperadas	Activo diferido	₡ -	249.175.855		249.175.855
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	-	890.036.173		890.036.173
Pasivo actuarial fondo pensiones	Activo diferido	-		(432.412.629)	(432.412.629)
Aplicación vida útil económica a equipo y mobilia	Activo diferido	-	382.636.540		382.636.540
Provisión litigios	Activo diferido	-	42.507.600		42.507.600
Total activos		-	1.564.356.168	(432.412.629)	1.131.943.539

Partida	Naturaleza del diferido	2022	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	2023
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.425.959.284	(137.437.722)	-	3.288.521.562
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	465.083.924	257.865.864	-	722.949.788
Adopción de NIIF 16	Pasivo diferido	-	594.797.247	-	594.797.247
Total pasivos		₡ 3.891.043.208	715.225.388	-	4.606.268.596

(Continúa)

Notas a los estados financieros

A partir de la adopción del marco normativo de las NIIF, el BCCR decidió adoptar el modelo del costo para la medición posterior de sus elementos de propiedad, mobiliario y equipo. Anteriormente el BCCR revaluaba periódicamente sus edificios y terrenos de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 16. Posterior a la implementación de las NIIF, la referencia de valores revaluados se mantiene únicamente para efectos tributarios debido a la diferencia temporaria que genera, según lo definido en la NIC 12.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no se han reconocido ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el BCCR pueda utilizar los beneficios correspondientes.

Adicionalmente, en el 2024 el BCCR incurrió en una pérdida fiscal de ₡290.106.358.976, la aplicación a futuro queda sujeta al cumplimiento de la normativa tributaria nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Pérdida fiscal	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido	Año de expiración
2022	₡ 3.987.791.680	30%	1.196.337.504	2025
2023	136.944.393.625	30%	41.083.318.088	2026
2024	290.106.358.976	30%	87.031.907.693	2027
	₡ 431.038.544.281		129.311.563.285	

26. Contingencias

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las divisiones jurídicas del Banco y de los Órganos de Desconcentración Máxima del Banco, a saber, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia General de Seguros, informaron sobre los asuntos que se encuentran en proceso.

Al 31 de diciembre, se reconocieron pasivos contingentes por litigios según se detalla a continuación:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

	2024		2023	
	Cantidad		Cantidad	
	Total	Estimables	Total	Estimables
BCCR	45	2	50	6
CONASSIF	22	4	7	3
SUGEF	21	7	20	12
SUGESE	7	2	6	2
SUGEVAL	12	10	14	11
SUPEN	11	2	14	2
Total	118	27	111	36

Al 31 de diciembre del 2024 se reconocieron 118 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

- El Banco Central de Costa Rica, tiene 45 procesos legales de los cuales se determina que 43 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- El CONASSIF, tiene 22 procesos legales de los cuales se determina que 18 son de cuantía inestimable y 4 estimables.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 21 procesos legales de los cuales se determina que 14 son de cuantía inestimable y 7 estimables.
- La Superintendencia de Seguros tiene 7 procesos legales de los cuales se determina que 5 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- La Superintendencia de Valores, tiene 12 procesos legales de los cuales se determina que 2 es de cuantía inestimable y 10 estimables.
- La Superintendencia de Pensiones, tiene 11 procesos legales de los cuales se determina que 9 son de cuantía inestimable y 2 estimable.

Al 31 de diciembre del 2023 se reconocieron 111 pasivos contingentes por litigios distribuidos de la siguiente forma:

- El Banco Central de Costa Rica, tiene 50 procesos legales de los cuales se determina que 44 son de cuantía inestimable y 6 estimables.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- El CONASSIF, tiene 7 procesos legales de los cuales se determina que 4 son de cuantía inestimable y 3 estimables.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras tiene 20 procesos legales de los cuales se determina que 8 son de cuantía inestimable y 12 estimables.
- La Superintendencia de Seguros tiene 6 procesos legales de los cuales se determina que 4 son de cuantía inestimable y 2 estimables.
- La Superintendencia de Valores, tiene 14 procesos legales de los cuales se determina que 3 es de cuantía inestimable y 11 estimables.
- La Superintendencia de Pensiones, tiene 14 procesos legales de los cuales se determina que 12 son de cuantía inestimable y 2 estimable.

Activos contingentes

El Banco Central mantiene en su poder cuatro títulos de capitalización bancaria por un monto total de ₡3.156.800.000, los cuales fueron emitidos por los bancos públicos del país de acuerdo con el siguiente detalle:

- Banco Nacional de Costa Rica: ₡1.610.000.000.
- Banco de Costa Rica: ₡1.246.800.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. Hipotecario: ₡60.000.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. comercial: ₡240.000.000.

Los títulos fueron emitidos de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 6586 del 7 de julio de 1981. Estos documentos no devengan intereses ni dan derecho a ningún otro tipo de beneficio económico. El Banco Central debe mantenerlos de forma permanente y no es posible su transferencia a terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas.

El cobro de los títulos dependerá de la ocurrencia de un evento incierto futuro, sobre el cual el Banco no ejerce ningún control. Dicho evento consiste en que el vencimiento de los títulos coincide con la duración legal de los Bancos del Estado, razón por la cual constituyen activos contingentes.

Durante el año 2018, se presentó la fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago con el Banco de Costa Rica.

En noviembre de 2022 el Banco Central de Costa Rica, realizó la gestión de cobro de los dos títulos del Banco Crédito Agrícola de Cartago; uno por sesenta millones de colones (₡60.000.000.) y el otro por doscientos cuarenta millones de colones (₡240.000.000.).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para el 2023 se encuentra en trámite de consulta a la dirección jurídica del Ministerio de Hacienda, la cual devuelve la consulta a la SUGEF, solicitando que el interventor del caso del Banco Crédito Agrícola de Cartago ratifique que el balance de situación financiera de este contenga estos títulos. Al cierre de diciembre 2023 está en análisis de la SUGEF.

Para el 2024 se continua el trámite ante personal del Ministerio de Hacienda sin tener respuesta al cierre del periodo informado.

27. Ingreso por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2024	2023
Por efectivo y equivalentes de efectivo (a)	₡	152.054.155.374	152.741.093.325
Por inversiones en valores (b)		108.458.022.487	53.961.380.474
Por aportes a organismos internacionales (c)		30.208.990.647	14.842.146.578
Por préstamos por cobrar (d)		5.187.962.883	6.751.067.880
Por depósitos en garantía (e)		225.789.402	1.220.902.904
Otros (f)		484.417	589.166
Total	₡	296.135.405.210	229.517.180.327

a) Por efectivo y equivalente de efectivo

Corresponden a los ingresos generados sobre cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior en instrumentos de corto plazo, compuestos de la siguiente manera:

Depósitos a la vista en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre los depósitos a la vista que posee el BCCR en sus corresponsales, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡6.752.997.623 (en el 2023 ₡6.313.857.611).

Depósitos overnights en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre las inversiones en el exterior en overnights, mantenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡31.444.394.766 (en el 2023 ₡24.242.451.743).

Depósitos a plazo en bancos del exterior: Los intereses ganados sobre los depósitos a plazo en bancos del exterior, con plazos promedio al vencimiento que van desde los tres días hasta los 32 días, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡113.429.947.992 (en el 2023 ₡122.029.540.366).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Cuenta de Margen de Futuros: Los intereses ganados sobre la cuenta a Margen de Futuros que mantiene el BCCR en el exterior, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡87.130.944 (en el 2023 ₡52.238.070).

Garantía colateral de Forward: El ingreso por reconocimiento de intereses sobre garantía colateral de Forward, tenía un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡321.261.830 (en el 2023 ₡82.686.821).

Sistema Interregional de Pagos: Los intereses ganados por participación en el Sistema Interconexión Pagos Regional, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡18.422.219 (en el 2023 ₡20.318.714).

b) Por inversiones en valores

Intereses ganados sobre las inversiones mantenidas en los portafolios de bonos y mercado de dinero medidas a valor razonable con efectos en el estado de resultados, así como las valoradas al costo amortizado en su totalidad invertidas en el exterior, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡108.458.022.487 (₡53.960.941.895 en el 2023).

Adicionalmente, se registran los intereses ganados sobre las operaciones de recompras en moneda nacional y en dólares al 31 de diciembre de 2024 la cuenta no presenta saldo (₡438.579 en el 2023).

c) Por aporte a organismos internacionales

Los intereses ganados sobre las cuentas de las asignaciones netas en DEG mantenidos con el FMI, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡13.298.175.657 (₡13.798.050.937 en el 2023).

Adicionalmente, se registran los traspasos de dividendos por participaciones accionarias en el BLADEX por un monto de USD 222.741 equivalente a ₡114.051.745 y la capitalización de dividendos del FLAR establecidos en el Acuerdo N° 233 del 19 de marzo de 2024 por un monto USD 33.251.040,77 equivalente a ₡16.796.763.245.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡ 30.208.990.647 (₡14.842.146.578 en el 2023).

Notas a los estados financieros

d) Por préstamos por cobrar

Los intereses ganados sobre créditos otorgados en el servicio de Mercado Integrado de Liquidez tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡5.185.907.648 (en el 2023 ₡6.747.660.238).

Adicionalmente, se registran los intereses ganados por el préstamo por servicios administrativos otorgado al Fondo de Garantías de Depósitos, al 31 de diciembre de 2024 el saldo era de ₡2.055.235 (en el 2023 ₡3.407.642).

e) Por depósitos en garantía

Los intereses ganados sobre los depósitos en garantía que el BCCR constituyó con el Fondo Latinoamericano de Reservas, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡225.789.402 (en el 2023 ₡1.220.902.904).

f) Otros

Los ingresos ganados por intereses moratorios son generados por las cuentas por cobrar de sujetos fiscalizados del canon a supervisados de SUGEF por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 establecido en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) y los intereses moratorios cobrados a los entes supervisados por parte de los ODM para la recuperación del financiamiento otorgado por el Banco Central de Costa Rica, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡484.417 (en el 2023 ₡589.166).

28. Gastos por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan como sigue:

	2024	2023
Por emisión de deuda (a)	₡ 281.636.649.571	179.850.265.955
Por depósitos en organismos internacionales (b)	13.516.778.407	14.438.611.544
Por préstamos por pagar (c)	6.555.218.562	41.680.154.676
Por pasivos en arrendamiento (d)	1.686.968.976	2.017.611.268
Por depósitos en garantía (Derivados) (e)	291.153.204	68.800.410
Total	₡ 303.686.768.720	238.055.443.853

(Continúa)

Notas a los estados financieros

a) Por emisión de deuda

Corresponden al registro de los intereses incurridos por las operaciones de mercado abierto (OMA), como instrumento de control monetario utilizado por el BCCR, mediante captaciones o emisión de títulos propios.

Los gastos por intereses generados al 31 de diciembre de 2024, por estas operaciones de mercado abierto están compuestos por los siguientes instrumentos según moneda:

i. Operaciones para el control de liquidez:

Moneda Nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en colones con vencimiento de 1 a 30 días (muy corto plazo) por ₡55.017.152.345 (en el 2023 ₡53.011.602.103) y con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por ₡8.504.449.942 (en el 2023 ₡1.858.249.609), colocados en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Moneda extranjera: Los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en moneda extranjera a muy corto plazo, es decir, con vencimiento de 14 a 28 días por un saldo de US\$621.819,71 equivalente a ₡322.320.077 (en el 2023 US\$1.994.657 equivalente a ₡1.089.130.493) y con vencimiento hasta 84 días (corto plazo) por un saldo de US\$153.391,36 equivalente a ₡79.243.687 (en el 2023 no presenta saldos), colocados en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

ii. Subastas de valores:

Moneda Nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en bonos de estabilización monetaria (BEM), con vencimiento a mediano plazo por ₡98.734.645.970 (en el 2023 ₡47.890.554.237), colocados en títulos valores.

Adicionalmente, incluye los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en moneda nacional a largo plazo colocados en subasta y las revaluaciones sobre los intereses de los títulos en Unidades en Desarrollo (Udes) a largo plazo por ₡89.119.972.830 (en el 2023 ₡63.779.792.468).

Moneda extranjera: Los gastos incurridos por concepto de intereses por pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en bonos en moneda extranjera colocados a mediano plazo por ₡2.009.871.688 (en el 2023 ₡3.023.212.583).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

iii. Registro de deuda en depósito:

Moneda Nacional: Los gastos incurridos por concepto de intereses a pagar a residentes por operaciones de mercado abierto en moneda nacional a muy corto plazo (1 a 30 días de vencimiento) por ₡2.915.036.879 (en el 2023 ₡4.756.261.110), a corto plazo (31 a 91 días de vencimiento) por ₡281.296.870 (en el 2023 ₡859.187.204), a mediano plazo (91 a 360 días de vencimiento) por ₡33.856.498 (en el 2023 ₡207.880.404) y a muy largo plazo (361 a 1800 días de vencimiento) por ₡11.090.049 (en el 2023 ₡33.278.455), colocados en Central Directo.

iv. Papel Comercial:

Representa el gasto por los intereses incurridos por la emisión de deuda interna estandarizada (DI-Estandarizada CRC) a corto plazo por parte del BCCR, con fines de estabilización monetaria, conforme al acuerdo JD-6104/08 del 08 de febrero 2023 de la Junta Directiva del BCCR, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡24.607.712.736 (en el 2023 ₡3.341.117.289).

b) Por depósitos en organismos internacionales

Corresponden a los gastos devengados en el período por concepto de intereses a pagar sobre obligaciones con el Fondo Monetario Internacional en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre 2024 es por ₡13.516.778.407 equivalente a 19.707.593,00 DEG (₡14.438.611.544 equivalente a 19.869.693,74 DEG para el 2023).

c) Por préstamos por pagar

Corresponden al registro de los intereses incurridos de dos créditos otorgados por la Agencia Internacional de Desarrollo en el año 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizados como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales, el saldo al 31 de diciembre 2024 es por ₡4.955.161 equivalente a US\$9.679,47 (₡31.665.887 equivalente a \$57.742 al 31 de diciembre 2023).

Adicionalmente, incluye el saldo de los intereses del crédito otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el saldo al 31 de diciembre 2024 es por ₡6.550.263.401 equivalente a US\$12.639.730,64 (₡41.648.488.789 equivalente a \$76.404.871 al 31 de diciembre 2023).

Notas a los estados financieros

d) Por pasivos en arrendamientos:

Corresponden a los intereses incurridos sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública (Edificio Tournón-ODM, CONASSIF, DST), administrado por BN Fondos de Inversión S.A. un plazo de 18 meses, con una tasa nominal del 5,28%.

Adicionalmente, se registra el gasto por intereses del contrato de arrendamiento y suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y la empresa Ideas Gloris S.A. (Sitio Contingente), a un plazo de 48 meses, con una tasa nominal de 5,91%. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del gasto por intereses es por ₡1.686.968.976 (al 31 de diciembre 2023 de ₡2.017.611.268).

e) Por depósitos en garantía (Derivados)

Corresponde a las erogaciones efectuadas por reconocimiento de intereses sobre garantías Colateral Forward, el saldo que tenía al 31 de diciembre de 2024 era de ₡291.153.204 (en el 2023 ₡68.800.410).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

29. Comisiones

Para el período anual terminado al 31 de diciembre los ingresos y gastos por comisiones se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Ingresos por comisiones</u>		
<u>Servicio SINPE</u>		
Uso de la plataforma SINPE (a)	₡ 11.593.156.941	10.272.651.351
Sistema de Anotación (b)	1.687.500.059	1.634.698.402
Mercado Electrónico de Numerario (c)	650.286.666	598.766.500
Custodia de auxiliar de numerario (d)	75.045.000	76.419.000
	<u>14.005.988.666</u>	<u>12.582.535.253</u>
<u>Operaciones en divisa</u>		
Cargo al margen cambiario de instituciones financieras (e)	62.937.738.238	59.816.598.646
Compraventa de divisas (f)	1.323.728.886	1.271.145.112
Otras operaciones moneda extranjera (g)	1.006.941.694	851.274.404
	<u>65.268.408.818</u>	<u>61.939.018.162</u>
<u>Otros ingresos por comisiones</u>		
Especies fiscales (h)	347.423.798	296.882.018
	<u>₡ 79.621.821.282</u>	<u>74.818.435.433</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Administración de valores (i)	₡ (1.994.246.481)	(1.737.395.918)
Servicios SINPE, comisiones nacionales, especies fiscales y timbres (j)	(5.024.287)	(6.543.084)
	<u>₡ (1.999.270.768)</u>	<u>(1.743.939.002)</u>
Resultado neto por comisiones	<u>₡ 77.622.550.513</u>	<u>73.074.496.431</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Servicio SINPE

a) Uso de la plataforma SINPE

Los bancos, empresas financieras no bancarias, así como otras entidades indicadas en el artículo 3 del Reglamento del Sistema de Pagos, para tales efectos según el artículo 7 del reglamento indicado, que indica lo siguiente:

“los afiliados deben suscribir obligatoriamente los servicios: Cuentas de Fondos, Transferencia de Fondos Interbancaria, Transferencia entre Cuentas Corresponsales (en caso de que realice movimientos de fondos al exterior) Administración de Esquemas de Seguridad, Reclamación de Fondos, Control y Seguimiento de Operaciones, Padrón Único de Cuentas (afiliados nacionales que abren cuentas de fondos a sus clientes) y Tarifas y Comisiones. En el caso de los demás servicios del SINPE, cada entidad deberá realizar su propia valoración de riesgos y tomar voluntariamente la decisión, sobre su participación en estos, apegado a las disposiciones definidas para cada servicio en este Reglamento y en la Serie de Normas y Procedimientos del SINPE.”

A los afiliados por cada uno de los servicios suscritos se les cobra según la estructura de tarifas y comisiones establecido en el artículo 538 del Reglamento del Sistema de Pagos. Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡11.593.156.941 (₡10.272.651.351 en el 2023).

Está compuesto por los siguientes rubros:

- Ingresos en moneda extranjera por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el Reglamento de Sistema de Pagos.
- Ingresos en moneda nacional por los servicios prestados en la plataforma de SINPE a las entidades financieras, de acuerdo con las tarifas establecidas en el Reglamento de Sistema de Pagos.
- Ingresos en moneda extranjera por el servicio de transferencias al exterior.

b) Sistema de Anotación

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, el servicio de anotación de cuentas se define como, el servicio por medio del cual se administra el registro de los valores anotados en cuenta, conforme con el Título VII de la Ley 7732. Deben operar las entidades de custodia y los miembros liquidadores, de conformidad con la ley.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la anotación en cuenta están establecidas en el capítulo "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones".

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.687.500.059 (₡1.634.698.402 en el 2023).

c) Mercado Electrónico de Numerario

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, el servicio de mercado numerario se define como, los procesos que se implican en la negociación de numerario en moneda nacional o extranjera, que estén autorizadas por la División Sistemas de Pago.

Los ingresos por estas comisiones corresponden a las comisiones cobradas a los asociados y las empresas transportadoras de valores autorizadas, para prestar servicios de transporte o negociar numerario por su cuenta.

Las tarifas de la participación del BCCR se encuentran establecidas en el Reglamento del Sistema de Pagos, en el capítulo de la "Participación del BCCR en MEN".

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en las negociaciones y traslado de las divisas están establecidas en el capítulo " Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡650.286.666 (₡598.766.500 en el 2023).

d) Custodia de auxiliar de numerario

Según el Reglamento de Pagos del SINPE, las Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) constituyen el conjunto de procesos operativos, la logística y la plataforma electrónica en la que el BCCR administra su inventario de numerario y mantiene parte de este en bóvedas propias y el resto en bóvedas o espacios acondicionados por las entidades asociadas, bajo absoluta responsabilidad de estas, para usarlo según el BCCR lo determine. En este servicio debe operar el BCCR, los asociados del SINPE que decidan mantener numerario del BCCR en sus propias bóvedas o espacios acondicionados para tal fin y los que requieran depositar numerario en la Custodia General del BCCR.

Notas a los estados financieros

Es el sistema oficial de registro del inventario de numerario del BCCR, del que mantiene en su Custodia General y del custodiado por cuenta y riesgo de los asociados que administran las CAN. Operarán en las instalaciones de los asociados. A solicitud de tales asociados, podrán funcionar también en espacios acondicionados para tal efecto por las empresas transportadoras de dinero o afines, siempre y cuando cumplan las regulaciones que se establezcan.

Las tarifas por la suscripción y las comisiones atinentes a los participantes en la custodia de auxiliar de numerario están establecidas en el capítulo "Del Procedimiento de cobro de las tarifas y comisiones"

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡75.045.000 (₡76.419.000 en el 2023).

Operaciones en divisa

e) Cargo al margen cambiario de instituciones financieras

Según el artículo 5 del Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado, indica:

"El margen de intermediación cambiaria, definido como la diferencia entre el tipo de cambio de venta y el de compra de las monedas extranjeras, será determinado por las entidades autorizadas para participar en el mercado cambiario. Los tipos de cambio de compra y de venta de monedas extranjeras deberán corresponder a los efectivamente utilizados en las transacciones con sus clientes. Dichos tipos de cambio deberán contemplar cualquier recargo o costo adicional, de forma tal que el tipo de cambio reportado corresponda al monto final que recibirá o pagará el cliente por la divisa transada.

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las entidades autorizadas deberán trasladar al Banco Central un 25% del margen de intermediación cambiaria total, en el tanto éste sea positivo."

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡62.937.738.238 (₡59.816.598.646 en el 2023).

f) Compraventa de divisas

Según el artículo 10 del Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado, indica:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

“Con base en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las transacciones diarias de compraventa de divisas del Sector Público No Bancario (SPNB), superiores a los USD 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América); así como las que efectúen entidades del Sector Público No Bancario que requieran ejecutar transacciones en divisas por un monto mensual superior a USD 10.000.000,00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), deberán efectuarse únicamente con el Banco Central. Las transacciones con divisas realizadas por fideicomisos o figuras similares que administren fondos de entidades del Sector Público No Bancario se realizarán también de conformidad con lo estipulado en este artículo.”

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.323.728.886 (₡1.271.145.112 en el 2023).

g) Otras operaciones moneda extranjera

A los afiliados al SINPE se les cobra una comisión en moneda extranjera y moneda nacional por las operaciones calzadas en el mercado de monedas extranjeras, establecida en el Reglamento del Sistema de Pagos. Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.006.941.694 (₡851.274.404 en el 2023).

Otros ingresos por comisiones

h) Especies fiscales

En esta partida se registran los ingresos por la recaudación de las especies fiscales e impuestos específicos. Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡347.423.798 (₡296.882.018 en el 2023).

Gastos por comisiones

i) Administración de valores

Los gastos por comisiones por administración de valores contienen los costos que cobran los administradores de valores que el BCCR tiene en el extranjero. Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡1.994.246.481 (₡1.737.395.918 en el 2023).

Notas a los estados financieros

j) Servicios SINPE, comisiones pagadas a proveedores nacionales, especies fiscales y timbres

Los gastos por comisiones por administración de valores contienen los costos que cobran los administradores de valores, especies fiscales y timbres que el BCCR paga a nivel nacional. Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡5.024.287 (₡6.543.084 en el 2023).

30. Resultado neto de valoración y negociación

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, el resultado neto de la valoración y negociación de instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2024	2023
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados	₡ 8.377.050.863	86.495.216.725
Ganancia (pérdida) ganancia neta por valoración de instrumentos financieros derivados	72.006.545.100	(6.638.318.743)
Total de Ganancia (pérdida) neta por valoración	₡ 80.383.595.963	79.856.897.982
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros no derivados	15.478.618.247	(20.248.561.734)
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros derivados	41.753.574.454	9.218.200.189
Ganancia (pérdida) neta por redención anticipada de pasivos financieros	(590.254.069)	17.291.580
Total de Ganancia (pérdida) neta por negociación	₡ 56.641.938.632	(11.013.069.965)
Pérdida neta por deterioro de activos financieros	(53.346.599)	(54.484.356)
Total Resultado neto de valoración y negociación	₡ 136.972.187.996	68.789.343.661

31. Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la composición de los resultados netos por concepto de diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	2024	2023
Ganancias por diferencias de cambio	₡ 3.473.596.267.385	3.076.813.810.471
Pérdidas por diferencias de cambio	(3.667.696.666.812)	(3.425.403.361.342)
Resultado neto por diferencias de cambios	₡ (194.100.399.427)	(348.589.550.871)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

32. Ingresos operativos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos diversos se detallan como sigue:

	2024	2023
Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones (a) ₡	690.969.582	433.320.727
Ingreso por actualización de provisión numerario (b)	286.697.942	287.486.424
Ingreso por estuches de monedas coleccionables (c)	224.308.731	85.978.197
Ingresos por servicios de apoyo (d)	187.887.896	149.761.495
Ingresos por reintegros (e)	168.774.190	170.004.590
Ingresos por multas y sanciones (f)	103.070.584	41.872.370
Otros ingresos (g)	83.574.298	5.378.428
Ingresos operativos del Fideicomiso BCCR-BPDC (h)	44.324.250	-
Ingresos por recuperación viajes SINPE TP (i)	1.448.704	792.097
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido (j)	-	1.564.356.168
Total	₡ 1.791.056.177	2.738.950.496

i) Para el 2023, los datos de esta categoría fueron modificados, para fines comparativos con el periodo 2024.

- a) Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones: Corresponden a las disminuciones de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas, provisiones por procesos legales y ajustes a las vacaciones acumuladas por pagar devengadas durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de la cuenta suman el saldo de ₡690.969.582 (en el 2023 ₡433.320.727). (Véase detalle en nota 24).
- b) Ingreso por actualización de provisión numerario: Corresponden a las disminuciones en la actualización de la provisión de Canje de Numerario tanto de monedas del cono monetario desmonetizado como por canje de numerario de la vieja familia – billetes, realizadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2024 los movimientos de la cuenta suman el saldo de ₡286.697.942 (en el 2023 ₡287.486.424). (Véase detalle en nota 24 inciso i).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- c) Ingresos por estuches de monedas coleccionables: Corresponde a los ingresos por el protector de acrílico o los estuches para numismática de las monedas de colección puestas a disposición de la ciudadanía; para el 2024 se dan dos eventos el primero a partir del 26 de julio del 2024 con monedas de ₡500 alusivas a los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica y el segundo a partir del 12 de noviembre del 2024 con monedas de ₡50 alusivas a la colección de fauna costarricense con el primer diseño de la mariposa morfo. El saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡224.308.731 (en el 2023 ₡85.978.197).
- d) Ingresos por servicios de apoyo: Son ingresos por cobros generados por los servicios prestados del BCCR como administrador al Fondo de Garantía de Depósitos. Los gastos anuales de administración y operación del Fondo estarán determinados por un presupuesto elaborado por el administrador del Fondo y aprobado por la Junta Directiva del BCCR. El presupuesto no podrá exceder el siete coma cinco por ciento (7,5%) de la suma anual de las contribuciones. El saldo en la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡187.887.896 (en el 2023 ₡149.761.495).
- e) Ingresos por reintegros: Incluye los ingresos percibidos por concepto de devolución de gastos que se giraron de más por parte de la administración o reconocimiento y pago de gastos incurridos o gastos que por razones contractuales proceda su devolución tales como: incapacidades pagadas por anticipado CCSS, subsidios del INS, devolución de becas, ajustes de planilla por liquidaciones, salarios girados por demás a funcionarios, reintegros de gastos del FMI, entre otros, el saldo en la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡168.774.190 (en el 2023 ₡170.004.590).
- f) Ingresos por multas y sanciones: Los ingresos por multas y sanciones generados al 31 de diciembre de 2024, están compuestos de la siguiente manera:
 - i. Sanciones administrativas y judiciales: Ingresos percibidos por la aplicación de sanciones de carácter administrativo y judicial, tales como pago de costas, la ejecución de depósitos de garantía por incumplimiento contractual, sanciones por parte de la Administración Tributaria y de otra índole. Contempla los ingresos por indemnizaciones en resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado al Estado por personas físicas o jurídicas, en que medie una resolución administrativa, un acuerdo de arbitraje o una sentencia judicial y el cobro de otros gastos derivados. El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a multas a proveedores por incumplimiento contractual por ₡42.508.466 (en el 2023 ₡26.008.961).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- ii. Multas a entidades financieras: Incluye los ingresos cobrados por multas a entidades financieras, por incumplimiento a leyes especiales. El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a multas por servicios prestados por medio de la plataforma del SINPE ₡142.158 (en el 2023 ₡11.676.450).
 - iii. Otras multas y sanciones: Incluye los ingresos cobrados por multas por atrasos en la liquidación de bonos, el saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡60.419.960 (en el 2023 ₡4.186.959).
- g) Otros ingresos: Son aquellos ingresos que no se incluyen dentro de las demás categorías de ingresos, que han sido generados al 31 de diciembre de 2024, estos están compuestos de la siguiente manera:
- i. Ingresos por los servicios prestados en el Registro Único de Beneficiarios (RUB) brindado por la SUGESE, debido a las consultas realizadas por el público, el saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡87.852 (en el 2023 ₡49.726).
 - ii. Ingresos percibidos por venta de vehículos por medio de remate. Al 31 de diciembre de 2024, no se han realizado ventas de vehículos (en el 2023 ₡3.368.530).
 - iii. Ingresos diversos no presupuestarios generados por: saldos a favor que mantenía el BCCR generado por declaraciones rectificativas correspondiente a períodos anteriores, por reclasificación del pago de la cuota de arrendamiento, se registran devoluciones realizadas por transferencias y se registran los ajustes residuales generados en las cuentas de reservas en moneda nacional y extranjera al final de cada mes. El saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡80.218.233 (en el 2023 ₡2.785).
 - iv. Ingresos diversos que incluyen los ingresos no especificados en los rubros anteriores, entre estos ingresos se encuentran principalmente los cobros por servicios administrativos a la asociación solidarista. El saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡3.268.213 (en el 2023 ₡1.957.388).
- h) Ingresos operativos del Fideicomiso BCCR- BPDC: Corresponde a los ingresos por concepto de recuperación de cartera de crédito del Fideicomiso 03-99 BCCR – BPDC el saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡44.324.250 (en el 2023 no se registraron ingresos por recuperación de cartera de crédito).
- i) Ingresos por recuperación viajes SINPE TP: Corresponde a los ingresos por los pasajes del servicio SINPE para el Transporte Público que se pudieron cobrar antes de 30 días después del uso del servicio, el saldo al 31 de diciembre de 2024 era por ₡1.448.704 (en el 2023 ₡792.097).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- j) Ingreso por impuesto sobre la renta diferido: Ganancias por impuestos diferidos, generada por diferencias temporarias que existe entre la base fiscal y contable de un activo o un pasivo, durante el periodo, al 31 de diciembre de 2024 no se presentan ganancias por impuestos diferidos (en el 2023 ₡1.564.356.168). (Véase detalle en nota 25).

33. Ingresos de Servicios de Supervisión ODM

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por servicios de supervisión ODM se detallan como sigue:

	2024	2023
Ingresos por costo de supervisión (a)	₡ 6.639.035.882	4.971.759.644
Ingresos por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 (APNFDS) (b)	471.433.854	323.567.716
Ingresos por intervención ODM (c)	285.119.181	-
	₡ 7.395.588.917	5.295.327.360

a) Ingresos por costo de supervisión:

Corresponden a los montos ingresados por la recuperación del financiamiento otorgado por el BCCR a cada Órgano de Desconcentración Máxima (ODM). Estos ingresos, son de conformidad con lo que establecen los artículos 174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, y los Transitorios II y III de la Ley 9746, los sujetos fiscalizados estarán obligados a contribuir con el presupuesto de la Superintendencia a cuya supervisión se encuentren sujetos.

Cabe mencionar, que según lo dispuesto por la Ley 9746 en su transitorio III, durante el periodo 2024 corresponde el cobro del 27,5% del presupuesto de las superintendencias más la proporción del Conassif, el saldo al 31 de diciembre de 2024 era de ₡6.639.035.882 (en el 2023 ₡4.971.759.644).

b) Ingresos por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786 (APNFD):

Corresponden a los montos ingresados por cobros a los sujetos obligados según los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786. De conformidad, con lo que establecen estos artículos, las personas físicas y jurídicas que realicen las actividades dispuestas en estos artículos, deben de inscribirse ante la SUGEF y estar sujetos a la regulación y supervisión únicamente sobre los temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Estas actividades se conocen como "Actividades y profesiones no financieras designadas" (APNFD).

Notas a los estados financieros

El artículo 15 bis de la Ley 7786 establece que: “Los sujetos obligados en el presente artículo contribuirán de acuerdo con su estructura, la cantidad y el monto de sus transacciones al financiamiento de los gastos efectivos en que incurra la Superintendencia en la labor supervisora, de conformidad con los parámetros dispuestos por los artículos 174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, de 17 de diciembre de 1997, y sus reformas. Se exceptúan de lo anterior, a los profesionales liberales, ya sea que actúen de forma individual o corporativa.

Anualmente la SUGEF realiza el cálculo del canon para la contribución de los sujetos obligados según su clasificación (Tipo 1, 2 y 3) para el financiamiento de la superintendencia. El saldo que tenía la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡471.433.854 (en el 2023 ₡323.567.716).

c) Ingresos por intervención ODM:

Corresponden a los montos ingresados por el cobro de intervención de cada Órgano de Descontracción Máxima (ODM). El saldo que tenía la cuenta al 31 de diciembre de 2024 era de ₡285.119.181 que corresponden a los casos de intervención de Coopeservidores y Financiera Desyfin (en el 2023 no hubo cobros por invertención).

34. Gastos operativos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la partida de otros gastos se detalla como sigue:

	Nota	2024	2023
Gastos operativos varios BCCR (a)	ℳ	12.658.785.391	10.629.079.330
Servicios de soporte y mantenimiento informático (b)		7.928.631.306	8.112.937.610
Depreciación y amortización	14-15	6.848.650.405	7.263.911.853
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior (c)		6.439.014.949	6.379.355.905
Costos numerario (d)		3.704.719.946	4.165.980.434
Gasto por Impuesto sobre la renta diferido	25	1.704.186.818	715.225.388
Gasto por provisión de litigios	24	794.866.913	28.201.592
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	35	342.865.313	427.129.329
Perdida en valor de la Inversión Patrimonial del Fideicomiso BCCR-BPDC	16	80.528.595	79.715.240
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo	14-15	6.067.537	2.582.544
Aportes no capitalizables a organismos internacionales (e)		2.740.240	4.930.949
Total	ℳ	40.511.057.413	37.809.050.174

a) Gastos operativos varios BCCR: Comprende los gastos incurridos por contratación de bienes y servicios necesarios para la operativa del Banco, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡12.658.785.391 (en el 2023 ₡10.629.079.331).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

- b) Servicios de soporte y mantenimiento informático: Considera el pago de servicios profesionales o técnicos que se contratan para la elaboración de planes, diseños, diagnósticos y estudios diversos en el campo de la informática. Incluye, la contratación del desarrollo de páginas WEB y desarrollos informáticos de menor complejidad. Adicionalmente, se registran los gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras, tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡7.928.631.306 (en el 2023 ₡8.112.937.610).
- c) Transferencias a instituciones nacionales y al exterior: Transferencias a instituciones nacionales incluye al Instituto Nacional de Estadísticas Censos (INEC), Fundación Museos y a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡6.439.014.949 (en el 2023 ₡6.379.355.905).
- d) Costos numerario: Se registran los gastos incurridos por concepto de la compra de billetes y monedas, tenían un saldo al 31 de diciembre de 2024 de ₡3.704.719.946 (en el 2023 ₡4.152.221.450).

Adicionalmente, se incluye los gastos por incremento en la provisión de canje numerario de la vieja familia y el cono desmonetizado, al 31 de diciembre de 2024 no se presenta incremento en la provisión (en el 2023 ₡13.758.984).

- e) Aportes no capitalizables a organismos internacionales: El rubro de cuotas a organismos internacionales corresponde al pago anual de la membresía del Fondo Monetario Internacional por 3.895 DEG equivalentes a ₡2.740.240 (en el 2023; 6.702 DEG equivalentes a ₡ 4.930.949).

35. Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se detallan como sigue:

		2024	2023
Gastos relacionados arrendamientos a corto plazo	₡	317.357.868	405.170.891
Gastos relacionados arrendamientos activos bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo		25.507.445	21.958.438
Total	₡	342.865.313	427.129.329

(Continúa)

Notas a los estados financieros

36. Gastos de personal

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2024	2023
Salarios y Remuneraciones	₡	30.966.897.882	29.099.327.782
Cargas Sociales		8.359.830.592	7.898.210.561
Aguinaldo		2.613.336.052	2.469.735.182
Prestaciones legales		1.835.085.355	1.693.137.852
Fondo de pensiones		381.362.758	269.288.927
Vacaciones acumuladas		805.434.918	252.753.298
Total	₡	44.961.947.557	41.682.453.602

Para el período anual terminado al 31 de diciembre 2024, los gastos de personal se ven incrementados con respecto al periodo 2023 debido a que en el periodo informado se concretan las contrataciones del personal en plazas que se encontraban vacantes desde el 2023, año en el que se dieron numerosas bajas de personal debido al retiro por jubilaciones.

37. Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del BCCR requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(a) Marco de valoración

El BCCR cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un grupo de expertos que tiene la responsabilidad de supervisar todas las mediciones realizadas para determinar el valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 2 y Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13 y que reporta directamente a la División de Gestión de Activos y Pasivos. Los datos observables de Nivel 1 se obtienen de sistemas de información de cotización bursátil de las bolsas internacionales, como por ejemplo Bloomberg.

La Administración del BCCR revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones o servicios de proveedores de precios, el grupo de expertos del BCCR evalúa la evidencia obtenida de los terceros para validar que las valorizaciones realizadas satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Los asuntos de valoración significativos son informados al nivel de aprobación correspondiente.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el BCCR utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que le corresponda a la variable del nivel más bajo, siempre que ésta resulte significativa para la medición total.

El BCCR reconoce las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía al final del período sobre el que se informa.

(b) Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- El Nivel 1 utiliza precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que se están midiendo.
- El Nivel 2 corresponde a los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos o similares en mercados que no son activos, y valoraciones derivadas de modelos cuyas entradas o cuyos generadores de valor significativos son observables. Concretamente, el Banco Central de Costa Rica únicamente utiliza datos de tipos de cambio cotizados en los mercados internacionales para la valoración de los forwards (contratos a plazo).
- El Nivel 3 se refiere a datos de entrada no observables. El Banco Central de Costa Rica no tiene activos ni pasivos clasificados en este nivel.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Durante el período de reporte no hubo cambios en los niveles de jerarquía utilizados para clasificar los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable (activos financieros a valor razonable con cambio en resultados de nota 9 más instrumentos financieros derivados forward nota 10) es como sigue:

2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	₡ 4.012.708.784.240	-	-	4.012.708.784.240
Instrumentos financieros derivados	-	52.024.013.920	-	52.024.013.920
Total	₡ 4.012.708.784.240	52.024.013.920	-	4.064.732.798.160

2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	₡ 2.952.960.782.896	-	-	2.952.960.782.896
Instrumentos financieros derivados	-	1.429.620.057	-	1.429.620.057
Total	₡ 2.952.960.782.896	1.429.620.057	-	2.954.390.402.953

(c) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre el valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su costo es como sigue:

		2024		2023	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡	3.045.857.507.373	3.045.857.507.373	₡ 3.547.558.602.458	3.547.558.602.458
Inversiones a costo amortizado		59.388.773.113	59.418.611.188	344.347.091.174	344.885.300.210
Préstamos y cuentas por cobrar		610.306.977.375	610.306.977.375	665.779.883.895	665.779.883.895
Aportes a organismos internacionales		683.510.410.130	683.510.410.130	689.536.500.642	689.536.500.642
	₡	<u>4.399.063.667.991</u>	<u>4.399.093.506.066</u>	₡ <u>5.247.222.078.169</u>	<u>5.247.760.287.205</u>
<u>Pasivos</u>					
Billetes y monedas en circulación	₡	1.609.542.959.324	1.609.542.959.324	₡ 1.539.302.593.323	1.539.302.593.323
Depósitos		4.663.287.685.689	4.663.287.685.689	4.906.846.345.727	4.906.846.345.727
Préstamos por pagar		-	-	504.283.964.305	504.283.964.305
Pasivos con organismos internacionales		540.454.253.930	540.454.253.930	569.373.322.430	569.373.322.430
Emissiones de deuda		4.467.100.883.818	4.603.975.008.987	3.475.507.717.947	3.555.283.663.472
	₡	<u>11.280.385.782.761</u>	<u>11.417.259.907.930</u>	₡ <u>10.995.313.943.732</u>	<u>11.075.089.889.257</u>

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, los préstamos por cobrar, los depósitos, los préstamos por pagar y los aportes y pasivos con organismos internacionales no difiere sustancialmente del valor en libros, debido a sus características contractuales.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El valor razonable de las emisiones de deuda se estimó de la siguiente forma:

- a) Las emisiones de deuda estandarizada, a partir de los precios que tenían dichos títulos según la valoración realizada por un proveedor de precios local.
- b) El valor de los depósitos electrónicos a plazo se aproxima a su valor en libros, dada la naturaleza de muy corto plazo de la mayoría de estas operaciones.
- c) El valor de la parte no estandarizada de la deuda, que incluye todas las operaciones del Mercado Integrado de Liquidez se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de muy corto plazo.
- d) El valor de otras inversiones, y pasivos financieros de corto plazo se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de corto plazo.
- e) El valor razonable de los billetes y monedas en circulación es igual a su valor en libros.

38. Reservas Internacionales Netas

Según el Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP6), párrafo 6.64, “Los activos de reserva son activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos...”. Dentro de los fines conexos se encuentran; mantener la confianza de los agentes económicos, residentes y no residentes, en la moneda nacional y el equilibrio macroeconómico del país.

Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva; debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata. Además, si las autoridades van a utilizar los activos para financiar desequilibrios en los pagos y para respaldar el tipo de cambio, los activos de reserva deben ser activos en moneda extranjera y deben estar denominados en monedas extranjeras convertibles.

Los activos de reserva comprenden el oro monetario, las tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, moneda y depósitos, títulos (incluidos los títulos de deuda y participación en el capital), los derivados financieros y otros derechos sobre activos (préstamos y otros instrumentos financieros).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se obtienen de restar a los activos de reserva, los pasivos externos de corto plazo de la autoridad monetaria. Dentro de los pasivos externos de corto plazo expresados en moneda extranjera, se encuentran los convenios multilaterales de pago, los depósitos de no residentes en moneda extranjera, créditos recibidos de corto plazo y derivados financieros en moneda extranjera con no residentes.

a) Análisis de enero- diciembre 2024

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de las reservas internacionales netas del BCCR ascendió a USD 14.171 millones, lo que representó un 147% del nivel mínimo adecuado definido por la Junta Directiva y un equivalente de 14,9% del Producto Interno Bruto estimado en el Informe de Política Monetaria de octubre 2024. En términos de otros indicadores estadísticos es equivalente a 8,5 meses de las importaciones de bienes del régimen definitivo previstas para el 2024 y 1,5 veces la base monetaria en sentido amplio.

Este acervo implicó un aumento respecto al cierre de 2023 de USD 952 millones, debido principalmente a las operaciones cambiarias netas del BCCR por USD 2.537 millones³, la ganancia de intereses por la administración de las RIN por USD 527 millones, el aumento en los depósitos que mantienen las entidades financieras en el BCCR por USD 274 millones y por cambios en la valorización de la tenencia de activos y variaciones cambiarias netos por USD 45 millones.

Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la disminución de los depósitos del Gobierno Central por USD 1.336 millones, la cancelación de la deuda al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por USD 983 millones⁴, el servicio de la deuda interna neta por USD 85 millones, así como otros movimientos de menor cuantía que suman alrededor de USD 27 millones.

b) Composición de las reservas monetarias internacionales

A continuación, se muestra la distribución de los saldos en colones costarricenses (CRC) de las reservas monetarias internacionales al final de cada período de acuerdo con las partidas segregadas que se muestran en el estado de situación financiera.

³ Destacan las compras netas para operaciones propias por USD 2.305 millones y la participación neta a nombre del Sector Público No Bancario por USD 592 millones.

⁴ Incluye USD 963 millones de amortización más USD 20 millones de intereses cancelados al FLAR en febrero y marzo, 2024.

Notas a los estados financieros

		2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡	3.045.843.515.503	3.547.212.633.077
Inversiones en valores		4.072.100.217.537	3.297.318.905.961
Instrumentos financieros derivados		50.728.019.867	(21.278.525.233)
Intereses por cobrar		45.250.883.388	35.374.643.272
Aportes a organismos internacionales		246.422.956.568	259.433.527.587
Otros activos		104.299.351	14.047.548.894
Total activos	₡	7.460.449.892.214	7.132.108.733.558
Pasivos			
Depósitos	₡	(16.602.820.613)	(3.200.792.105)
Pasivos con organismos internacionales		(198.098.770.708)	(218.345.152.568)
Total pasivos	₡	(214.701.591.321)	(221.545.944.673)
Total Reservas Internacionales Netas	₡	7.245.748.300.893	6.910.562.788.885

El monto de las reservas monetarias internacionales netas, al 31 de diciembre de 2024, es el equivalente a US\$14.170.613.189 (al 31 de diciembre de 2023 US\$13.218.912.809).

c) Conciliación de cifras por diferencias en presentación de información económica

En esta sección se presenta una conciliación con el fin de dar a conocer y evidenciar las diferencias que existen en las reservas monetarias internacionales entre los importes contables de los estados financieros y los importes que el Departamento de Estadística Macroeconómica publica de manera oficial en el sitio web del Banco Central de Costa Rica, y que comunica al Fondo Monetario Internacional. Cabe destacar que estas diferencias se presentan por el uso de distintos valores en los factores de equivalencia para la conversión de saldos de moneda extranjera a moneda nacional. Para la preparación de los estados financieros las partidas en moneda extranjera son convertidas utilizando el tipo de cambio promedio MONEX, con excepción de las partidas de pasivos con organismos internacionales, el cual utiliza un tipo de cambio dado por el FMI.

Por otro lado, el Departamento de Estadísticas Macroeconómica utiliza el tipo de cambio de referencia de venta para conversión de partidas en moneda extranjera a moneda nacional.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Conciliación

		2024	2023
Total Reservas Internacionales Netas	₡	7.245.748.300.893	6.910.562.788.885
1/ (+) Activos de Reserva con organismos internacionales		198.098.770.708	218.345.152.568
2/ (-) Pasivos con organismos internacionales ajuste en TC Monex		(198.837.666.503)	(209.335.842.203)
3/ Total RIN ajustada a TC Promedio Monex	₡	7.245.009.405.098	6.919.572.099.250
4/ Diferencia entre TC Venta y TC Promedio Monex	₡	1,46	3,42
5/ Total Reservas Internacionales Netas en M/E	x	14.170.613.189	13.218.912.809
6/ Variación monetaria por distintos TC	=	20.689.095.256	45.208.681.807
7/ Total RIN según cálculo de comprobación (3/ + 6/)	₡	7.265.698.500.354	6.964.780.781.056

1. El monto indicado equivale a la cifra presentada en los estados financieros, el cual es calculado utilizando la tasa de referencia que indica el Fondo Monetario Internacional anualmente. Para efectos de conciliación suma a la primera línea (Total RIN), eliminando el efecto inicial neto de los activos de reserva.
2. El monto indicado equivale a los pasivos con organismos internacionales al tipo de cambio promedio Monex. De esta manera todas las partidas en moneda extranjera se homologan a un único tipo de cambio, el tipo de cambio promedio Monex.
3. Representa el total de las reservas internacionales netas a tipo de cambio promedio Monex publicado por el BCCR.

Una vez que las reservas monetarias internacionales netas se han convertido a un único tipo de cambio, se continúa la conciliación para igualar la cifra, a la publicada por el Departamento de Estadística Macroeconómica:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

4. Es la diferencia entre el tipo de cambio promedio Monex y el tipo de cambio de referencia de venta al 31 de diciembre de cada año. Para el 2024 el tipo de cambio promedio Monex fue de 511,27 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 512,73 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos. Para el 2023 el tipo de cambio promedio Monex fue de 523,46 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos y el tipo de cambio de referencia de venta de 526,88 colones costarricenses por USD- dólar de Estados Unidos.
5. Representa el total de las reservas internacionales netas en moneda extranjera publicada por el BCCR.
6. Es el resultado de multiplicar la diferencia entre tipos de cambio de referencia y el total de las reservas internacionales netas en moneda extranjera publicada por el BCCR.
7. Este resultado ensambla el total de reservas internacionales netas a tipo de cambio Monex y el resultado de las reservas internacionales netas en moneda extranjera (USD- dólar de Estados Unidos) por la diferencia en tipos de cambio de venta y Monex al 31 de diciembre de cada año.

39. Administración del riesgo financiero

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco Central de Costa Rica a los riesgos financieros y no financieros, así como los aspectos más relevantes sobre los objetivos, políticas y procedimientos para medir y administrar estos riesgos.

El Banco Central cuenta con una Política de Alto Nivel de Gestión Integral de Riesgos y una Política de Alto Nivel de Gestión de Cumplimiento Normativo y Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo y Delitos Conexos, así como una Política Específica para la Gestión de Riesgos Financieros y Política Específica para la Gestión de Riesgos no Financieros, aprobadas por la Junta Directiva del Banco Central. Además, existe un Comité de Riesgos y Cumplimiento, así como un departamento con funciones de segunda línea de defensa, llamado Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

En lo que respecta a los riesgos financieros, el Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento es el responsable de su gestión, mientras la División Gestión de Activos y Pasivos es la encargada directa de las operaciones financieras del Banco.

Los riesgos financieros se gestionan siguiendo las metodologías que para este efecto establece el Comité de Riesgos y Cumplimiento y la tolerancia al riesgo que define la Junta Directiva.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El Banco Central de Costa Rica está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

(a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de balance se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros en forma oportuna, de acuerdo con las condiciones financieras pactadas. El análisis de riesgo de liquidez de balance del Banco Central de Costa Rica (BCCR)⁵, permite determinar la estructura, volatilidad y evolución del balance, con el propósito de medir, adecuadamente, el grado de exposición al riesgo de liquidez y facilitar la adecuada gestión de todos los flujos asociados a obligaciones financieras explícitas en contratos, y obligaciones financieras implícitas en el cumplimiento de servicios prestados por el BCCR, con el fin de cumplir con los objetivos y funciones que le define su ley orgánica.

La metodología está basada en la Política Específica de Gestión de Riesgos Financieros, que establece la medición de la liquidez desde una posición estática a una fecha determinada sobre los saldos contables y mediante un análisis de brechas de liquidez (bandas de tiempo)⁶. La definición de los umbrales de riesgo y los niveles máximos de tolerancia para el riesgo de liquidez se encuentran pendientes de definición, a la espera de tener información suficiente para definir el indicador y umbrales vinculantes.

La holgura de liquidez en el corto plazo⁷, en dólares, se explica en gran parte por el incremento del portafolio de inversión. Por su parte, en colones el análisis de brechas tiene un concepto o entendimiento particular, dada la capacidad legal de emisión que poseen los bancos centrales. Es decir, un banco central no tiene riesgo de liquidez en la moneda que emite, en la forma que se entiende ese riesgo, por ejemplo, si se compara con un banco comercial; sin embargo, el control o la gestión correcta de esa liquidez es esencial para el cumplimiento de su objetivo primordial, relativo al control inflacionario.

El Banco Central de Costa Rica, considera la liquidez de las reservas internacionales como uno de los objetivos fundamentales para su administración y está expresamente indicado en las Políticas Generales para la Administración de las Reservas.

⁵ Aprobado por el Comité de Riesgos y Cumplimiento en la sesión 41-2022 del 7 de junio del 2022.

⁶ El análisis de brechas de liquidez consiste en comparar, para distintos plazos, los flujos de efectivo de entrada respecto a los de salida, con el fin de determinar los requerimientos de liquidez. Esta valoración parte de una fecha determinada y posteriormente se distribuye los saldos con respecto a su vencimiento (contractual o esperado) en cada banda de tiempo, separado por moneda.

⁷ Corto plazo se refiere a periodos menores a un año y largo plazo a periodos iguales o mayores a un año.

Notas a los estados financieros

El primer paso para medir la exposición al riesgo de liquidez en la cartera de reservas internacionales es conocer las necesidades de flujo de caja vinculadas a los pasivos. Para lograr esto, anualmente se evalúan los posibles requerimientos de liquidez inmediata para la cartera de reservas, tanto para obligaciones ordinarias como extraordinarias. Esta evaluación utiliza información histórica, así como los requerimientos esperados de divisas en la economía.

A lo largo del año 2024, se cumplieron todas las condiciones mínimas establecidas para cubrir el riesgo de liquidez de la cartera de reservas. Además, en forma adicional, todas las inversiones en valores poseen un alto nivel de liquidez en términos de su convertibilidad a efectivo en los mercados financieros internacionales y plazos relativamente cortos que minimizan las minusvalías a la hora de venderlos o el tiempo para recuperar depósitos a plazo.

Ante un eventual escenario de baja liquidez, al 31 de diciembre de 2024 se podía convertir a efectivo en el plazo de una semana, un monto de ₡ 2.699.334 millones⁸ de las reservas, (₡3.143.751 millones a finales del 2023) sin una pérdida material en su valor⁹. La determinación de estos montos surge de los siguientes datos, según el nivel de liquidez de las inversiones:

- Bonos del Gobierno de Estados Unidos y las Notas de descuento (DN) se liquidan a un día.
- Bonos soberanos de Japón, Alemania e Inglaterra se liquidan en el plazo de un día a una semana.
- Resto de bonos de gobierno, agencias y supranacionales se liquidan en un plazo de una semana a tres meses.
- En el caso de los *Euro Commercial Paper* (ECP), *Euro Commercial Deposits* (ECD) y depósitos bancarios se considera su plazo al vencimiento.

⁸ Los activos de reserva están en divisas (básicamente dólares de los Estados Unidos), el número indicado es el equivalente en colones, al tipo de cambio de esa fecha.

⁹ En el caso de los activos financieros, en lo que se refiere a activos transables, corresponde a la potencial pérdida de valor al vender un instrumento financiero en un mercado secundario, en el que no existe demanda constante a los precios que se consideran de mercado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la conversión a efectivo de las Reservas, excluyendo las partidas en depósitos especiales de giro y la cartera de trabajo en euros, es como sigue:

	2024		2023	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
A 1 día	₡ 2.057.601.461.076	30%	2.543.896.063.646	39%
De 1 día a 1 semana	641.732.840.651	9%	599.855.196.322	9%
De 1 semana a 1 mes	952.710.208.794	14%	1.446.634.433.473	22%
De 1 mes a 3 meses	3.136.339.927.577	46%	1.902.733.481.076	29%
De 3 a 6 meses	79.668.866.394	1%	26.867.803.633	0%
	<u>₡ 6.868.053.304.492</u>	<u>100%</u>	<u>6.519.986.978.150</u>	<u>100%</u>

En el caso de los pasivos financieros, el Banco Central de Costa Rica, como emisor de la moneda en circulación del país, regula la disponibilidad de liquidez del sistema financiero mediante varios instrumentos en el mercado de liquidez. Como se indicó anteriormente, el BCCR no tiene riesgo de liquidez en estos instrumentos, en el sentido, por ejemplo, de un banco comercial.

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en colones es la siguiente:

	2024				2023			
	Pasivos	%	Activos	%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	₡ 2.725.246.501.840	61%	609.070.082.400	100%	2.005.706.894.582	59%	14.118.773.437	2%
Entre 1 y 3	739.693.885.076	17%	-	0%	936.235.383.309	27%	650.471.727.999	98%
Entre 3 y 5	840.663.136.142	19%	-	0%	326.915.846.622	10%	-	0%
Más de 5	148.062.245.653	3%	-	0%	149.377.680.121	4%	-	0%
Total	<u>₡ 4.453.665.768.710</u>	<u>100%</u>	<u>609.070.082.400</u>	<u>100%</u>	<u>3.418.235.804.634</u>	<u>100%</u>	<u>664.590.501.436</u>	<u>100%</u>

La concentración de vencimientos de los activos y pasivos con costo en dólares es la siguiente:

	2024				2023			
	Pasivos	%	Activos	%	Pasivos	%	Activos	%
Menos de un año	₡ 11.735.179.916	87%	3.042.248.766.706	44%	24.864.350.000	43%	3.830.164.894.695	59%
Entre 1 y 3	1.699.935.192	13%	2.053.748.375.267	30%	30.620.228.724	53%	2.461.114.400.429	38%
Entre 3 y 5	-	0%	1.666.159.771.530	24%	1.805.638.330	3%	221.325.734.813	3%
Más de 5	-	0%	105.896.390.993	2%	-	0%	7.381.948.213	0%
Total	<u>₡ 13.435.115.108</u>	<u>100%</u>	<u>6.868.053.304.495</u>	<u>100%</u>	<u>57.290.217.053</u>	<u>100%</u>	<u>6.519.986.978.150</u>	<u>100%</u>

En las emisiones de deuda existe un riesgo económico asociado a la concentración de vencimientos. En el caso del Banco Central, la concentración de vencimientos de gran magnitud en períodos relativamente cortos podría afectar temporalmente los objetivos de control monetario de la entidad. Este riesgo se atenúa procurando tener un perfil de la deuda que distribuya los vencimientos en el tiempo.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdidas financieras asociadas a fluctuaciones de los factores de mercado que a su vez afectan el valor o el flujo de las operaciones financieras que componen el balance contable del BCCR y que se reflejan en su estado de resultados.

El Banco Central de Costa Rica está dispuesto a asumir un nivel de riesgo bajo en el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales y estratégicos y funciones definidas por ley, razón por la cual adopta todas aquellas medidas necesarias e implementa los controles necesarios para mantener los riesgos a los que está expuesto en el nivel mencionado.

La Junta Directiva aprueba los niveles de tolerancia de los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesto el Banco Central de Costa Rica. En esa línea, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante el artículo 5, del acta de la sesión 6151-2023, celebrada el 9 de noviembre de 2023, resolvió mantener los valores de los niveles de tolerancia asociados con los riesgos de mercado de las Reservas Internacionales Netas, de acuerdo con la siguiente escala:

Niveles de tolerancia del riesgo de mercado de las Reservas Internacionales Netas, medido como pérdida acumulada en 12 meses resultante de minusvalías asociadas con la revaloración de inversiones y los intereses devengados en 12 meses (PA)

■ Muy Bajo:	PA = 0,00%
■ Bajo:	$0,00\% < PA \leq 0,50\%$
■ Medio:	$0,50\% < PA \leq 1,00\%$
■ Alto:	$1,00\% < PA \leq 2,00\%$
■ Muy Alto:	PA > 2,00%

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron pérdidas en los últimos doce meses lo cual representa un nivel aceptable (riesgo muy bajo) conforme los rangos establecidos por la Junta Directiva.

Año	Retorno de las RIN	Nivel de Tolerancia
2024	4,72%	Muy bajo
2023	4,89%	Muy bajo

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Por otra parte, el Comité de Riesgos y Cumplimiento del Banco Central de Costa Rica, mediante artículo 6, de la minuta 36-2021, celebrada el 30 de abril del 2021, aprobó la metodología del indicador de Valor en Riesgo (VeR) de mercado de las reservas internacionales. De acuerdo con la metodología que se describe a continuación, el valor en riesgo de mercado neto, al cierre del año 2024, con un 99% de confianza y para un horizonte de inversión anual, equivalía al 0,91% de las Reservas Internacionales¹⁰.

Año	VeR de Mercado Total	Nivel de Riesgo
2024	0,91%	Muy bajo
2023	0,56%	Muy bajo

El resultado favorable que se estima en el VeR de Mercado Total se explica, básicamente, por los intereses por devengar en los próximos 12 meses, dado el relativamente alto nivel de las tasas de interés internacionales y los niveles de reserva que mitigan la estimación de posibles pérdidas por valoración, las cuales han aumentado en el transcurso del 2024 debido a los cambios de composición en los portafolios de inversión de las RIN, esto último dada la implementación de la nueva asignación estratégica de activos por parte de la División de Gestión de Activos y Pasivos.

La medición del valor en riesgo de mercado incorpora el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés para las reservas internacionales.

Los principales elementos de la metodología se describen a continuación:

Para calcular el valor en riesgo de mercado se realizan dos cálculos independientes: el primero es un VeR obtenido con simulaciones Monte Carlo que permite obtener el indicador para los instrumentos valorados a mercado, el segundo corresponde a una estimación de los intereses por devengar en los próximos 12 meses que permite medir el efecto sobre los instrumentos que se valoran a costo y los intereses generados por los cupones de los instrumentos de renta fija. Al VeR de mercado se le suma la estimación de los intereses por devengar en los próximos 12 meses (uno tiene sensibilidad negativa y la otra positiva) para expresar de mejor manera las distintas sensibilidades a las que se enfrentan las reservas internacionales.

¹⁰ El indicador estima el límite inferior de los resultados esperados de las RIN para los próximos 12 meses y con un nivel de confianza de 99%. Para diciembre del 2024 el resultado esperado es 0,91% del valor de las RIN, lo cual equivale a una ganancia de USD 123 millones, por lo que se esperaría que en el 99% de las ocasiones los resultados esperados de las RIN sean superiores a este valor.

Notas a los estados financieros

Valor en riesgo mediante simulaciones Monte Carlo

El cálculo del valor en riesgo se realiza a través de simulaciones Monte Carlo. Se utiliza una matriz de varianzas y covarianzas Ω entre los factores de riesgo de cada instrumento de la cartera estimada con medias exponenciales (EWMA).

El cálculo del VeR mediante simulaciones Montecarlo, se obtiene con los siguientes pasos:

1. Cada instrumento en la cartera tiene asignado una serie de factores de riesgo (tasas de interés, *spreads* y tipos de cambio).
2. Se debe obtener la matriz de exposiciones K , es decir, la sensibilidad del portafolio a los cambios en los factores de riesgo.
3. Se simulan n cambios en los factores de riesgo a partir de una distribución normal estándar.
4. Mediante la descomposición de Cholesky, se correlacionan los cambios simulados en el paso anterior, de manera que mantengan la estructura expresa en la matriz de varianza y covarianzas Ω de los factores de riesgo.
5. Se estima el valor de la cartera conforme a los nuevos factores de riesgo simulados y se calculan retornos de la cartera para las n simulaciones.
6. Se calcula el percentil del $\alpha\%$ de la distribución de retornos de la cartera total.
7. El percentil anterior se multiplica por el valor total de la cartera y la raíz del tiempo para expresarlo en términos nominales y de forma anualizada.

Intereses por devengar

Para el cálculo de los intereses por devengar, se toman en cuenta todos los ingresos por cupones que devengan los instrumentos de renta fija dentro del periodo de cálculo y los ingresos generados por la reinversión de los instrumentos que se valoran a costo, los pagos de cupones recibidos y los instrumentos que se valoran a mercado que venzan dentro del periodo de cálculo, si estos últimos son reinvertidos en el mercado de dinero acorde con la gestión realizada de las reservas internacionales.

El objetivo es calcular la sensibilidad a las tasas de interés de cada tipo de instrumento y evaluar el efecto de reinvertir los montos, dado un choque de tasas de 1 p.b., hasta un año plazo. Se asume que un año tiene 365 días.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Para los instrumentos que interesan, se identifican los siguientes casos:

- Efectivo: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{365}{365}$.
- Depósitos *Overnight*: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{364}{365}$.
- Depósitos, Papel Comercial e Instrumentos Valorados a Mercado: se calcula el efecto de reinvertir el monto correspondiente, bajo un choque de tasas de 1 p.b., con una ponderación igual a $\frac{\text{Fecha } t+365 - \text{Fecha vencimiento}}{365}$.

Los cálculos anteriores, se agrupan acorde a las siguientes variables: moneda, valoración a costo o valoración a mercado y sector (Soberano o Corporativo). De esa forma se construye una tabla que resume cada sensibilidad, dado el agrupamiento, y se asigna a cada grupo una curva a la cual presenta mayor sensibilidad y será utilizada para el cálculo de los intereses por devengar. Por último, se asume que estos activos serán invertidos desde su vencimiento hasta finalizar el periodo de análisis a las tasas de interés vigente el día de cálculo.

Se asume que estos activos serán invertidos desde su vencimiento hasta finalizar el periodo de análisis a las tasas de interés vigente el día de cálculo, por lo que los ingresos por reinversión durante los próximos 12 meses se obtienen de la siguiente manera:

$$\text{Ingresos por reinversión} = \text{Sensibilidad} * \text{Tasa de interés 1 año} * 10000$$

Si los pagos de cupones recibidos y los instrumentos que se valoran a mercado que venzan dentro del periodo de cálculo son reinvertidos en instrumentos de renta fija, se supone que esta reinversión será en instrumentos en la misma moneda, con cupones pagaderos en el mismo plazo que el instrumento original (semestral o anual), con el plazo promedio de los instrumentos de la cartera de inversión y con las tasas de interés vigentes al día de cálculo. Por último, los intereses por devengar serán todos los ingresos por cupones que devengan los instrumentos de renta fija dentro del periodo de cálculo y los ingresos generados por la reinversión.

$$\text{Intereses por devengar} = \text{Ingresos por reinversión} + \text{Ingresos por cupones devengados}$$

- *Tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés está presente en las reservas internacionales disponibles. Corresponde al riesgo resultante de cambios en las tasas de interés de referencia que afectan el valor razonable de los instrumentos de renta fija.

Notas a los estados financieros

La exposición a este riesgo se cuantifica mediante un indicador de duración, que es una medida de la sensibilidad de las inversiones ante las variaciones en las tasas de interés, y mide, concretamente, el impacto en el valor de la cartera ante un cambio de un punto básico en las tasas de interés. Un menor nivel de duración implica una menor exposición al riesgo.

Los pasivos financieros no son valorados a mercado. Sin embargo, se da seguimiento a algunas medidas de riesgo, como es el caso de la duración y la proporción de pasivos que vence en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2024, la proporción de los pasivos con costo que redefine su tasa de interés en un año o menos fue de un 63%. (46% en el 2023).

A continuación, se presentan los datos de duración:

Al 31 diciembre 2024	2024	2023
Reservas Internacionales	1,61	0,86
Pasivos con costo	1,08	1,19

✓ Análisis de sensibilidad de tasas de interés

El efecto de una variación desfavorable en las principales tasas de interés de referencia a las que se invierten las Reservas Internacionales de acuerdo con la volatilidad del mercado en el último año y segmentado por moneda sería el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024						
Moneda	Monto	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)			
			Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%	
Dólar estadounidense	₡ 6.884.350.912.187	0,94	650.310.192	65.031.019.152	325.155.095.761	
Euro	(19.404.589.889)	0,02	(44.725)	(4.472.486)	(22.362.431)	
Libra Esterlina	(11.227.341.646)	0,01	(14.541)	(1.454.078)	(7.270.388)	
Dólar canadiense	1.431.015.924	0,05	6.481	648.070	3.240.352	
Dólar australiano	3.351.870.394	0,23	78.405	7.840.454	39.202.271	
Corona sueca	2.269.653.121	-	-	-	-	
Corona noruega	4.520.487.735	0,21	95.164	9.516.381	47.581.903	
Dólar Singapur	27.214.462	-	-	-	-	
Yen japonés	2.734.082.209	0,14	39.518	3.951.793	19.758.964	
			<u>650.470.493</u>	<u>65.047.049.286</u>	<u>325.235.246.432</u>	

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Monto	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)		
			Variación 0,01%	Variación 1%	Variación 5%
Dólar estadounidense	₡ 6.003.003.113.318	0,6906	414.580.371	41.458.037.125	207.290.185.626
Euro	33.548.149.137	0,0161	54.168	5.416.844	27.084.222
Libra Esterlina	2.477.529.396	0,0003	82	8.245	41.224
Dólar canadiense	26.893.489.005	0,0079	21.290	2.128.962	10.644.809
Dólar australiano	69.698.341.047	0,0231	161.028	16.102.762	80.513.812
Corona sueca	137.210.561	-	-	-	-
Corona noruega	204.906.103.351	0,0485	994.229	99.422.947	497.114.737
Dólar Singapur	200.477.287.245	0,0662	1.327.717	132.771.669	663.858.346
Yen japonés	124.280.349	-	-	-	-
			<u>417.138.886</u>	<u>41.713.888.555</u>	<u>208.569.442.775</u>

• Tipo de cambio

Es la posibilidad de pérdida, resultante de variaciones en los tipos de cambio. El Banco Central de Costa Rica tiene la mayor parte de sus activos en dólares y la mayor parte de sus pasivos en colones. Los activos en dólares son, principalmente, las reservas internacionales y los pasivos en esa moneda, corresponden, mayoritariamente, a los depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje y a depósitos en dólares del Ministerio de Hacienda.

El Banco Central también presenta, al cierre del año 2024, activos y pasivos en otras monedas extranjeras como en euros. Los pasivos en euros son depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje. De forma similar, el Banco Central mantiene cuentas en derechos especiales de giro (DEG) tanto en sus posiciones activas como pasivas.

Al 31 de diciembre del 2024, la exposición neta segmentada entre Moneda Extranjera (todas las monedas distintas al colón) es la siguiente:

		2024	2023
Activos			
En Moneda Extranjera	₡	8.111.945.879.115	7.723.256.802.443
Pasivos			
En Moneda Extranjera		2.652.829.339.253	3.785.074.110.497
Activos menos Pasivos			
En Moneda extranjera		<u>5.459.116.539.863</u>	<u>3.938.182.691.946</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

✓ Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

La exposición cambiaria del Banco Central de Costa Rica se puede dividir en dos niveles. El primer nivel se describe en el cuadro anterior y se refiere a la exposición cambiaria estratégica del Banco Central, esta exposición comprende las posiciones netas del Banco en dólares estadounidenses, euros, derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional y otras monedas de inversión. Esta exposición no se gestiona activamente y su magnitud responde a características de la política monetaria del Banco Central y a su función de agente del Estado, para atender necesidades de divisas del Sector Público no Bancario.

Para valorar la sensibilidad del balance a la exposición cambiaria del primer nivel se proyectan varios niveles de apreciación razonable de las divisas con respecto al colón al cierre de diciembre de cada año. Esta habría afectado la medición del valor de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera. Dada la posición larga que el Banco mantiene, lo que se presentaría serían ganancias cambiarias ante una apreciación de estas:

31 de diciembre de 2024				
	Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡ 5.459.116.539.863	54.591.165.399	272.955.826.993	545.911.653.986
31 de diciembre de 2023				
	Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡ 3.938.182.691.946	39.381.826.919	196.909.134.597	393.818.269.195

✓ Análisis de sensibilidad de exposición a monedas distintas al dólar

El segundo nivel es la exposición resultante de la gestión activa de las inversiones de reservas internacionales que está incorporada en la medición del Valor en Riesgo. La diferencia entre la exposición generada por las inversiones totales en monedas distintas al dólar y la exposición máxima permitida se reduce mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio.

La toma de posiciones cambiarias, que luego son parcialmente compensadas mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio, permite obtener una exposición (deseada) a los factores de retorno y riesgo económico de las emisiones realizadas en otras monedas, mientras se limita la exposición (no deseada) a la variación de los tipos de cambio (ver nota 6 a).

Notas a los estados financieros

Un fortalecimiento razonablemente posible en el dólar con respecto a otras monedas, al cierre de diciembre de cada año, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (diferente al dólar) y los resultados de forma mínima en los montos expuestos no cubiertos por las coberturas cambiarias según se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes y que todos los tipos de cambio se mueven al mismo tiempo y en la misma dirección, lo que genera una compensación en la sumatoria final.

En el caso de las monedas con exposición positiva, un fortalecimiento del dólar estadounidense implicaría una disminución en valor en dicha posición; por ejemplo, una depreciación del 1% del dólar canadiense con respecto al USD, generaría una disminución de 14.310.159 colones en la valoración de estos instrumentos. Caso contrario, con las monedas con exposición negativa, por ejemplo, con la libra esterlina, en el cual una depreciación del 1% de esta moneda con respecto al USD generaría un incremento de la valoración de 112.273.416 colones.

Al 31 de diciembre de 2024					
Moneda	Exposición en moneda origen	Exposición en ₡	Sensibilidad a tipo de cambio		
			Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Euro	(36.656.078)	(19.404.589.889)	194.045.899	970.229.494	1.940.458.989
Dólar canadiense	4.026.001	1.431.015.924	(14.310.159)	(71.550.796)	(143.101.592)
Dólar de Hong Kong	-	-	-	-	-
Corona noruega	100.675.834	4.520.487.735	(45.204.877)	(226.024.387)	(452.048.773)
Dólar Singapur	72.695	27.214.462	(272.145)	(1.360.723)	(2.721.446)
Franco suizo	-	-	-	-	-
Libra Esterlina	(17.545.311)	(11.227.341.646)	112.273.416	561.367.082	1.122.734.165
Corona danesa	-	-	-	-	-
Dólar australiano	10.594.650	3.351.870.394	(33.518.704)	(167.593.520)	(335.187.039)
Corona sueca	49.148.220	2.269.653.121	(22.696.531)	(113.482.656)	(226.965.312)
Yen japonés	840.647.257	2.734.082.209	(27.340.822)	(136.704.110)	(273.408.221)
		₡	<u>162.976.077</u>	<u>814.880.385</u>	<u>1.629.760.769</u>

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Exposición en moneda origen	Exposición en ₡	Sensibilidad a tipo de cambio		
			Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Euro	(1.373.552)	(793.703.518)	7.937.035	39.685.176	79.370.352
Dólar canadiense	3.547.032	1.402.045.740	(14.020.457)	(70.102.287)	(140.204.574)
Dólar de Hong Kong	-	-	-	-	-
Corona noruega	(103.947.867)	(5.349.037.633)	53.490.376	267.451.882	534.903.763
Dólar Singapur	1.777.776	704.835.756	(7.048.358)	(35.241.788)	(70.483.576)
Franco suizo	-	-	-	-	-
Libra Esterlina	(2.340.131)	(1.559.503.154)	15.595.032	77.975.158	155.950.315
Corona danesa	-	-	-	-	-
Dólar australiano	3.665.506	1.307.049.587	(13.070.496)	(65.352.479)	(130.704.959)
Corona sueca	(1.855.876)	(96.439.843)	964.398	4.821.992	9.643.984
Yen japonés	1.299.217.158	4.821.952.735	(48.219.527)	(241.097.637)	(482.195.273)
		₡	<u>(4.371.997)</u>	<u>(21.859.984)</u>	<u>(43.719.967)</u>

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida por imposibilidad de resarcirse total o parcialmente de un acreedor bajo las condiciones financieras de un contrato de crédito. Las inversiones de reservas del Banco Central se mantienen en emisores que tienen alguna probabilidad de incurrir en incumplimientos de pago, por lo que se han establecido diferentes controles y mecanismos para mitigar la exposición al riesgo de crédito asociado.

En primera instancia, la selección de emisores se basa en la evaluación crediticia brindada por agencias de calificación de reconocido prestigio, el análisis interno de las particularidades de la entidad, y el cumplimiento de otros requisitos asociados a la prevención de lavado de dinero e incumplimiento de normas internacionales. Se establecen, además, montos máximos a las inversiones en cada emisor específico. De esta forma, ante la materialización del riesgo de impago, las pérdidas se encuentran limitadas por esta inversión máxima posible.

Al 31 de diciembre las reservas disponibles se clasifican según calificación crediticia como sigue:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

	2024	%	2023	%
AAA	1.683.435.764.132	25%	852.358.009.383	13%
AA+	1.379.614.328.136	20%	1.903.106.815.768	29%
AA	83.452.564.762	1%	66.726.083.345	1%
AA-	402.790.330.212	6%	176.080.595.562	3%
A	117.042.084.676	2%	19.499.517.438	0%
A+	436.523.216.611	6%	67.892.423.950	1%
A-	55.659.139.801	1%	25.640.512.932	0%
BBB	2.837.103.695	0%	-	0%
BBB+	2.822.053.609	0%	-	0%
A-1	2.559.062.953.967	37%	3.278.255.364.918	50%
A-2	106.848.152.005	2%	138.289.900.314	2%
FX	37.965.612.889	1%	(7.862.245.460)	0%
ℳ	6.868.053.304.495	100%	6.519.986.978.150	100%

Nota: La porción indicada como “FX” corresponde al saldo neto en posiciones forwards de tipo de cambio. A partir de 2021 se consideran las calificaciones de corto plazo para inversiones en instrumentos emitidos inicialmente a un año o menos.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante artículo 5 del acta de la sesión 6151-2023, celebrada el 9 de noviembre del 2023, resolvió mantener los valores de los niveles de tolerancia asociados con el riesgo de crédito de las Reservas Internacionales Netas, de acuerdo con las siguientes escalas:

Niveles de tolerancia del riesgo de crédito de las Reservas Internacionales Netas, medido como pérdida acumulada en 12 meses resultante de impago de una inversión o por deterioros de la calidad crediticia de los activos (PA)¹¹

- Muy Bajo: PA = 0%
- Bajo: PA = 0%
- Medio: $0\% < PA \leq 0,50\%$
- Alto: $0,50\% < PA \leq 1,00\%$
- Muy Alto: PA > 1,00%

¹¹ Los niveles bajo y muy bajo son igual a cero

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron pérdidas originadas en posiciones crediticias en las reservas internacionales, en virtud de lo cual se cumplió con el nivel de tolerancia a esta fuente de exposición.

Año	Pérdidas anuales acumuladas	Nivel de Tolerancia
2024	0,00%	Muy bajo
2023	0,00%	Muy bajo

A partir del año 2020, el Comité de Riesgos y Cumplimiento aprobó la metodología para la medición del valor en riesgo de crédito para las reservas internacionales, siguiendo la misma base metodológica descrita en esta nota.

El resultado del indicador para el cierre de diciembre 2024, con un nivel de confianza del 99%, estima que las pérdidas más extremas para los próximos 12 meses no superarían los USD 28,3 millones, lo que representa un -0,2106% del valor de las RIN. En comparación, para diciembre del 2023, este valor equivalía al -0,189%. Por otro lado, el valor en riesgo de crédito condicional para 2024 se situó en un 0,4148%, mientras que en 2023 fue de 0,528%.

Año	VeR Crédito (%RIN)	Nivel de Riesgo
2024	-0,21%	Muy bajo
2023	-0,19%	Muy bajo

Es importante señalar que, desde agosto 2023 se han proyectado pérdidas mayores. Esto se debe a la disminución de la calificación crediticia de la deuda de los Estados Unidos en agosto del 2023, un mayor nivel de reservas y al proceso de implementación de la nueva asignación estratégica de activos que se ejecutó de forma gradual durante el primer semestre del 2024.

De forma general, la nueva asignación estratégica implicó traslados de la cartera de corto plazo para aumentar la inversión en soberanos globales y la disminución de bonos del tesoro de Estados Unidos para aumentar la inversión en bonos de agencias de EE. UU. Esto implicó que a lo largo del año 2024 se dieran variaciones en la composición de la cartera de inversión según su calificación crediticia y por ende en los resultados del indicador. No obstante, para el cierre de año, las condiciones de riesgo se mantienen sin cambios significativos. El indicador sigue en niveles de riesgo muy bajo.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la concentración de las Reservas por área geográfica es como sigue:

	2024		2023	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Estados Unidos	₡ 1.750.930.727.248	25%	2.050.516.293.378	31%
Zona Euro	943.642.407.216	14%	631.087.478.538	10%
Resto de otros países	2.855.547.836.600	42%	2.563.132.242.807	39%
Supranacionales	428.139.300.872	6%	500.508.285.442	8%
Resto de Europa	889.793.032.559	13%	774.742.677.986	12%
	<u>₡ 6.868.053.304.495</u>	<u>100%</u>	<u>6.519.986.978.150</u>	<u>100%</u>

El riesgo de crédito también está presente en los activos del Banco Central de Costa Rica en moneda nacional, particularmente en las operaciones activas para la gestión de la liquidez efectuadas mediante el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Este riesgo es administrado por medio de la solicitud de garantías en títulos valores de acuerdo con la Norma Complementaria de Gestión de Riesgos del SINPE, con el Fideicomiso 1044 de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Nacional de Costa Rica. En esas normas se definen los requerimientos de garantía, tipos de instrumentos, márgenes y valoración a mercado de los títulos admisibles para garantizar estas operaciones y en general todas las transacciones que se efectúan por medio del SINPE.

(d) Estimación por pérdida de crédito esperada para instrumentos financieros

Para tener una estimación del deterioro de la calidad crediticia de los activos financieros, se busca cuantificar la pérdida esperada de la cartera asociada a las posibilidades de impago de las contrapartes en que el BCCR mantiene inversiones valoradas a costo.

La estimación de pérdidas por deterioro de calidad crediticia considera los siguientes insumos:

- Probabilidades de impago: Matriz de probabilidades de impacto para cada una de las calificaciones crediticias de las contrapartes.¹²
- Tasa de recuperación: Matriz de tasas de recuperación promedio según la calificación crediticia.¹³
- Exposición: Magnitud de la inversión en cada contraparte.

¹² Se puede usar la probabilidad de impago contenida en las matrices de transición de alguna de las principales agencias calificadoras (Moody's, S&P o Fitch).

¹³ Para cada evento de impago, se simula una tasa de recuperación a partir de una distribución beta, con un promedio igual a la tasa de recuperación promedio de la calificación crediticia y una desviación estándar de un 10%.

Notas a los estados financieros

- d) **Correlación entre contrapartes:** Es la correlación se utiliza para simular eventos de impago correlaciones entre las contrapartes. Se utiliza una correlación de 0,24 entre las contrapartes, lo que sigue el abordaje propuesto por la normativa de Basilea II, específicamente el modelo ARFS (BIS, 2005), que utiliza una correlación máxima de 0,24 entre las contrapartes.

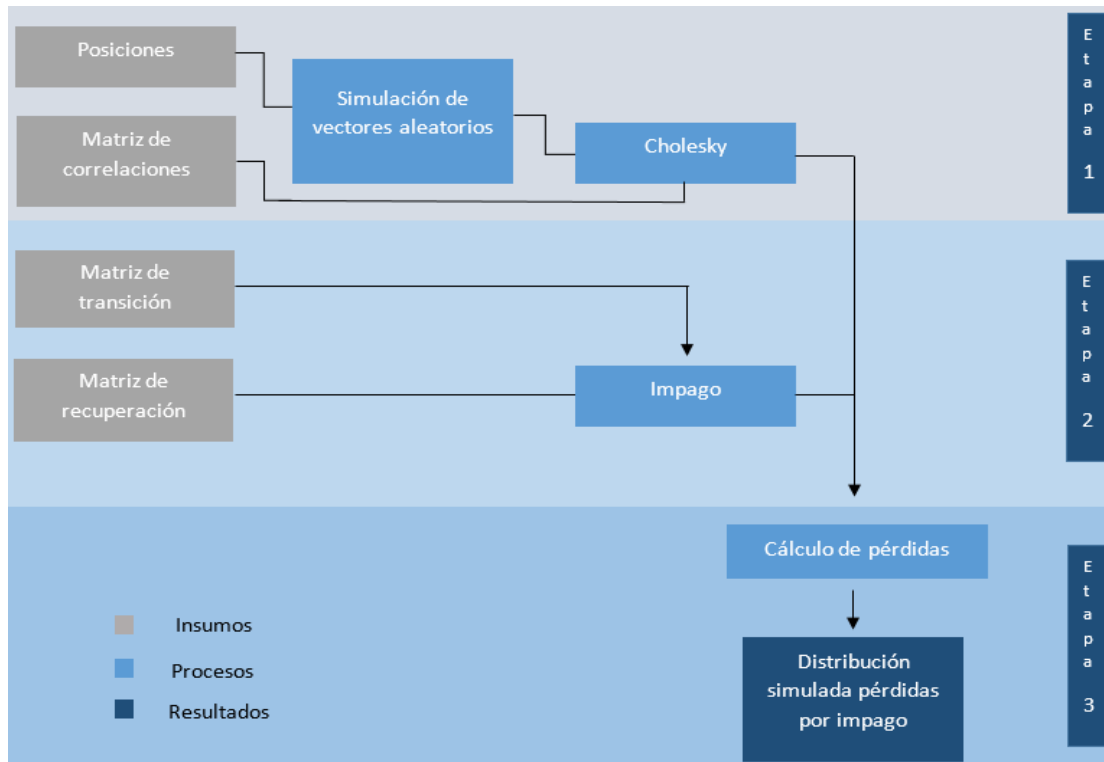
Los insumos anteriores permiten estimar una distribución de las pérdidas por riesgo de crédito, específicamente, asociadas al impago de las contrapartes. El principal supuesto que fundamenta el proceso es que la calidad crediticia de cada uno de los emisores se puede establecer directamente mediante su calificación de crédito. Además, se supone que la probabilidad de que suceda un cambio de calificación para una misma contraparte se puede aproximar mediante cortes de una distribución normal.

El proceso de estimación conlleva tres etapas principales. La primera etapa se encarga de generar vectores simulados y que a su vez estén correlacionados según la dependencia que se asume entre los emisores de la cartera ¹⁴. Estos vectores se traducen en la etapa dos, en eventos de impago ¹⁵. Finalmente, se estiman las pérdidas de valor en cada una de las posiciones activas y en la cartera total. El siguiente esquema resume el proceso.

¹⁴ Los vectores simulados corresponden a realizaciones aleatorias e independientes obtenidas de una distribución normal estándar. Se simula un vector para cada una de las contrapartes presentes en la cartera. Para correlacionar los vectores y posteriormente obtener eventos de impago correlacionados entre contrapartes, se utiliza la descomposición de Cholesky.

¹⁵ Se utilizan las probabilidades de la matriz de transición y se identifica el valor Z de una distribución normal estándar que acumula la probabilidad de impago (default) según calificación crediticia. Los eventos de impago simulados se generan cada vez que un valor en los vectores simulados sobrepase el valor Z acorde con la calificación crediticia de la contraparte.

Notas a los estados financieros



A continuación, se presentan los resultados de la pérdida crediticia esperada correspondientes a los periodos 2023 y 2024¹⁶.

Activos financieros	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (Fase 1)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo evaluado individualmente (Fase 2)	Activos financieros con deterioro crediticio (Fase 3)	Partidas deterioradas adquiridas	Total
Saldo al 28 de diciembre 2023	₡ 84.533.177	-	-	-	₡ 84.533.177
Diferencias de cambio y otros movimientos	8.821.488	-	-	-	8.821.488
Saldo al 26 de diciembre 2024	₡ 93.354.665	-	-	-	₡ 93.354.665

El incremento en la pérdida esperada entre el año 2023 y 2024 no es significativo y se asocia principalmente al aumento de la probabilidad de incumplimiento de soberanos con calificación BBB.

¹⁶ Es importante señalar que la estimación de la pérdida crediticia esperada se realiza para los instrumentos valorados a costo amortizado, tal como se establece en la metodología.

Notas a los estados financieros

En el siguiente cuadro se muestra las probabilidades de impago utilizadas, según la calificación crediticia y el tipo de contraparte, para el cálculo de la pérdida crediticia esperada para el 2024 y 2023 ¹⁷.

Año 2024				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	- ¢	51.204.031.348	- ¢	35.810.969.823
AA	0,02%	685.603.579.070	-	141.909.671.352
A	0,05%	1.532.073.568.181	-	117.562.106.064
BBB	0,17%	-	0,18%	53.277.589.445
Año 2023				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	- ¢	146.934.489.768	- ¢	-
AA	0,02%	1.042.741.191.799	-	245.837.430.423
A	0,05%	1.759.218.522.095	-	150.677.359.890
BBB	0,15%	-	-	69.143.939.008

Nota: Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se utilizan las calificaciones de riesgo de largo plazo. La exposición corresponde al saldo de los instrumentos valorados a costo amortizado.

Para efectos del seguimiento del riesgo crediticio, se analiza la evolución de la pérdida esperada y los cambios en las calificaciones de crédito de las contrapartes. Ante eventuales deterioros en la calificación crediticia de los distintos emisores, se efectúan análisis en el Comité de Reservas, con el fin de valorar la conveniencia de mantener o vender estas posiciones.

(e) Administración del riesgo no financiero

Al finalizar el 2024, los resultados de la evaluación de los riesgos no financieros permiten concluir que el nivel de riesgo residual asociado al 94% de los procesos, proyectos, plan táctico e infraestructura tecnológica está en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva del BCCR, es decir en niveles bajos y muy bajos. Esto implica que, en general, los controles que se aplican para mitigar los riesgos inherentes que enfrenta el Banco son suficientes y efectivos. En los casos en que los riesgos sobrepasan el rango de tolerancia, se han solicitado e implementado planes de mitigación o planes remediales, según corresponda, para lograr su atención efectiva en aras de facilitar el logro de los objetivos institucionales razonablemente.

¹⁷ Fuente: Moody's Investors Service. (2024) Sovereigns – Global: Sovereign default and recovery rates, 1983-2023.

Notas a los estados financieros

El BCCR ha logrado alcanzar un nivel de madurez elevado con respecto a la gestión de riesgos no financieros, al implementar mejoras estratégicas y procedimentales, con base en la evaluación de los riesgos. Como parte del seguimiento a los riesgos, el registro y análisis de eventos de riesgo y de incidentes se ha tornado parte integral de los procesos de la organización.

Los Bancos Centrales deben asumir mayores riesgos en su gestión cuando se presentan situaciones de crisis que pongan en peligro el logro de sus objetivos, es decir, ante una situación que conlleve un alto riesgo de incumplimiento de objetivos, la tolerancia a ciertos riesgos específicos podría relajarse. Esto requiere de una gestión prospectiva de riesgos. Como parte del seguimiento a los riesgos, el registro y análisis de eventos de riesgo y de incidentes se ha tornado parte integral de los procesos de la organización. El reto para la evolución de la gestión de riesgos en el Banco se mantendrá en la anticipación mediante el constante desarrollo y evaluación de escenarios de tensión.

Al finalizar el mes de diciembre, existían 49 riesgos, de un total de 769, ubicados fuera de los límites de tolerancia establecido por el BCCR; 33 de ellos asociados a procesos relevantes, 10 vinculados a proyectos, 5 riesgos relacionados con el plan táctico y uno asociado a la infraestructura tecnológica. Estos riesgos cuentan con planes de mitigación en proceso de definición o ejecución con responsables y plazos definidos.

(f) Enfoque simplificado pérdidas crediticias esperadas

Este modelo se aplica con base a los párrafos 5.5.15 y 5.5.16 de la NIIF 9 correspondiente al *Enfoque Simplificado*, propuesto para las cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo y con un vencimiento menor a un año, de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que la cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

La corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en las cuentas comerciales por cobrar se hará a lo largo de su vida.

Bajo este modelo el cálculo del deterioro por pérdidas crediticias se efectuará con base a la tasa de probabilidad de incumplimiento referida al futuro, tomando como referencia el comportamiento histórico de las cuentas por cobrar.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada para los periodos 2024 y 2023 bajo el enfoque simplificado:

(Continúa)

Notas a los estados financieros

	2024			
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	1-50%	51-75%	76-100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	29.200	40.457.501	734.742.523	775.229.224
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ 29.200	₡ 40.457.501	₡ 734.742.523	₡ 775.229.224
	2023			
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	1-50%	51-75%	76-100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	155.396	25.423.918	734.742.523	760.321.837
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ 155.396	₡ 25.423.918	₡ 734.742.523	₡ 760.321.837

Las cuentas y préstamos por cobrar comerciales corresponden a los adelantos a funcionarios por caja chica, viajes fuera y dentro del país, estudios entre otros, cuentas por cobrar por supervisión de los Órganos de Desconcentración Máxima, cuentas por cobrar a empleados y préstamos por cobrar a entidades financieras.

40. Segmentos

La Administración del BCCR ha identificado dos segmentos sobre los que debe informar, que corresponden a las unidades de interés estratégicas y que son administradas por separado porque requieren distinta tecnología y métodos de trabajo. El siguiente resumen describe las operaciones de cada uno de los segmentos sobre los que debe informar la entidad:

a) Supervisión del sistema financiero

Se lleva a cabo a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM) que comprenden las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de la:
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

Notas a los estados financieros

El artículo 174 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el financiamiento del presupuesto anual de las superintendencias. Dispone que el presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos del Banco Central de Costa Rica y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

El artículo No.175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el aporte de cada superintendencia al financiamiento de sus gastos. Dispone que cada sujeto fiscalizado por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN contribuirán en 2024 y 2023, hasta con un máximo del dos por ciento (2%) de sus ingresos brutos anuales, al financiamiento de los gastos efectivos de la respectiva Superintendencia. En el caso de los emisores no financieros, la contribución será de hasta un cero coma uno por ciento (0,1%) anual sobre el monto de la emisión. Mediante reglamento del Poder Ejecutivo, se especificarán los porcentajes de la contribución, según los diversos tipos de sujetos fiscalizados, dentro de los límites máximos antes indicados, de manera que se cubra el veinte por ciento (20%) de los gastos de cada una de las Superintendencias.

Mediante el transitorio II de la Ley 9746 del 16 de octubre de 2019, incluye la gradualidad y el plazo para que los sujetos fiscalizados alcancen el aporte del 50% correspondiente al financiamiento de presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El aumento en el porcentaje de la contribución de las entidades supervisadas por las superintendencias se alcanzará a razón de incrementos graduales anuales, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	2022 (Año 3)	2023 (Año 4)	2024 (Año 5)	2025 (Año 6)	2026 (Año 7)	2027 (Año 8)
Supen	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
Sugef	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
Sugeval	-	-	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
Sugese	10%	10%	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%

No se impondrá una contribución adicional cuando un mismo sujeto quede sometido a la supervisión de más de una superintendencia, sino que el sujeto de que se trate contribuirá únicamente al presupuesto de su supervisor natural o principal, conforme a los términos del reglamento.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

Mediante Decreto 38292-H del Poder Ejecutivo del 20 de diciembre de 2013, en cumplimiento del Artículo 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Poder Ejecutivo estableció el Reglamento para Regular la Participación de los Sujetos Fiscalizados en el Financiamiento del Presupuesto de las Superintendencias.

Mediante artículo 28 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, se crea la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), como un órgano de máxima desconcentración adscrito al Banco Central de Costa Rica, con personalidad y capacidad jurídicas instrumentales; contará con un superintendente de seguros y un intendente de seguros. La SUGESE funcionará bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y estará integrada al Sistema de Supervisión Financiera, establecido en los artículos del 169 al 177 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, a excepción de los artículos 174 y 175 de dicha Ley. El Banco Central de Costa Rica sufragará los gastos necesarios para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la SUGESE.

Mediante el Decreto 42816-H del Poder Ejecutivo del 06 de enero de 2021, reformando el Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias, Decreto ejecutivo 38892-H, donde su transitorio XIV hace referencia al transitorio II de la Ley 9746 el cual incluye la gradualidad y el plazo para que los sujetos fiscalizados alcancen el aporte del 50%, incluyendo a la SUGESE donde deberán recuperar el 10% de las contribución de las entidades supervisadas para el año 2022. La SUGESE inició con el proceso de cobro en setiembre 2022.

El incremento en el porcentaje de contribución de las entidades supervisadas por la SUGESE, conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 175 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, de 17 de diciembre de 1997, se alcanzará a razón de un incremento de diez puntos porcentuales por año, esas entidades supervisadas contribuirán con un incremento del siete coma cinco (7,5) puntos porcentuales y hasta completar el cincuenta por ciento (50%).

- b) Resto de funciones del BCCR: Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros

La información relativa a los resultados de cada segmento de reporte se incluye en los cuadros siguientes. El desempeño de los segmentos se mide con base en el resultado antes de impuestos.

No hay operaciones representativas entre los dos segmentos identificados adicionales al financiamiento de parte del presupuesto de las ODM por parte del BCCR. Sin embargo, de existir se realizarían a precios de mercado.

Notas a los estados financieros

Las políticas contables aplicables a la información de segmentos preparada son consistentes con las políticas contables para la preparación de los estados financieros del BCCR en su conjunto. Los criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos también son consistentes con los tratamientos contables que aplica el BCCR en su conjunto.

Notas a los estados financieros

A continuación, se presenta el detalle del estado de resultados por segmento de operación:

	Supervisión del sistema financiero		Resto		Total consolidado	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Ingresos (gastos) por intereses						
Ingreso por intereses	₡ 484.415	589.165	296.134.920.795	229.516.591.162	296.135.405.210	229.517.180.327
Gasto por intereses	-	-	(303.686.768.720)	(238.055.443.855)	(303.686.768.720)	(238.055.443.855)
Gasto por intereses, neto	484.415	589.165	(7.551.847.926)	(8.538.852.693)	(7.551.363.511)	(8.538.263.528)
Ingresos (gastos) por comisiones						
Ingreso por comisiones	-	-	79.621.821.282	74.818.435.433	79.621.821.282	74.818.435.433
Gastos por comisiones	-	-	(1.999.270.768)	(1.743.939.002)	(1.999.270.768)	(1.743.939.002)
Ingreso por comisiones, neto	-	-	77.622.550.513	73.074.496.431	77.622.550.513	73.074.496.431
Otros ingresos (gastos) financieros						
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros no derivados	-	-	8.377.050.863	86.495.216.725	8.377.050.863	86.495.216.725
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros no derivados	-	-	15.478.618.247	(20.248.561.736)	15.478.618.247	(20.248.561.736)
Ganancia (pérdida) neta por valoración de instrumentos financieros derivados	-	-	72.006.545.100	(6.638.318.743)	72.006.545.100	(6.638.318.743)
Ganancia (pérdida) neta por negociación de instrumentos financieros derivados	-	-	41.753.574.454	9.218.200.190	41.753.574.454	9.218.200.190
Ganancia (pérdida) neta por negociación de pasivos financieros	-	-	(590.254.069)	17.291.580	(590.254.069)	17.291.580
Ganancia (pérdida) neta por Diferencias de cambio	77.676.504	354.288.236	(194.178.075.931)	(348.943.839.107)	(194.100.399.427)	(348.589.550.871)
Pérdida neta por deterioro de activos financieros	-	-	(53.346.599)	(54.484.356)	(53.346.599)	(54.484.356)
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto	77.676.504	354.288.236	(57.205.887.935)	(280.154.495.447)	(57.128.211.431)	(279.800.207.211)
Otros ingresos (gastos) operativos						
Ingresos Operativos	7.195.288.813	5.404.576.176	1.991.356.281	1.065.345.512	9.186.645.094	6.469.921.688
Gastos Operativos						
Gastos de personal	(15.780.434.901)	(14.999.867.849)	(29.181.512.656)	(26.682.585.753)	(44.961.947.557)	(41.682.453.602)
Otros gastos operativos	(1.116.087.634)	(1.100.481.266)	(16.131.620.988)	(13.810.008.823)	(17.247.708.622)	(14.910.490.089)
Servicios de soporte y mantenimiento informático	(59.642.998)	(245.870.104)	(7.868.988.308)	(7.867.067.506)	(7.928.631.306)	(8.112.937.610)
Depreciación y amortización	(525.250.602)	(490.656.507)	(6.323.399.803)	(6.773.255.346)	(6.848.650.405)	(7.263.911.853)
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior	-	(2.666.430)	(6.439.014.949)	(6.376.689.475)	(6.439.014.949)	(6.379.355.905)
Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor	(13.184.332)	(8.690.502)	(329.680.981)	(418.438.827)	(342.865.313)	(427.129.329)
Total de gastos operativos	(17.494.600.467)	(16.848.232.658)	(66.274.217.685)	(61.928.045.730)	(83.768.818.152)	(78.776.278.388)
Total de otros ingresos (gastos) operativos, neto	(10.299.311.654)	(11.443.656.482)	(64.282.861.404)	(60.862.700.218)	(74.582.173.058)	(72.306.356.700)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	(10.221.150.735)	(11.088.779.081)	(51.418.046.752)	(276.481.551.927)	(61.639.197.487)	(287.570.331.008)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	1.564.356.168	-	1.564.356.168
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	-	-	(1.704.186.818)	(715.225.388)	(1.704.186.818)	(715.225.388)
Resultado neto del año	₡ (10.221.150.735)	(11.088.779.081)	(53.122.233.570)	(275.632.421.147)	(63.343.384.304)	(286.721.200.228)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias						
Resultado neto del año	₡ (10.221.150.735)	(11.088.779.081)	(53.122.233.570)	(275.632.421.147)	(63.343.384.304)	(286.721.200.228)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

41. Partes relacionadas

El BCCR según su constitución mediante la Ley 1130 del 28 de enero de 1950, es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio. No obstante, mantiene relación con el Gobierno por el hecho de ser el ente regulador de las políticas económicas que rigen el país, que a su vez pueden ser afectadas por el impacto de leyes y decretos que inciden sobre su actividad; o por su influencia a través de otro tipo de decisiones de índole económico-financiera a pesar de que para alcanzar sus objetivos de política monetaria mantiene una posición de independencia estructural y funcional.

El BCCR y sus Órganos de Desconcentración Máxima cuentan con personal gerencial clave que son aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planear, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

En cuanto al alcance del término partes relacionadas, se definió como personal gerencial clave a los siguientes:

- Perteneciente al BCCR: Presidente, Gerente, Subgerente (plaza vacante) y miembros de Junta Directiva.
- Perteneciente a los ODM: Superintendentes, Intendentes y miembros de Junta Directiva del CONASSIF.

El personal gerencial clave ha recibido remuneraciones y otros beneficios como sigue¹⁸:

		2024	2023
Remuneraciones personal clave	₡	639.098.353	559.149.955
Dietas Junta Directiva		146.518.128	135.868.445
Total	₡	785.616.481	695.018.400

Las transacciones con terceros vinculados se realizan en los mismos términos que las realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen préstamos ni avales o garantías otorgados a personal clave.

No han tenido lugar operaciones de compraventa de bienes inmuebles u otros activos, ni se reciben o prestan servicios entre el BCCR y su personal clave más allá de la relación laboral correspondiente. Tampoco se mantienen contratos de arrendamiento ni acuerdos de licencias entre las partes.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los saldos con el Gobierno se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Cuentas por pagar</u>		
Gobierno - Por retención de impuestos	₡ 5.165.741.368	7.164.524.166
Gobierno - Por recaudación de timbres, especies e impuestos	623.686.034	664.967.612
	<u>₡ 5.789.427.402</u>	<u>7.829.491.778</u>
<u>Depósitos</u>		
Gobierno	<u>₡ 405.056.944.911</u>	<u>918.109.521.567</u>

Al 31 de diciembre, los saldos de la inversión en asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, se detallan como sigue:

	2024	2023
Inversión u Obligación en Asociada - Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC	₡ (2.828.484)	(3.929.889)
Total	<u>₡ (2.828.484)</u>	<u>(3.929.889)</u>

La Inversión en Asociada, corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR, al cual le corresponde la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, mismo que presenta un saldo en negativo, corresponde revelar esta obligación de acuerdo con la norma por ₡2.828.484, al 31 de diciembre de 2024 (₡3.929.889 para el 31 de diciembre de 2023).

Los administradores del BCCR y el BPDC acuerdan firmar una adenda del contrato en donde se extiende la administración del Fideicomiso, con vigencia a partir del 27 de noviembre del 2021, para realizar el proceso de contratación de los servicios de otro Fiduciario. Durante el año 2024 se continuó el análisis de la quinta adenda al contrato de este fideicomiso.

Durante el año 2024 el Banco le realizó transferencias de efectivo al Fideicomiso por ₡81.630.000 (₡74.512.000 en 2023).

Al 31 de diciembre, los saldos mantenidos con el Fondo de Garantías de Depósitos se detallan como sigue:

Notas a los estados financieros

	2024	2023
Préstamo por Servicios Administrativos FGD	₡ 27.611.519	152.386.622
Total	₡ 27.611.519	152.386.622

Debido a la relación del BCCR con el FGD, el artículo 21 de la Ley previó la opción de que el Banco financiara los costos de administración y operación del Fondo, según se detalla seguidamente:

“El Banco Central de Costa Rica podrá financiar, total o parcialmente, los costos de administración y operación del Fondo, cuando este no cuente con los recursos suficientes para esos fines. Este financiamiento será con cargo al Fondo, a la tasa de interés y el plazo que establezca al efecto la Junta Directiva del Banco Central.”

Al cierre del período contable 2021 el BCCR y el FGD firmaron un contrato de financiamiento con la finalidad de que el Fondo cubra sus costos de administración y operación durante esta primera etapa de operación y así cuente con los recursos suficientes para atender sus deberes legales de forma eficiente y oportuna para el fortalecimiento de la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional.

El financiamiento se acordó por la suma de ₡297.037.880, a un plazo de seis años, el cual iniciará a partir de enero del 2022, y finalizará en enero del 2028. Se pagarán el principal y los intereses por cuotas mensuales en los términos que acuerden las partes en cumplimiento de la tasa y plazo establecido. Se aplicará una tasa de interés de 1,50% anual, la cual regirá para todo el plazo del financiamiento (tasa fija).

Durante el periodo 2024 el Fondo de Garantía de Depósitos realizó desembolsos al Banco Central por ₡124.775.103, reportando un saldo pendiente de cobro por ₡27.611.519 al 31 de diciembre 2024.

El FGD podrá cancelar anticipadamente el financiamiento en su totalidad o bien hacer pagos extraordinarios parciales. En estos casos, no se aplicarán recargos ni penalidades por parte del BCCR. Únicamente deberá pagarse el principal o el monto parcial y los intereses correspondientes en cada caso.

El BCCR posee un rol de administrador del FGD, por lo cual le cobrará por los servicios prestados al Fondo. Estos servicios incluyen desarrollos informáticos, compras de bienes y servicios, tiempo dedicado por el personal BCCR en actividades tales como contabilidad, presupuesto, costeo, compras, gestión de activos y pasivos financieros, auditoría interna, coordinación y ejecución de labores relacionadas con los servicios de auditoría externa, espacio físico, servicios comunes, gestión de riesgos, aspectos informáticos, estratégicos y de procesos en general.

Notas a los estados financieros

No se han reconocido pérdidas por saldos incobrables con partes relacionadas o entidades vinculadas durante 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos por cobrar y por pagar a los ODM como se detalla en las notas 11 y 24.

42. Cuentas de orden

El importe que muestran las cuentas de orden corresponde al control que se efectúa sobre el numerario en poder del Banco Central, la custodia de documentos legales que respaldan las transacciones de carácter financiero para su salvaguarda y lo correspondiente a los activos y pasivos contingentes, así como los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

	2024	2023
Emisiones y valores anotados - SAC (a) ₡	71.008.619.893.243	64.855.957.085.015
Contratos de compra de futuros, ventas y compras forward (b)	2.114.974.605.709	816.103.638.984
Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia (c)	914.722.302.589	841.368.626.440
Billetes y monedas legalizados (d)	871.906.918.729	837.565.902.976
Deuda externa documentada (e)	393.110.986.871	391.349.196.385
Total ₡	75.303.334.707.142	67.742.344.449.800

(a) Emisiones y valores anotados -SAC:

El artículo 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores establece en el artículo 117:

“El Banco Central de Costa Rica será el responsable de administrar el registro de las emisiones del Estado y las instituciones públicas y podrá delegar, total o parcialmente, la administración de dicho registro en otra de las entidades miembros del Sistema nacional de registro de anotaciones en cuenta...”

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡71.008.619.893.243 (₡64.855.957.085.015 en el 2023).

Notas a los estados financieros

(b) Contratos de compra de futuros, ventas y compras forward:

Respecto al detalle de los contratos de instrumentos derivados (véase detalle en nota 10) para referir los tipos de contratos utilizados y ver sección de Riesgo de Mercado de nota 39 de Administración del Riesgo Financiero.

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡2.114.974.605.709 (₡816.103.638.984 en el 2023).

(c) Custodia de administración de valores, y bienes bajo valor:

Esta línea está compuesta por las siguientes partidas:

- i) Corresponde al registro del pagaré emitido por el Gobierno de Costa Rica, a favor del Fondo Monetario Internacional de conformidad con las Leyes 9895 y 10002. Este pagaré agrupa lo correspondiente al crédito del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) con el Fondo Monetario Internacional para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia COVID-19, firmado el 02 de junio de 2020, y lo correspondiente al Convenio Ampliado en el marco de la Facilidad de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) entre el Gobierno de la República y el Fondo Monetario Internacional firmado el 22 de enero de 2021. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es de ₡914.514.435.256 (₡841.138.507.940 en el 2023). El pagaré emitido por el Gobierno se mantendrá en custodia durante la vigencia del crédito y en cada ocasión que se realizará un pago o desembolso adicional, el mismo se deberá ajustar su valor por parte del Ministerio de Hacienda”.
- ii) La administración de los bienes de bajo valor que no cumplen con el monto mínimo del 25% de un salario base, según la política contable establecida por la Administración del Banco para que sea reconocido como un activo en la categoría de "Propiedad, Planta y Equipo". Al 31 de diciembre 2024 mantienen un saldo de ₡206.475.662 (al 31 de diciembre 2023 ₡228.699.931).
- iii) Los valores varios mantenidos en custodia, tales como fórmulas de numerario falsificado, cospeles, acrílicos, especímenes de otros países, muestra de numerario, otras muestras y documentos, se reconocen a un colón por unidad. Al 31 de diciembre 2024 mantienen un saldo de ₡1.391.671 (al 31 de diciembre 2023 ₡1.418.569).

Notas a los estados financieros

(d) Billetes y Monedas legalizados:

Lo que se registra en esta cuenta de orden son los billetes y monedas que se encuentran en arcas. A continuación, se detalla la conciliación de la emisión monetaria de los billetes y monedas:

Al 31 de diciembre de 2024					
					Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
		Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	
Emitido	₡	4.815.506.420.000	141.618.609.675	4.957.125.029.675	1.880.004.482.339
Valores en Arcas		(836.189.858.000)	(35.685.514.795)	(871.875.372.795)	(31.545.934)
Destruído		(2.472.970.620.000)	(6.077.557)	(2.472.976.697.557)	(1.855.402.591.898)
Total Emisión Monetaria	₡	<u>1.506.345.942.000</u>	<u>105.927.017.323</u>	<u>1.612.272.959.323</u>	<u>24.570.344.507</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
					Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
		Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	
Emitido	₡	4.698.486.420.000	128.852.609.675	4.827.339.029.675	1.880.004.482.339
Valores en Arcas		(806.879.605.000)	(30.635.731.002)	(837.515.336.002)	(50.566.974)
Destruído		(2.450.520.564.000)	(536.350)	(2.450.521.100.350)	(1.855.330.119.858)
Total Emisión Monetaria	₡	<u>1.441.086.251.000</u>	<u>98.216.342.323</u>	<u>1.539.302.593.323</u>	<u>24.623.795.507</u>

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡871.906.918.729 (₡837.565.902.976 en el 2023).

(e) Deuda Externa Documentada:

Corresponde en primera instancia a las deudas contraídas por los gobiernos de Nicaragua y Cuba con el BCCR, según se detalla:

- i. La deuda contraída por Nicaragua se compone de los siguientes tres empréstitos:
 - El primero por Deuda por Ayuda Financiera concedido el 30 de agosto de 1979, sin vencimiento ni plazo de amortización; el principal original fue de \$450.000 a este préstamo no le han realizado abonos a cuenta. Los intereses acumulados al 31 de diciembre 2024, asciende a \$904.419,24.
 - El segundo por Deuda Renegociada, concedido el 31 de enero de 1986, a diez años plazo, por lo que venció en 1996; el principal original fue de \$314.854.705,63 los intereses vencidos son de \$84.949.847,78 y los intereses corrientes sobre principal vencido \$ 366.736.193,41.

Notas a los estados financieros

- El tercero por Acuerdo Bilateral de Pagos corresponde al saldo del Mecanismo de Intercambio Comercial entre Costa Rica y Nicaragua, suscrito el 6 de noviembre de 1986, sin fecha de vencimiento; por un monto de \$12.457,89.
- ii. La deuda contraída por Cuba corresponde al empréstito por Convenio Recíproco de Pagos “Cuba-Costa Rica”, que estuvo vigente hasta febrero de 1992, asciende a la suma de CAD 1,415,042.40 al 31 de diciembre del 2024.

Para el 31 de diciembre 2024 mantenían un saldo de ₡393.110.986.871 (₡391.349.196.385 en el 2023).

Adicionalmente, las cuentas que se detallan a continuación se liquidan al cierre del periodo:

Costos administrativos y financieros ODM:

Los gastos de servicios administrativos brindados por el BCCR a las superintendencias (SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE) para que puedan llevar a cabo sus operaciones. Al 31 de diciembre 2024 se cuantificaron por ₡9.085.664.555 (al 31 de diciembre 2023 por ₡9.032.576.078).

Costos administrativos y financieros FGD:

Representa el presupuesto ejecutado por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, el cuál debe estar integrado con el presupuesto del Banco Central de Costa Rica, estos corresponden a todos los recursos y egresos que la operación del Fondo conlleve, lo que implica que el Banco debe disponer de una categoría programática para el registro presupuestario de las erogaciones efectuadas con cargo al Fondo, según las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público", emitidas por la Contraloría General de la República (N-1-2012-DC-DFOE). Para el 31 de diciembre 2024 se cuantificaron por ₡229.580.171 (para el 2023 ₡177.025.999).

43. Contrato de administración de cartera de inversiones

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, en el Artículo 2, inciso b), establece que uno de los objetivos del Banco es velar por el buen uso de las Reservas Monetarias Internacionales de la Nación, para el logro de la estabilidad económica general. Asimismo, el artículo 3, inciso b), instituye que una de las funciones del Banco es la custodia y la administración de las Reservas Monetarias Internacionales.

Notas a los estados financieros

Concretamente, se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales”. Dentro de ellas se establece que los objetivos de inversión de las reservas internacionales son: a) mantener un monto adecuado de liquidez, b) procurar la preservación de capital y c) sujeto al cumplimiento de los dos objetivos anteriores, obtener el mayor rendimiento posible en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de los riesgos financieros y operativos, según lo fije la Junta Directiva del Banco Central a través de las distintas políticas y criterios de riesgo que para esos efectos establezca. El logro de los objetivos se mide de forma integral, de manera que el impacto de una exposición específica debe valorarse en el contexto de la totalidad de las inversiones.

El BCCR cuenta con los siguientes contratos con administradores de cartera, con el fin de evitar la concentración de activos en un solo gestor, obtener los beneficios de la inversión de los recursos bajo filosofías distintas:

- Contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmado el 20 de setiembre de 2001.
- Contrato con BlackRock Investment Management Limited, firmado el 10 de agosto de 2015.
- Contrato con Western Asset Management, firmado el 14 de julio de 2017.
- Contrato con BNP Paribas Asset Management USA, Inc., firmado el 14 de setiembre de 2017.

Para cada uno de los contratos, el objetivo de inversión es la salvaguarda y maximización del valor de los activos relacionados con un índice de referencia sujetos a las guías de inversión acordadas entre las partes y que cumplen con lo establecido en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales” establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon

El 24 de enero de 2002, se firma un contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon para los servicios de custodia de valores. En el contrato se designa al Banco de Nueva York Mellon como custodio de todas las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica. El Banco Central mantiene sus Reservas Monetarias Internacionales en custodia con este banco quien tiene su sede en Estados Unidos.

44. Cambios en las políticas contables significativas

Para este período 2024, el Banco Central de Costa Rica no hizo cambios significativos dentro de las políticas contables.

Notas a los estados financieros

45. Eventos subsecuentes

A la fecha de preparación de estas notas a los Estados Financieros, se han recibido ₡525.117.410.568 de las operaciones diferidas a plazo aprobadas mediante el Artículo 5, del acta de la sesión No. 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (JD) aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo denominada Operaciones Diferidas a Plazo (ODP) para los intermediarios financieros regulados (IFR) por la Superintendencia General de Entidades Financieras, con el objetivo de brindar una fuente de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un costo bajo, para que los intermediarios financieros regulados (IFR) canalizaran esos recursos en condiciones favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia. Del total de recursos aprobados por la JD (₡842.887 millones) para la facilidad ODP, los intermediarios financieros regulados (IFR) utilizaron ₡826.355 millones (98%), con los cuales alcanzaron a cubrir a 26 610 deudores.

De los cuales quedan pendientes de cobro ₡3.154.671.832 y sus respectivos intereses, que vencen en marzo 2025.

A la fecha de preparación de estas notas a los Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, que deban ser presentados en notas de acuerdo con lo señalado por la NIC 10.

46. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 fueron reclasificadas para fines comparativos. Se ajustaron partidas relacionadas en las notas que se detallan como sigue:

- Nota 24: Otros pasivos
- Nota 32: Ingresos operativos

El detalle de cuantías y origen se presenta en cada una de las notas ajustadas y enlistadas previamente.